

CLAUDIO STERN

**LAS REGIONES DE MÉXICO
Y SUS NIVELES
DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO**



JORNADAS 72

308
J88
no.72
ej.2

EL COLEGIO DE MÉXICO

308/J88/no.72/ej.2 325362

Stern,

AUTOR

Las regiones de ...

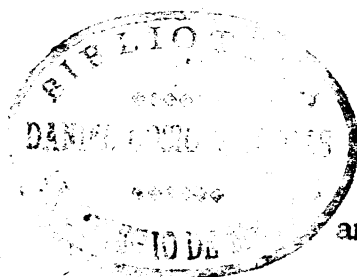
TITULO

308/J88/no.72/ej.2

325362

Stern,

Las regiones de ...



amb

JORNADAS 72

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

CLAUDIO STERN

**LAS REGIONES DE MÉXICO
Y SUS NIVELES
DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO**

13645

EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 72/ej. 2



3 905 0014062 Q



JORNADAS 72

EL COLEGIO DE MÉXICO

325362 /

Primera edición, 1973

308
J88
no. 72
ej. 2

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Derechos reservados conforme a la ley
© 1973, EL COLEGIO DE MÉXICO
Guanajuato 125, México 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

PREFACIO	1
NOTA ACLARATORIA	5
INTRODUCCIÓN	7
I. ANTECEDENTES SOBRE PROBLEMAS REGIONALES Y REGIONALIZACIONES	11
1. Marco general de referencia de los problemas regionales	11
2. Conceptos de región	15
3. Algunas divisiones regionales llevadas a cabo en México	19
4. La división del país en zonas geográfico-económicas llevadas a cabo por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	21
II. CLASIFICACIÓN DE ZONAS DE ACUERDO CON SU NIVEL DE DESARROLLO	27
1. Planteamiento teórico	27
2. Metodología	34
III. TIPOLOGÍA DE LAS ZONAS	55
1. Resumen de la clasificación	55

2. Características fundamentales de las zonas comprendidas en cada una de las clases	60
3. Análisis preliminar de la tipología	61
IV. DIFERENCIAS INTERZONALES E INTRAESTATALES EN NIVELES DE DESARROLLO	69
1. Diferencias interzonales	70
2. Desequilibrios intraestatales en niveles de desarrollo	75
3. Diferencias interregionales del país en el marco internacional	106
4. Marco teórico de los desequilibrios interregionales	111
V. RESUMEN, CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES	115
1. Resumen y conclusiones	115
2. Discusión y proposiciones	121
 APÉNDICES	
A. Descripción de las variables utilizadas	129
B. Información básica utilizada	139
C. Cálculo de los coeficientes de correlación	153
 BIBLIOGRAFÍA	157

PREFACIO

El presente libro reproduce en su mayor parte la tesis que para obtener el grado de licenciado en ciencias sociales presenté en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en enero de 1966.

Como autor de un trabajo escrito hace más de seis años, con información de hace diez o más y que cuenta con limitaciones evidentes —algunas de las cuales fueron señaladas en la tesis misma—, me siento en una posición algo incómoda al ofrecerlo a un público más amplio.

Sin embargo, la revisión y actualización del mismo hubieran significado descartar lo hecho y emprenderlo todo de nueva cuenta, con mejores datos y criterios más acertados, empresa a la que no me es posible enfrentarme por el momento y de cuyos rendimientos no estoy muy seguro.

Esta publicación responde fundamentalmente a la demanda que el trabajo ha tenido y aún tiene por parte de diversos sectores: estudiantes de las ciencias sociales, instituciones de los sectores público y privado interesadas en diversos aspectos de la planeación, así como instituciones académicas nacionales y extranjeras; demanda que refleja más que otra cosa la utilidad de una sistematización de datos correspondientes a zonas geográficas cuya extensión relativamente pequeña traduce quizá con mayor exactitud que otras regionalizaciones disponibles las condiciones de las mismas.

Una llamada de precaución parece necesaria: *el índice utilizado en este trabajo para ordenar las 111 zo-*

nas de acuerdo con su nivel relativo de desarrollo socioeconómico refleja fundamentalmente las condiciones de desarrollo asociadas con el proceso de urbanización, siendo ésta una de sus mayores limitaciones. En otras palabras, debido a las variables utilizadas para el cálculo del índice, no queda adecuadamente reflejado el grado de desarrollo agropecuario, por lo que la mayor parte de las zonas agrícolas del país se encuentra subvaluada en su grado relativo de desarrollo.

En la presente edición se han omitido más de 50 páginas de apéndices, habiéndose mantenido por lo demás la estructura y el texto del trabajo original. Debido a que el mismo no fue preparado para una difusión más o menos amplia, en algunas partes aparecen disquisiciones ciertamente académicas y en otras metodológicas por las que de antemano pido me disculpen los lectores no especializados.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a las siguientes personas e instituciones por su valiosa ayuda en la preparación de este trabajo:

A El Colegio de México, en especial a Víctor L. Urquidí, por haber hecho posible la realización de esta tesis bajo su programa de estudios económicos y demográficos, con toda clase de facilidades.

A Raúl Benítez Zenteno y Rodolfo Stavenhagen por su dirección y estímulo constantes.

A los profesores Gustavo Cabrera y Harley Browning por su ayuda en el esclarecimiento de algunos problemas y su valiosa crítica.

A Elia Ma. Basurto, Clara Jusidman, Susana Schapiro, Jorge Díaz Terán, Pedro Espinosa, Adrián Lajous, Luis Sánchez Masi y John Leimone por el diálogo constante que sostuvimos y por su colaboración en la recopilación y sistematización de los datos, los cálculos estadísticos y la elaboración de los mapas.

A Rosa Valencia Mulkay, Eugenia Vadillo y Ma.

del Carmen Sierra por el eficiente trabajo de mecanografía.

Al Centro Nacional de Cálculo del Instituto Politécnico Nacional por su valiosa cooperación en el cálculo electrónico de las correlaciones.

Por último al doctor Armando Hinojosa, sin cuyo apoyo y comprensión no hubiera llegado a este punto en mi carrera y desarrollo.

C.S.

Octubre de 1972

NOTA ACLARATORIA

Este trabajo ha sido realizado bajo el programa de investigación del Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México, y forma parte de uno de varios estudios encaminados al conocimiento de las consecuencias sociales y económicas del crecimiento demográfico de México.

Uno de dichos estudios, intitulado "La clase media mercantil en las pequeñas y medianas ciudades de México", pretende dar alguna luz sobre los cambios que han tenido lugar, a raíz de la Reforma Agraria, en la estructura y estratificación de la población vinculada a la producción y comercialización agrícola, y sobre el papel que juegan y han jugado las pequeñas y medianas ciudades en el proceso de desarrollo socioeconómico del país.

Al inicio del mismo, teniendo conciencia de que los procesos mencionados no se han dado con las mismas características en las diversas regiones, surgió la necesidad de contar con un marco adecuado de muestreo para seleccionar las ciudades y regiones por estudiar y, por tanto, de profundizar en el conocimiento de las diferencias regionales del país, tema que ha motivado el presente trabajo.

INTRODUCCIÓN

Es conocido el hecho de que el proceso de desarrollo socioeconómico de un país no se realiza uniformemente a lo largo de su territorio. En México existen grandes diferencias en los niveles de desarrollo alcanzado por las diversas regiones o zonas que lo componen.

Las diferencias regionales de nuestro país en cuanto a niveles de desarrollo han sido estudiadas, principalmente, tomando como unidad de análisis regional a las entidades federativas que forman la República.

Sin embargo, la división político-administrativa no permite una clara diferenciación regional, debido a que los criterios que la han ido conformando a través de la historia han respondido casi siempre a decisiones poco vinculadas con las diferencias objetivas —ya sean geofísicas, culturales, económicas o de cualquier otra índole— que se dan en el país.

Hay una gran heterogeneidad en las condiciones sociales y económicas que se presentan dentro de la mayor parte de las entidades federativas, fenómeno que no señalan estudios comparativos en que se toma como base la división en estados y territorios. Para tener un mejor conocimiento de las diferencias regionales de nuestro país conviene basarse en unidades analíticas más homogéneas que las entidades federativas.

En este trabajo se parte de la división del país en *ciento once zonas geográficas económicas homogéneas* preparada recientemente por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para intentar una clasificación

y tipología de ellas, de acuerdo con su nivel de desarrollo socioeconómico.

En el primer capítulo, que hace las veces de una introducción general a la investigación realizada, se da una visión de los antecedentes históricos de la sociología regional y de la importancia de la misma en las ciencias sociales; se hace un esbozo de la polémica que existe sobre la objetividad del concepto "región" y una revisión de los diferentes criterios sobre dicho concepto que se manejan en la literatura especializada. Asimismo, se enumeran las principales divisiones y trabajos regionales realizados en nuestro país, culminando con una descripción de la división llevada a cabo por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

El segundo capítulo contiene el planteamiento teórico y metodológico utilizado para fundamentar la clasificación de las ciento once zonas de acuerdo con su nivel de desarrollo, la propia clasificación y las relaciones que se establecen entre el índice de desarrollo calculado para las zonas y otros 27 indicadores elaborados para este trabajo.

En el capítulo III se intenta una tipología de las zonas, agrupadas en clases de acuerdo con su nivel de desarrollo, haciendo un análisis de las características que presentan y de las variaciones de estas características entre las clases.

En el capítulo cuarto se hace un intento por descubrir algunas de las tendencias que presentan las diferencias regionales en el país. Se analizan brevemente las diferencias que se dan entre cada una de las clases, tratando de determinar si son mayores entre aquellas de mayor desarrollo o entre las más pobres; se reagrupan las zonas por entidades federativas para determinar en cuáles de ellas se dan mayores "desequilibrios", y, finalmente, se sitúa el problema del desarrollo diferencial intranacional en un contexto internacional y en un marco teórico más amplio.

En el capítulo V se resumen las conclusiones que se derivan de la investigación realizada y se hace una breve discusión de la problemática que implican.

Se agregan tres apéndices y la bibliografía consultada.

En el apéndice A se hace la descripción de cada uno de los 27 indicadores utilizados para la realización de este trabajo, exponiendo la manera en que fueron computados; en el apéndice B se presenta la información básica utilizada; y en el C se da alguna información sobre el cálculo de los coeficientes de correlación calculados.

La recabación y cómputo de la información elaborada para este trabajo ha significado una labor considerable, y el análisis realizado con base en la misma es mínimo en relación con las posibilidades que presenta. Esperamos que esta información sea de utilidad para otros estudios.

Hemos pensado que la clasificación y tipología de zonas, de acuerdo con su nivel de desarrollo, puede servir como marco de referencia para el estudio de algunos fenómenos —económicos, sociológicos, demográficos, políticos— asociados con el nivel de desarrollo socioeconómico, considerando a éste como variable independiente.

Por otra parte, este trabajo puede constituir un acercamiento para el análisis del interesante problema de las diferencias regionales en nuestro país. Infortunadamente no se cuenta por el momento con datos a nivel regional que permitan un estudio longitudinal —histórico— del comportamiento y tendencias de estas diferencias, el cual permitiría no sólo un mejor conocimiento de los cambios de naturaleza económica y social que se dan en el país, sino también prever el comportamiento futuro de los mismos, como punto de partida para una política regional más racional y equitativa.

I. ANTECEDENTES SOBRE PROBLEMAS REGIONALES Y REGIONALIZACIONES

1. MARCO GENERAL DE REFERENCIA DE LOS PROBLEMAS REGIONALES¹

El análisis regional tiene importancia en las ciencias sociales básicamente desde dos puntos de vista: *a*) el conocimiento de una de las dimensiones de la estructura social, y *b*) la racionalización del desarrollo económico y social.

Desde el punto de vista estructural, el espacio social es una de las dimensiones más generales que sitúan a una sociedad en relación con las demás y la diferencian en sí internamente; desde el punto de vista de la planeación del desarrollo, el marco de re-

¹ Para la elaboración de esta parte del trabajo se consultaron principalmente las siguientes obras: Howard Becker y Harry Elmer Barnes, *Social Thought from Lore to Science*, New York, 1961, Dover Publications, Inc. (3 vols.), pp. 801, 811-12, 818-23, 989, 1025, 1143, 1144-48, 1170-71; Georges Gurvitch (ed.) *Traité de Sociologie*, París, 1958. Presses Universitaires de France (2 vols.), Parte III del primer vol.: "Problèmes de morphologie sociale", Cap. I: "Sociologie géographique", por Pierre George, pp. 255-74; John Friedman y William Alonso (eds.), *Regional Development and Planning (A reader)*, USA, 1964, The Massachusetts Institute of Technology, MIT Press, Cambridge, Mass. Manuel Diegues Junior, *Introducción a la sociología regional*, México, 1954, Cuadernos de Sociología de la Biblioteca de Ensayos Sociológicos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; Francisco Sánchez López, *La estructura social*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962, pp. 164 ss.

ferencia regional tiene gran importancia para la programación de un desarrollo equilibrado y para la integración balanceada de las actividades desde el nivel local hasta el nacional.

Ambos enfoques se encuentran íntimamente ligados, ya que el conocimiento de la estructura de una sociedad es un precedente indispensable para planear su desarrollo.

En la dimensión horizontal del espacio social, según la cual la población se extiende y distribuye sobre el territorio, podemos situar a los miembros de la sociedad y a los grupos sociales, profundizando en el conocimiento de la estructura social.

Los grupos humanos son afectados por el medio geográfico en el que están situados y a su vez la acción de ellos altera el espacio geográfico en diversas formas.

El espacio ecológico, como uno de los factores que condicionan el espacio social, no es un fenómeno externo que se imponga al comportamiento humano, sino una dimensión de la sociedad misma, un área en donde las relaciones humanas tienen lugar, surgiendo espontánea o artificialmente y conformando algunos de los elementos de la estructura de la sociedad.

Desde hace muchas décadas se han desarrollado diversas ramas de las ciencias sociales que de una manera u otra intentan el conocimiento de la organización social en el espacio y de las relaciones del hombre con su medio ambiente.

La antropogeografía o geografía humana, la morfología social, la ecología humana, la sociología regional, son ramas tradicionales de las ciencias sociales. La "ciencia regional", especialización de origen más reciente, busca la integración de todas las anteriores.

Puede decirse que la sociología regional data de los comienzos de la sociología científica, teniendo a uno de sus primeros exponentes en Frédéric Le Play

(1806-1882), cuyo plan regional para la reconstrucción social fue ampliamente expuesto y utilizado por Patric Geddes (1854-1932), Víctor Branford (1864-1930) y otros, quienes lo aplicaron con no poco éxito en Edimburgo y otros lugares.

Ya en los comienzos de este siglo la antropogeografía dejó de ser una distracción bien intencionada de los médicos, viajeros, filósofos e historiadores, para pasar a manos de geógrafos bien preparados y socialmente orientados, como Herbertson, Cowan y Fairgrieve, quienes hicieron brillantes análisis y medidas descripciones de la manera como la historia de la cultura humana ha sido condicionada —no determinada— por factores geográficos.

Esta corriente llega a su fase más avanzada con Paul Vidal de la Blanche en Francia, Fleure en Inglaterra, Ritter y Ratzel en Alemania, C. Zimmerman, H. A. Odum y R. Vance en los Estados Unidos, por no citar sino algunos de los autores más renombrados.

En las últimas décadas, en las que se enfatiza con intensidad creciente la preocupación por el desarrollo socioeconómico —uno de los problemas más graves, generales e interesantes de nuestro tiempo— se han multiplicado los estudios relacionados con problemas regionales.

Desde el punto de vista teórico, la discusión sobre las causas de las diferencias regionales en niveles de desarrollo ha adquirido gran importancia. Estudiosos como Myrdal (*Teoría económica y regiones subdesarrolladas*), Perroux (*La coexistencia pacífica*), y Hirschman (*La estrategia del desarrollo económico*), por no citar sino algunos, se han preocupado por estos problemas fundamentales desde el punto de vista económico.

En Latinoamérica tienen gran actualidad estas discusiones entre los estudiosos de las ciencias sociales y pueden leerse continuamente publicaciones y polémicas sobre problemas relacionados con el desarrollo

diferencial, como el "colonialismo interno", las sociedades "duales", etc.

Desde el punto de vista práctico y aplicativo, el análisis regional ha contado también con muchas aportaciones, especialmente en el campo de la planeación. En los últimos años ha sido incorporado a esta disciplina el gran avance tecnológico del que somos afortunados observadores y los esfuerzos para aplicar el acervo de conocimientos que se tienen sobre cuestiones regionales a la realidad social, económica y política que vivimos, han adquirido gran importancia.²

En nuestro país se han llevado a cabo diversos estudios de este tipo con la finalidad, básicamente, de un mejor conocimiento de la distribución demográfica, económica y de recursos en general, que sirva de base para el tipo de planeación posible dentro de sus condiciones específicas.³

Sin embargo, en la mayor parte de los estudios sistemáticos que se han realizado, se han tomado como base grandes unidades regionales constituidas por las entidades federativas del país o por agrupaciones de ellas, lo cual constituye una limitación para ciertos tipos de análisis, debido a la gran heterogeneidad que las mismas presentan. Diversos estudios socioeconómicos que se han hecho para diagnosticar o analizar las diferencias regionales del país, presentan dicho problema.⁴

² Cf. los trabajos de Walter Isard y de sus colaboradores de la Regional Science Association.

³ Un ejemplo de ello es el *Diagnóstico económico regional*, preparado en 1958 por la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de Investigaciones Industriales, bajo la dirección de Fernando Zamora.

⁴ Nos referimos principalmente a los trabajos de Ma. Luisa Rodríguez Sala, "La regionalización de México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XXII, Núm. 1, enero-abril de 1960, pp. 231-248; Miguel Huerta Maldonado, "El nivel de vida en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XXII, Núm. 2, mayo-agosto de 1960, pp. 463-528; Lamartine Yates, *El desarrollo regional de México*, México, 1962, Banco de México,

Lo regional no equivale a lo estatal. Lo estatal corresponde a lo político, lo regional a una integración de diversos factores —físicos, sociales, económicos y culturales.

2. CONCEPTOS DE REGIÓN

Antes de intentar un análisis a nivel regional conviene tratar de definir lo que es una “región”.

Como sucede con muchos conceptos frecuentemente utilizados en las ciencias sociales, la tarea no es sencilla; se discute incluso sobre la “objetividad” o “subjetividad” del concepto.

Algunos autores afirman que las regiones son “partes de un territorio estructurado en forma objetiva y que no dependen del arbitrio humano para existir”,⁵ que son “algo inherente a la estructura social, un área de relaciones humanas que sabemos que existe, aunque no podamos definirla con límites exactos”.⁶

Otros afirman que las regiones no existen realmente y constituyen un artificio para estudiar los diversos fenómenos de la naturaleza y de la vida social; que las divisiones en regiones dependen del “arbitrio incontrolado del pensamiento humano”;⁷ que la “región”, como una unidad natural susceptible de ser definida sin ambigüedad, ha retrocedido al fondo de

Departamento de Investigaciones Industriales; Calixto Rangel Contla, “Desarrollo diferencial de México, 1940-1960”, Tesis, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1965.

⁵ Ángel Bassols Batalla, “La división económica regional de México”, *Investigación Económica*, Vol. XXIV, Núm. 95, 3er. trimestre 1964, p. 398.

⁶ Robert E. Dickinson, *City, Region and Regionalism*, London, 1956, Routledge & Kegan Paul, p. 7.

⁷ Crítica que hace Ángel Bassols Batalla, *op. cit.*, p. 399, a diversos investigadores de los países occidentales.

la discusión académica, y que su lugar ha sido tomado por el concepto más neutral de "espacio".⁸

Puede verse que no hay consenso sobre la objetividad del concepto "región", sobre la existencia de las "regiones" como parte de la "realidad objetiva". Sin embargo, es la región una unidad de análisis de gran utilidad para el estudio de muchos fenómenos que interesan a los científicos sociales, de ahí que en este trabajo se acepte como un concepto válido.

Ahora bien, como concepto, el término "región" tiene una gran diversidad de significados; se manejan en la literatura especializada diversos conceptos de región, y conceptos similares se aplican a unidades muy diferentes de análisis.

Se habla de regiones "culturales", "económicas", "geográficas", "naturales", "nodales", "polarizadas", "homogéneas", etc., y se utilizan estos términos para referirse tanto a unidades supranacionales y supraestatales como intranacionales e intraestatales, por sólo mencionar algunos conceptos y niveles espaciales de aplicación de los mismos.⁹

Por otra parte, se habla casi indistintamente de áreas, regiones y zonas, siendo difícil distinguir claramente entre los tres conceptos. Algunas veces se habla, a nivel intranacional, de grandes regiones que comprenden a su vez zonas de menor tamaño y otras

⁸ John Friedman y William Alonso, *op. cit.*, p. 62.

⁹ Para confirmar la variedad de contextos en que se utiliza el concepto región, véanse, además de los autores citados, M. Diegues Junior, *op. cit.*; Leslie B. Ginsburg, "Significado del término 'región'", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XX, Núm. 3, septiembre-diciembre de 1958, pp. 781-790; André Prothin, "El concepto de región en sus relaciones con la planificación territorial y con los proyectos de ordenamiento", pp. 791-804 de la misma revista; Bruce M. Russett, "El problema de la identificación de regiones", *Ciencias políticas y sociales*, Año X, Núm. 38, octubre-diciembre de 1964, pp. 618-639; Sergio de la Peña, *La planeación económica regional*, México, 1960, Banco de México, Departamento de Investigaciones Industriales, pp. 14-16.

de grandes zonas que comprenden regiones.¹⁰ (En este trabajo se utilizan indistintamente estos términos en relación a las “zonas” de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.)

Dentro de la confusión existente, pueden aislarse desde un punto de vista analítico dos clases fundamentales de conceptos de “región”; aquellos que parten de la relativa homogeneidad que presentan determinados fenómenos —ya sean físicos, culturales, demográficos, económicos, o de cualquier otro tipo— en un contexto especial determinado, y aquellos que buscan la delimitación de áreas de fuerte interacción social y económica o de centros rectores con su área de influencia inmediata.

A las regiones derivadas del primer concepto se les denomina por lo general regiones “homogéneas”, a las segundas se les llama “nodales”, en función de su carácter de nudos de toda clase de actividades humanas y económicas.

La región “homogénea” se basa en la diferenciación espacial de un territorio determinado, según cierta o ciertas características previamente determinadas. “Ello centra el problema de la delimitación regional, en la elección de las características a tomar en cuenta y en su ponderación. Tanto uno como otro aspecto dependerán, en definitiva, del análisis que se intente realizar. Así, por ejemplo, podrán seleccionarse como factores de homogeneidad el nivel del producto o ingreso *per capita*, la estructura productiva, los recursos naturales, y otros elementos cuantificables mediante índices cuya comparación permite el agrupamiento de unidades espaciales elementales dentro de una misma área regional.”¹¹

¹⁰ Véanse por ejemplo los títulos de las divisiones regionales llevadas a cabo en nuestro país, en el inciso 3 de este capítulo.

¹¹ Instituto Torcuato di Tella, *Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*, 5 tomos, Editorial

En cambio, la región “nodal”, denominada en ocasiones “polarizada” y también “económica”, “se define como un conjunto heterogéneo donde las diferentes partes se complementan y mantienen entre ellas, y muy especialmente con un polo dominante, más intercambios que con la región vecina”.¹² Esta idea “... se vincula con un concepto funcional de la organización espacial de la economía,¹³ que parte de hecho de la interacción existente entre núcleos centrales y áreas satélites. La estructura de una región polarizada resulta de la conformación de los flujos económicos, que se organizan en el espacio según leyes que toman en cuenta el influjo de fuerzas de atracción y la resistencia introducida por el elemento distancia. La intensidad de las fuerzas de atracción, y por tanto la magnitud de los flujos económicos en que éstas se traducen, es superior entre los puntos pertenecientes a una región que entre los situados en regiones distintas”.¹⁴

El problema básico de toda regionalización es la delimitación de regiones, cualquiera que sea el concepto de región que se utilice. Se trata de fijar límites precisos o fenómenos que por lo general no presentan discontinuidades tajantes y fácilmente discernibles, por lo que siempre habrá un área donde no sea posible distinguir con claridad si la influencia es mayor hacia un nudo u otro, o donde el o los factores determinantes del criterio de homogeneidad bus-

del Instituto, Buenos Aires, 1962. La cita es del tomo I, Primera Parte, pp. 3-4. Véase también Á. Bassols Batalla, *op. cit.*, pp. 399-402.

¹² Instituto Torcuato di Tella, *op. cit.*, *loc. cit.*

¹³ Desde un punto de vista más general, pueden sustituirse las palabras “economía” y “económicos” por “sociedad” y “sociales”, respectivamente, en esta cita.

¹⁴ Instituto Torcuato di Tella, *op. cit.*, *loc. cit.* Véanse también el libro de Dickinson citado, los artículos editados por Friedman y Alonso, *op. cit.*, en las pp. 116 ss. y 138 ss., y la descripción que hace Á. Bassols Batalla, *op. cit.*, p. 400.

cado no se presenten con suficiente claridad. En otras palabras, casi siempre habrá un cierto grado de arbitrariedad al fijar los límites entre una región y otra.¹⁵

Ambos criterios, el de homogeneidad y el nodal se toman como base para llevar a cabo divisiones regionales, dependiendo de la finalidad de las mismas el criterio utilizado.¹⁶

3. ALGUNAS DIVISIONES REGIONALES LLEVADAS A CABO EN MÉXICO

En nuestro país se han llevado a cabo varias divisiones regionales que responden a distintos objetivos. A continuación se enumeran las principales:

a) Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1930. División del país en cinco zonas con fines de recolección estadística.

b) Departamento de Economía de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1936. División del territorio nacional en 37 regiones, agrupadas en cinco zonas económico-agrícolas.

c) Dirección General de Estadística (bajo la dirección del ingeniero Emilio Alanís Patiño), 1946. Clasificación de la República en regiones y zonas económicas. Publicado con el título "Zonas y regiones económicas de México" en la revista *Problemas económico-agrícolas de México*. Véase también E. Alanís

¹⁵ Volviendo a la discusión sobre la "objetividad" del concepto región, puede afirmarse que las regiones existen como realidades objetivas, pero que su delimitación clara y precisa presenta muchas dificultades.

¹⁶ Para algunos ejemplos de divisiones regionales llevadas a cabo en otros países, véase A. Bassols Batalla, *op. cit.*, pp. 402-406.

Patiño, "Las divisiones territoriales según la geografía económica", *Memoria del II Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*, 1946.

d) Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, 1959. "División de la República en entidades y distritos económico-agrícolas" (Censo Agropecuario).

e) Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1963. Trabajo del ingeniero Francisco Quintanar publicado por la Secretaría con el título "Geografía agrícola de México: regiones económico-agrícolas".

f) Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 1964. División del país en 111 zonas geográfico-económicas. Descripción de ellas publicada en las memorias de los trabajos de 1963, bajo el título *Descripciones geográficas económicas de las zonas*, 3 tomos.

g) Secretaría de Economía e Instituto Mexicano de Investigaciones Industriales, 1958. *Diagnóstico económico regional*, estudio realizado bajo la dirección del licenciado Fernando Zamora.

De estas divisiones solamente la última se basa en el concepto de región "nodal".

Además de los trabajos mencionados existe una gran cantidad de estudios especializados realizados por diversas instituciones, especialmente gubernamentales, así como muchos trabajos descriptivos de regiones particulares.

Entre los primeros destacan, por ejemplo, el "Estudio de planificación de las vías terrestres nacionales", Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1959, donde se divide la República en 171 zonas y cinco unidades regionales; la "División en zonas, regiones y distritos para fines sanitarios y asistenciales", hecha por la Secretaría de Salubridad y Asistencia en 1961-62; la división en zonas escolares de la Secretaría de Educación Pública, etc.

Entre los estudios particulares destacan por su im-

portancia los realizados en las principales cuencas hidrológicas del país por las comisiones dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (Comisión del Río Balsas, Comisión Lerma-Chapala-Santiago, etc.); los realizados por la Dirección de Planeación de la Secretaría de la Presidencia en el Istmo, el Sureste, Oaxaca, etc.; los del Noroeste del país llevados a cabo por la Universidad de Nuevo León; los de diversas zonas indígenas preparados por el Instituto Nacional Indigenista, etc.

El Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, se encuentra preparando, bajo la dirección de Ángel Bassols Batalla, un mapa de regiones y zonas económicas de México, donde se consideran cuando menos ocho grandes zonas y alrededor de 100 regiones económicas; sin embargo, no han sido publicados aún los datos descriptivos de dicha división.¹⁷

4. LA DIVISIÓN DEL PAÍS EN ZONAS GEOGRÁFICO-ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

En el presente trabajo hemos partido de la división del país realizada por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Unas de las razones principales de haber seleccionado esta división de entre las existentes son éstas: por una parte, que se trata de un trabajo realizado con base en la experiencia sobre regionalización adquirida en nuestro país a lo largo de varias décadas, y probablemente, de la mejor división en regiones homogéneas disponible en el país; por otra, que se han publicado una serie de datos de tipo geográfico, demográfico, económico y social para cada una de las zonas, lo cual facilita mucho su análisis.

¹⁷ Véase una explicación de este trabajo en A. Bassols Batalla, *op. cit.*, pp. 409-413.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en respuesta a las reformas al artículo 123 de la Constitución, aprobadas en 1962 y puestas en vigor en 1963, realizó una división del territorio con la finalidad de fijar salarios mínimos uniformes por zonas económicas.

Para determinar estas zonas económicas "se tuvieron en cuenta los trabajos más interesantes hechos con anterioridad para delimitación de regiones económico-agrícolas, fines estadísticos, zonas de concentración industrial, etc. ...".¹⁸

Anteriormente los salarios mínimos se determinaban por Comisiones Municipales y por las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje, a nivel municipal, pero "la base municipal se mostraba ya ineficaz, puesto que naturalmente el desarrollo económico del país no podría estar limitado por las divisiones municipales ya que éstas responden generalmente a razones diversas, entre ellas las históricas y políticas ... (mientras que) el desenvolvimiento de la economía nacional, aunado a otros factores ha ido delineando, con mayor o menor claridad, zonas económicas que rebasan los límites municipales y aun de los Estados y Territorios Federales. Consecuentemente ... (se) establecieron ... salarios mínimos por zonas económicas formadas por áreas relativamente homogéneas a sus condiciones geográficas y económicas y por tanto con características socio-económicas relacionadas con el grado de desarrollo económico alcanzado en el conjunto de cada zona".¹⁹

¹⁸ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Memoria de los trabajos de 1963, tomo I, *Descripciones geográficas económicas de las zonas*, pp. 51-55. Ángel Bassols Batalla hace una reseña de los trabajos que se tomaron en consideración, en el tomo IV de la misma publicación, intitulado *Estudios Económicos*, pp. 57-64.

¹⁹ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *op. cit.*, tomo I, p. XIX.

Se desprende de la cita anterior que explícitamente se ha utilizado el criterio de homogeneidad para realizar la división. Sin embargo, no ha sido definido con precisión lo que la Comisión entiende por similitud de condiciones geográficas y económicas, ni cómo fueron medidas éstas.

En realidad la metodología utilizada para determinar las zonas, según pláticas sostenidas con el personal de la Comisión, se basó principalmente en una serie de acercamientos sucesivos fundamentados en experiencias anteriores y en el conocimiento directo del territorio del país.

Los técnicos de la Comisión tomaron como base la mayor parte de las divisiones regionales mencionadas anteriormente, haciendo una superposición de cartas geográficas con la distribución espacial de fenómenos geográficos, demográficos y económicos —climas, suelos, agricultura, industria, distribución de la población económicamente activa, etc.— en el territorio nacional. Con estos materiales realizaron una división provisional y posteriormente la fueron afinando según sugerencias recibidas por parte de diversos conocedores de la geografía del país,²⁰ de autoridades estatales y municipales y de las Comisiones Regionales de la propia Comisión Nacional.

Como la finalidad misma de la división realizada responde en gran parte a motivaciones de tipo político, hubieron de hacerse ajustes condicionados por este tipo de presiones. La inclusión de determinados municipios en una u otra zona sigue siendo motivo de debate entre las diferentes facciones representadas en la Comisión y en muchas ocasiones se hacen investigaciones sobre el terreno para tomar una decisión.

²⁰ Véanse las observaciones de Jorge A. Vivó, Jorge L. Tamayo y Ángel Bassols Batalla a la división realizada, en el tomo IV de las Memorias de la Comisión, Estudios Económicos, pp. 9-52.

Se desprende de lo anterior que existe cierto grado de arbitrariedad en la metodología utilizada y que en ella intervinieron factores subjetivos poco susceptibles de verificación. Sin embargo, estas críticas son válidas para cualquiera de las divisiones regionales disponibles.

Como ha sido mencionado, la Comisión ha publicado en tres tomos una descripción de las características de cada una de las 111 zonas en que ha dividido el territorio nacional. La mayor parte de los datos cuantitativos fueron obtenidos partiendo de los municipios que componen cada zona.

A continuación se enumera el contenido de estas descripciones:

Dos planos de la zona (comunicaciones, climas).

I. Generalidades. 1. Localización geográfica y límites; 2. Integración territorial (municipios integrantes, extensión); 3. Medio físico (geología, orografía, hidrografía, climas, suelos y vegetación, relaciones geográfico-ecológicas, agua para riego).

II. Características de la población. 1. Población total de la zona (por sexos, urbana y rural); 2. Densidad de población; 3. Municipios con mayor población; 4. Tasa de incremento demográfico, 1950-1960; 5. Población económicamente activa, ingresos por trabajo y vivienda.

III. Características económicas de la zona. 1. Actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, avicultura, silvicultura, pesca); 2. Industria (extractiva, de transformación); 3. Servicios (comunicaciones y transportes, comercio y servicios, instituciones de crédito, turismo); 4. Salarios mínimos vigentes en la zona en el bienio 1962-1963.

No se han llevado a cabo, que sea de nuestro conocimiento, intentos de sistematización y análisis de los datos publicados para estas 111 zonas, lo cual se trata de suplir en parte en este trabajo.

De los datos publicados por la Comisión Nacional

de los Salarios Mínimos, se han aislado aquellos que se encuentran cuantificados y disponibles para todas o la mayor parte de las zonas.

Como un primer acercamiento para el análisis regional del país, se han elaborado 27 indicadores a partir de los datos publicados, cuyo análisis primario ha servido para seleccionar los que se han considerado como más importantes, con la finalidad de llevar a cabo una clasificación y tipología regional según niveles diferenciales de "desarrollo socioeconómico".

II. CLASIFICACIÓN DE ZONAS DE ACUERDO CON SU NIVEL DE DESARROLLO

I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

a) *Algunos problemas que se presentan en la medición del nivel de desarrollo socioeconómico*

Se ha escrito mucho en las últimas décadas sobre el problema del desarrollo socio-económico.¹ Sin embargo, el concepto de “nivel de desarrollo” es aún difícil de precisar, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Se trata de un fenómeno complejo —o de un complejo de fenómenos— que explicita o implícitamente se refiere al grado de bienestar alcanzado por una población determinada. Este “grado de bienestar” está en relación directa con las oportunidades que tienen los individuos de una sociedad, para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales en un momento dado.

Por otra parte, cuando se habla de nivel de des-

¹ Algunas de las fuentes bibliográficas en que se basan los conceptos que siguen, que, por otra parte, aparecen en la mayor parte de los textos relacionados con el desarrollo económico, son las siguientes: Benjamin Higgins, *Economic Development, Principles, Problems and Policies*, Nueva York 1959, W. W. Norton & Company, Inc.; Simon Kuznets, “Quantitative Aspects of the Economic Growth of Nations”, I. Levels and Variability of Rates of Growth, *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 5, 1956-57; Vittorio Marrama, *Política Económica de los Países Subdesarrollados*, México, 1962, Ed. Aguilar.

arrollo, se está tratando con un concepto relativo, que únicamente tiene sentido comparativamente.

Por múltiples razones, el nivel de desarrollo de una sociedad de hecho se ha identificado con el nivel del ingreso *per capita*. La permutación de ambos conceptos tiene ciertas bases objetivas en la observación de una cadena de relaciones que se establecen entre el ingreso *per capita* y la posibilidad de satisfacer las necesidades de los individuos que forman la sociedad.²

Sin embargo, se trata de una medida estadística que permite sólo un primer acercamiento, necesariamente superficial, en la medición de los niveles comparativos de bienestar de distintas poblaciones. Su utilidad se acrecienta cuando va acompañada, cuando menos, por una medida que refleje la distribución del ingreso entre la población.

Ahora bien, los datos de ingreso *per capita*, si bien existen con mayor o menor confiabilidad para la mayor parte de las naciones, son muy escasos a nivel regional para la mayor parte de ellas.

Para el caso particular de la división regional de nuestro país con la que tratamos en este trabajo, no se dispone de datos de ingreso *per capita*, ni nos fue posible calcularlos indirectamente. El único dato de ingreso disponible es el de ingreso promedio por trabajador ocupado, que no solamente adolece de limitaciones propias a su definición —ingresos por trabajo exclusivamente— sino también de muchas otras derivadas de la forma en que fue computado, como se verá más adelante.

Por estas razones, fue necesario pensar en la uti-

² Véase una interesante discusión en *La Asignación de los Recursos Económicos*, Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional, México 1964, "Interpretación de las tendencias seculares del producto y del ingreso nacionales desde el punto de vista del bienestar", por Moses Abramovitz, pp. 1-31.

lización de otros indicadores que reflejaran el nivel de desarrollo de las zonas.

Tomando en consideración que en muchos estudios realizados se ha descubierto una relación casi invariable entre el nivel de urbanización, la división del trabajo en grandes sectores de actividad y el nivel de desarrollo, se pensó en este tipo de indicadores como posibles sustitutos del nivel de ingreso, para reflejar el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas.

Por otra parte, como se verá más adelante, el análisis primario de las relaciones que se establecen entre los datos disponibles, da cierta indicación de que son éstas las variables más importantes.

b) *Indicadores de urbanización y de estructura económica*

Muchos esfuerzos de investigación se han dirigido a la determinación de las "dimensiones" del desarrollo económico y la mayor parte de los autores han coincidido en considerar el nivel de urbanización como una de las principales.³

Históricamente el fenómeno de la urbanización se ha caracterizado no solamente por la concentración de la población en ciudades, sino por la complejidad que adquiere la estructura social a medida que ésta se lleva a cabo, aumentando la intensidad de las rela-

³ Recientemente y gracias a los avances en computación electrónica se han realizado diversos trabajos en los que se utiliza el análisis factorial para descubrir las "dimensiones" implícitas en el "factor desarrollo económico". Véanse especialmente Gláucio Ary Dillon Soares, "Congruências e incongruências entre indicadores de desenvolvimento econômico", *América Latina*, enero-marzo de 1965; Robert Edmund Roberts, "The Statistical Measurement of Differential Development in Mexico", mayo de 1965, trabajo inédito realizado bajo el programa de investigación del Population Research Center, Universidad de Texas, en el cual se discute la importancia de los indicadores de urbanización en la medición del desarrollo económico, de acuerdo con diversos autores.

ciones sociales y el número de personas estrechamente relacionadas.

Estos cambios en la organización social están íntimamente relacionados con los que se dan en la estructura económica.

Al analizar los datos de la estructura de las actividades económicas para una gran cantidad de países, Colin Clark⁴ observó que las sociedades se mueven hacia una organización económica más compleja en una serie de pasos: *i*) la intensificación de la producción primaria (agricultura, minería, etc.) libera a trabajadores disponibles para otras actividades; *ii*) la producción secundaria (industrial) en expansión absorbe a muchos de ellos y crea también una mayor necesidad de servicios y de comercio, *iii*) actividades que sufren una gran expansión para estar en posibilidad de proveerlos.

Las afirmaciones anteriores tienen un carácter histórico general y requieren de una particularización y reformulación, tomando en cuenta no solamente las modalidades que se dieron en los países altamente desarrollados, sino también las que se presentan en la evolución de los llamados subdesarrollados.

De acuerdo con algunos de los estudios recientes llevados a cabo en estos últimos países, las relaciones entre el proceso de urbanización y el desarrollo económico presentan características particulares que no corresponden totalmente al esquema general mencionado.

Las altas tasas de crecimiento demográfico de estos países, resultado del acelerado decremento en las tasas de mortalidad acompañado de una fecundidad a muy elevados niveles, tienen importantes repercusiones en los procesos de crecimiento urbano y en la estructura de las actividades económicas.

⁴ Colin Clark, *The Conditions of Economic Progress*, London, 1951, MacMillan and Company, Ltd. (segunda edición).

A su vez, el ritmo del proceso de urbanización es, por lo general, más acelerado que el del crecimiento industrial y no depende necesariamente del mismo, lo que se traduce en una ampliación desproporcionada del sector terciario de actividad, que tampoco depende directamente del desarrollo industrial, sino más bien del proceso mismo de urbanización.⁵

Es indudable que en los países pobres se dan una serie de desequilibrios entre el proceso de urbanización y los de industrialización y participación de la población en actividades no agrícolas. Estos desequilibrios han dado incluso lugar a la formulación de interesantes hipótesis en relación con el surgimiento de la inconformidad social.⁶ Sin embargo, a pesar de su importancia, subsiste en términos generales la relación entre el proceso de urbanización y el desarrollo socioeconómico, como se ilustra a continuación con algunos ejemplos.

Según una encuesta reciente realizada en nuestro país,⁷ el ingreso por persona aumenta directamente con el tamaño de la población de las localidades: en poblaciones de menos de 2 500 habitantes el ingreso medio por persona es de 125.6 pesos mensuales; en las de 2 500 a 10 000, de 182.8 pesos; en las de 10 000 a 150 000, de 252.1 pesos; en las de 150 000 a 500 000 de 328.4 pesos; en las de más de 500 000 de 484.3 pesos.

Por otra parte, la magnitud de los coeficientes de correlación que se obtienen entre los indicadores de

⁵ Cf. Wademiro Bazzanella, "Industrialização e Urbanização no Brasil", *América Latina*, enero-marzo de 1963; N. V. Sovani, "The Analysis of Overurbanization", *Economic Development and Cultural Change*, enero de 1964.

⁶ Gláucio Ary Dillon Soares. "Desenvolvimento económico e radicalismo político: O teste de uma hipótese", *América Latina*, julio-septiembre de 1962.

⁷ *Encuesta de ingresos y gastos familiares*. México, 1963. Banco de México, Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas. (Inédita.)

urbanización y de población no agrícola y otros que reflejan el nivel general de bienestar o de desarrollo, es bastante elevada, lo que permite pensar que reflejan en términos generales el nivel de desarrollo alcanzado por un área determinada.

Para nuestro país se han realizado inter-correlaciones de 99 variables a nivel estatal, con datos de 1960,⁸ donde se observan asociaciones significativas entre el nivel de urbanización y muchas otras variables, como por ejemplo: proporción de población económicamente activa en la industria y la construcción ($r=0.84$), proporción de población económicamente activa en comercio y servicios ($r=0.90$), proporción de población con seis años de educación o más ($r=0.89$), consumo de azúcar *per capita* ($r=0.75$), ingreso familiar mensual promedio ($r=0.61$), etc.

En nuestro trabajo los coeficientes encontrados para las zonas entre el nivel de urbanización y la proporción de población económicamente activa en el sector secundario ($r=0.86$) y el ingreso promedio por trabajador ocupado ($r=0.69$), así como entre la proporción de población dedicada a las actividades terciarias y el ingreso promedio por trabajador ($r=0.76$) y entre el nivel de urbanización y la participación de la población en actividades secundarias ($r=0.88$), etc., confirman lo anterior.⁹

Si en lugar de considerar el criterio censal para definir a la población urbana (población que habita en localidades de 2 500 y más habitantes) se utilizan criterios más realistas, como los de 5 000 a 10 000 habitantes, los coeficientes mencionados aumentan sensiblemente en casi todos los casos.

En un estudio realizado en Brasil y Venezuela, los

⁸ Trabajo inédito realizado bajo la dirección del doctor Harley Browning por el Population Research Center de la Universidad de Texas, 1965.

⁹ Véase el apéndice C, cuadro C-2, donde se enumeran las asociaciones encontradas entre los indicadores utilizados.

índices de correlación de la población urbana con el “factor desarrollo económico” (compuesto por diversas variables seleccionadas mediante procesos de análisis factorial) son de $r=0.92$ (20 000 habitantes y más) y $r=0.97$ (10 000 habitantes y más), respectivamente.¹⁰

De este breve planteamiento teórico puede derivarse que, aunque con ciertas limitaciones, los indicadores del nivel de urbanización de un área y de la participación de la población en actividades no agrícolas, reflejan el nivel de desarrollo socioeconómico que la misma ha alcanzado.

Antes de seguir adelante, es pertinente mencionar que la utilización de los indicadores del nivel de desarrollo socioeconómico ha sido mucho más frecuente a nivel internacional que intranacional; sin embargo, esto se ha debido fundamentalmente a la escasez de información estadística sobre regiones, y no hay razón para pensar que no sea válido trabajar con este tipo de variables a nivel regional.¹¹

c) *Relaciones entre las variables disponibles*

El análisis de las relaciones que se establecen entre las variables disponibles para las zonas destaca también la importancia de algunos indicadores y sirve

¹⁰ Gláucio Ary Dillon Soares, “Congruências e incongruências entre indicadores de desenvolvimento econômico, *América Latina*, enero-marzo de 1965, pp. 47-60.

¹¹ Gunnar Myrdal hace un planteamiento teórico de las diferencias regionales utilizando indicadores de este tipo. Véase *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, México, 1959, Fondo de Cultura Económica, cap. III: “La tendencia hacia las desigualdades económicas regionales en un país.” Jeffrey G. Williamson compara diversos indicadores a nivel regional para una serie de países en su artículo “Regional Inequality and the Process of National Development: A Description of the Patterns”, *Economic Development and Cultural Change*, Vol. XIII, Núm. 4, capítulo II, julio de 1965.

como fundamento para la metodología utilizada en la clasificación.

En el cuadro II-1, que se presenta a continuación, puede verse que las variables "proporción de población urbana" (Núm. 4), "ingreso promedio por trabajador" (Núm. 18) y las que reflejan la estructura de las actividades económicas (proporción de población económicamente activa en el sector primario, secundario y terciario, Núms. 13, 14 y 15, respectivamente), son las que mayor número de asociaciones significativas presentan y están entre aquellas cuyos coeficientes de correlación son por lo general más elevados.

La proporción de población urbana se asoció significativamente (a un nivel de $r = \pm 0.50$ o mayor)¹² con otras diez variables, y la media de los coeficientes significativos obtenidos fue de $r = 0.690$; la proporción de población económicamente activa en el sector terciario, con diez variables y un coeficiente medio de $r = 0.677$; la proporción de población en actividades primarias, con diez variables y un coeficiente medio de $r = 0.723$; la proporción de población económicamente activa en el sector secundario, con siete variables y un coeficiente medio de $r = 0.727$.

También el salario mínimo general establecido aparece entre las más importantes; sin embargo, no se trata de un dato real, empírico, por lo que no ha sido incluido como criterio para la clasificación.

2. METODOLOGÍA

a) *Hipótesis de trabajo*

Con base en los planteamientos de carácter general y en el análisis primario de los datos con que se cuen-

¹² Véase la metodología empleada para medir el grado de asociación entre las variables, en el apéndice C.

Cuadro II-1

RESUMEN DE CORRELACIONES SIGNIFICATIVAS^a ENTRE 23 VARIABLES

Núm. ^b	Variable	Núm. de asociaciones	Coefficientes de correlación ^c	Pro- me- dio ^d
4	Población urbana (2 500 y más)	10	-.91, .88, .86, .69, .67, .64, .62, .57, .53, .53	.690
15	PEA en el sector terciario	10	-.96, .88, .82, .78, .76, .68, .61, .57, .56, .52	.714
18	Ingreso promedio X trabajador	10	.80, .76, -.76, .73, .69, .68, .63, .62, .59, .51	.677
13	PEA en el sector primario	10	-.96, -.94, -.91, -.76, -.75, -.64, -.59, -.57, -.56, -.55	.720
25	Salario mínimo general	8	.92, .80, .68, -.64, .62, .61, .53, .52	.653
14	PEA en el sector secundario	7	-.94, .86, .82, .68, .65, .62, .52	.727
7	Crecimiento, población total	6	.63, .61, .57, -.56, .56, .54	.570
26	Salario mínimo en el campo	6	.92, .73, .61, -.55, .54, .53	.647
20	Prod. per capita, sector secundario	5	.62, -.59, .59, .53, .52	.570
21	Prod. per capita, sector terciario	5	.64, .62, -.57, .57, .53	.586
12	PEA femenina	5	.78, -.75, .67, .65, .51	.672
3	Densidad de población	2	.52, .51,	.515
24	Has. cosechadas X Km. ²	2	.57, .52,	.545
1	Población total	2	.75, .51,	.680
9	Crecimiento, población rural	1	.75	.750
24	Has. cosech. X Km. ²	1	.52	.515
23	Has. cosech. X PEA act. primarias	1	.57	.570
19	Prod. X Trab. en activ. primarias	1	.57	.570

^a Con un nivel de significación de $r = \pm 0.50$ o mayor.

^b La numeración de las variables corresponde a la que aparece en el apéndice "A".

^c En el cuadro C-2 del apéndice "C" puede verse a qué variables corresponde cada coeficiente.

^d Promedio aritmético considerando los valores absolutos de los coeficientes. No es una medida estadística válida pero permite comparar grupos de coeficientes.

ta para las zonas, descritos brevemente en el inciso 1 de este capítulo, se ha derivado como hipótesis de trabajo la siguiente:

El nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado por un área en un momento determinado puede ser medido por una serie de indicadores del grado de urbanización de la zona y de la participación de la población en actividades secundarias y terciarias.

Partiendo de esta hipótesis, la clasificación de zonas de acuerdo con su nivel de desarrollo se basó en la formación de un índice compuesto de cuatro variables: *i*) por ciento de población que vive en localidades de 2 500 y más habitantes sobre la población total; *ii*) por ciento de población económicamente activa en actividades secundarias; *iii*) por ciento de población económicamente activa en actividades terciarias; *iv*) ingreso promedio por trabajador ocupado.

Se ha preferido tomar a la población dedicada a las actividades secundarias y terciarias que la dedicada a las primarias por simplificación de cálculo y la interpretación, ya que de esta manera todos los indicadores guardan una relación directa con el nivel de desarrollo. Por otra parte, se ha incluido la variable ingreso por trabajador pensando que, a pesar de sus limitaciones, ayuda a reflejar las diferencias de nivel de vida de la población de las zonas, quedando disminuido su peso relativo en la determinación del índice general de desarrollo al combinársele con los otros indicadores.

Es indudable que cada una de las variables es una medida incompleta de los fenómenos que reflejan; como su nombre lo expresa, son sólo indicadores de los mismos. Ni la urbanización se define exclusivamente por el número de habitantes de las localidades, ni el nivel de industrialización o de desarrollo de las actividades terciarias por la sola magnitud de la población que se dedica a dichos sectores de actividad, ni el nivel general de bienestar económico por el promedio del ingreso de los trabajadores.

La limitación que lo anterior representa se debe fundamentalmente al carácter de los datos disponibles.¹³

La combinación de los cuatro indicadores se ha llevado a cabo precisamente en función de que el conjunto de ellos refleja con mayor precisión el nivel de desarrollo general de las zonas que cualquiera de ellos tomado en forma independiente.

b) *Observaciones sobre los indicadores utilizados*

A continuación se hacen algunas apreciaciones sobre cada uno de los indicadores utilizados para clasificar las zonas.

i) *Por ciento de población que vive en localidades de 2 500 y más habitantes, 1960.* Este dato fue tomado directamente de la publicación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.¹⁴

El criterio censal "población que habita en localidades de 2 500 habitantes y más" para separar a la población urbana de la rural no refleja la realidad de este fenómeno en nuestro país. La mayor parte, si no es que la totalidad, de las localidades menores de 5 000 habitantes e incluso muchas de las que tienen entre 5 000 y 10 000, son predominantemente rurales, de acuerdo no solamente con el tipo de actividades a que

¹³ Para una exposición de los indicadores que deben idealmente considerarse para descubrir las diferencias intra-nacionales en niveles de desarrollo véase: Pablo González Casanova, "La medición de las discontinuidades intranacionales mediante índices compuestos del grado y la tasa de desarrollo", Buenos Aires, 1964, Consejo Internacional de Ciencias Sociales, Centro de Sociología Comparada del Instituto Torcuato di Tella (Doc. D.T.:IL.2.3). También Gláucio Ary Dillon Soares, "Congruências e incongruências entre indicadores de desenvolvimento económico", *América Latina*, enero-marzo de 1965.

¹⁴ Memoria de los Trabajos de 1963, tomos I, II y III, *Descripciones geográficas económicas de las zonas*, México, 1964. Véase la explicación que sobre este dato se hace en *Salarios mínimos por zonas y municipios, 1964-1965*, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, México, 1964, p. 14.

se dedica la población, sino también a sus características físicas. La mayor parte de los estudiosos del problema de la urbanización se inclinan por trazar la separación en 10 000 habitantes y más¹⁵ y algunos investigadores consideran como urbana a la población que habita en localidades de 20 000 habitantes y más.¹⁶

A pesar de ello, para la clasificación se ha optado por utilizar el criterio censal debido a razones de orden práctico: fue el criterio empleado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para delimitar las zonas; permite una mejor comparación entre ellas, ya que si se consideran criterios como el de 10 000 o 20 000 habitantes muchas de las zonas, debido a su carácter predominantemente rural, presentarían una magnitud nula en este indicador, lo cual distorsionaría el índice compuesto buscado. Finalmente, facilita la comparación con otros estudios, ya que en las tabulaciones de los Censos de Población se utiliza en todos los casos, no habiendo tabulaciones basadas en otros criterios.

ii) *Por ciento de población económicamente activa en actividades secundarias, 1960.*¹⁷ Este dato y los dos siguientes se obtuvieron por medio de un muestreo de las boletas censales de 850 municipios, hecho especialmente por la Dirección General de Estadística para la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos,

¹⁵ Por ejemplo, Harley L. Browning, *Urbanization in Mexico*, tesis doctoral inédita, Universidad de California, 1962, especialmente pp. 30-32. El criterio de 10 000 habitantes es el que generalmente utiliza la Organización de las Naciones Unidas en sus comparaciones.

¹⁶ Véase por ejemplo el estudio de Calixto Rangel Contla, "El Desarrollo Diferencial de México, 1940-1960", tesis profesional, 1965, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, quien utiliza este criterio.

¹⁷ Para una explicación de lo que se considera población económicamente activa véase *Salarios mínimos... op. cit.*, p. 15 y *Descripciones geográficas...*, *op. cit.*, tomo I, p. XXII.

con la colaboración de la Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio. Según informes recibidos directamente de la Comisión, el muestreo comprendió a todas las zonas y su confiabilidad fue adecuada, ya que se encontró posteriormente sólo un 4% de diferencia con el universo.

De los cuadros de distribución de la población económicamente activa publicados por la Comisión,¹⁸ donde se desglosa ésta en nueve ramas de actividad, han sido agrupadas las correspondientes a: *i*) industrias extractivas, *ii*) industrias de transformación, *iii*) industrias de la construcción y *iv*) electricidad, gas, etc., considerando a la población ocupada en estas cuatro ramas de actividad como la dedicada al sector de actividades secundarias.

Las definiciones censales para clasificar las ocupaciones adolecen de deficiencias que en algunos casos distorsionan el análisis. Un ejemplo de ello es el hecho de considerar a la población dedicada a las artesanías en la rama de las industrias de transformación y por tanto en el sector de actividades secundarias, lo que exagera la importancia industrial de ciertas zonas del país, donde debido a la escasez de tierras se practican para subsistir artesanías de bajísimos rendimientos —como tejido del sombrero de palma en la Sierra Mixteca de Oaxaca y Guerrero. Es posible que algo similar suceda con la industria de la construcción en los centros urbanos, al absorber en forma no continua cantidades apreciables de población.

Estas deficiencias en la información son difíciles de corregir. Sin embargo, creemos que no tienen gran peso en los resultados, especialmente gracias a la inclusión de las otras tres variables.

iii) Por ciento de población económicamente activa en actividades terciarias, 1960. Para formar este indi-

¹⁸ En sus *Descripciones geográficas...*, *op. cit.*

cador se agrupó la población dedicada al comercio, los transportes y los servicios.¹⁹

Es conocido el hecho de que en este sector se engloban, especialmente en los países pobres, actividades poco o nada productivas que difícilmente pueden relacionarse con un mayor desarrollo (p. ej. los vendedores ambulantes).

De un estudio realizado en Brasil²⁰ se desprende que la incorporación de la población a este sector es menor en zonas donde ya se ha llegado a un cierto nivel de industrialización, que en aquellas donde dicho proceso no ha comenzado aún o se encuentra a un nivel incipiente. Esto se debe a que el proceso constante de concentración de la población se realiza en ocasiones independientemente del desarrollo industrial y a que las ciudades requieren de un mínimo de población dedicado al comercio y a los servicios. Sin embargo, como se ilustró anteriormente, en análisis transversales se encuentran altas asociaciones entre la mayor participación de la población en este sector y el nivel de desarrollo general de un área.

Además de la razón anterior, se decidió incluir este indicador debido a que en la división regional fueron aislados como zonas centros urbanos de carácter predominantemente comercial, cuyo nivel de desarrollo no se reflejó con claridad con los otros indicadores.²¹

iv) *Ingreso promedio por trabajador ocupado, 1960.*²² La información sobre el ingreso es de menor

¹⁹ La población que no especificó suficientemente su actividad no fue tomada en cuenta en este estudio. Representa solamente el 0.71% de la población activa total, para el país en su conjunto.

²⁰ N. Bazzanella, *op. cit.*

²¹ Por ejemplo: Sonora-Nogales, Chihuahua-Cd. Juárez, La Paz-Baja California, Laredo-Anáhuac, etc. Véase la clasificación en el cuadro II-2.

²² Los datos se tomaron directamente de las publicaciones de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mencionados anteriormente.

confiabilidad debido, por una parte, a los errores de muestreo y a la conocida desconfianza de las respuestas dadas por la población sobre sus ingresos, y, por otra, a que se ha excluido del cálculo a un porcentaje considerable (26.3) de la población total, que dijo tener ingresos por trabajo pero no manifestó su monto.²³

Otro factor que introduce distorsión es el que se hayan considerado los ingresos a precios corrientes, sin haberlos ajustado de acuerdo con el costo de vida de las regiones del país.

Como se ha mencionado, este indicador se incluye porque, a pesar de todas estas deficiencias, refleja parcialmente el nivel general de bienestar de la población de las zonas, permitiendo una mejor diferenciación de aquellas que tienen semejante nivel de urbanización y de participación de la población en actividades no agrícolas.

c) *Cálculo del índice compuesto de nivel de desarrollo*

Para hacer comparables los datos y poder resumirlos a un índice único, se han transformado los valores originales de cada variable en valores relativos, estandarizados con los valores también relativos de la República correspondientes, y se han promediado los cuatro valores para cada zona.

El procedimiento se puede expresar por medio de la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de desarrollo} = \left[\frac{\frac{p_u}{p_t} 100}{\frac{P_u}{P_t} 100} + \frac{\frac{p_s}{p_a} 100}{\frac{P_s}{P_a} 100} + \frac{\frac{p_v}{p_a} 100}{\frac{P_v}{P_a} 100} + \frac{\frac{y_{a_m}}{p_a}}{\frac{Y_{a_m}}{P_{a_m}}} \right] \div 4$$

²³ La proporción de la población excluida varía mucho entre unas zonas y otras.

- Donde: p_u = población urbana de la zona;
 P_u = población urbana de la República;
 p_t = población total de la zona;
 P_t = población total de la República;
 p_s = población económicamente activa en actividades secundarias en la zona;
 P_s = población económicamente activa en actividades secundarias de la República;
 p_a = población económicamente activa total en la zona;
 P_a = población económicamente activa total en la República;
 p_v = población económicamente activa en actividades terciarias en la zona;
 P_v = población económicamente activa en actividades terciarias en la República;
 y_{a_m} = ingresos totales de la población económicamente activa que dijo tener ingresos por trabajo, en la zona;
 p_{a_m} = población económicamente activa que dijo tener ingresos por trabajo y los manifestó, en la zona;
 Y_{a_m} = ingresos totales de la población económicamente activa que dijo tener ingresos por trabajo, en la República;
 P_{a_m} = población económicamente activa que dijo tener ingresos por trabajo y los manifestó, en la República.

Obsérvese, por una parte, que los índices han sido calculados en relación con los valores correspondientes de la República, constituyendo éstos la base de comparación del nivel de desarrollo de cada zona con respecto a las demás, y por otra, que a cada variable

se le ha asignado el mismo peso en la determinación del índice compuesto.

Como este trabajo trata de la comparación de niveles de desarrollo de unas zonas con respecto a otras, dentro del contexto nacional exclusivamente, se ha pensado que el nivel medio de desarrollo del país constituye por ahora la base más lógica de comparación.

Para el problema de la ponderación de las variables, no hemos encontrado procedimientos metodológicos fácilmente aplicables y que tengan suficiente fundamento, por lo que hemos preferido darles el mismo peso a todas ellas.²⁴

Por otra parte, la amplitud de variación de los índices —el “minimax”— es diferente para cada variable (194, 253, 203 y 168 respectivamente), lo que determina que los intervalos de los valores que asumen las variables entre una zona y otra no sean iguales.²⁵ Podría objetarse que debido a su diferente amplitud

²⁴ En forma experimental se aplicaron dos formas de ponderación a una muestra arbitraria de las zonas, y la clasificación no sufrió sino ligeras modificaciones. En la primera se dio a cada variable el peso proporcional que tuvo en la determinación del propio índice compuesto, con base en los coeficientes de correlación obtenidos para cada variable: 0.95, 0.92, 0.94 y 0.81, respectivamente. En la segunda se les dieron pesos de 30, 35, 20 y 15%, respectivamente, pensando en los siguientes términos: el indicador más importante para reflejar el nivel de desarrollo de las zonas, entre los cuatro utilizados, es el porcentaje de población dedicado a las actividades industriales, ya que el nivel de productividad de ellas es el más elevado, por lo general. Entre los tres indicadores restantes el de urbanización es el más confiable y el que menos distorsiones presenta, de acuerdo con las críticas que hemos hecho de los otros dos indicadores. Por último, al ingreso por trabajador habrá que darle menos peso que al porcentaje de población en actividades terciarias debido a sus múltiples limitaciones.

²⁵ Por ejemplo, la distancia a que se encuentran las zonas más desarrolladas con respecto al promedio nacional varía mucho para las diferentes variables. La zona a la cual corresponde el primer rango en grado de urbanización tiene un

los índices no deben sumarse directamente, sino reducirse antes a intervalos iguales.

Se intentó un procedimiento para igualar los intervalos; sin embargo, no se adoptó la clasificación resultante debido a que en cierto sentido la reducción a intervalos iguales falsea el carácter empírico de los datos en que se basó el cálculo de los índices, los cuales presentan estas diferencias reales en sus intervalos, diferencias que por tanto deben quedar reflejadas en el índice compuesto.

d) *Clasificación de zonas*

Obtenido el índice de desarrollo relativo de cada zona, se ordenaron éstas según la magnitud del mismo, en orden descendente.

Existen varias alternativas metodológicas para clasificar una serie de datos como ésta; todas ellas, como cualquier clasificación, son arbitrarias en mayor o menor grado.

En este trabajo se ha optado por la utilización de un número de categorías tal, que permita una diferenciación suficiente para una descripción tipológica preliminar, sin ser demasiado amplia (número pequeño de clases) como para ocultar diferencias importantes entre unas zonas y otras, ni demasiado estrecha como para complicar excesivamente el análisis.

En lugar de utilizar métodos estadísticos para realizar la clasificación (unidades sigmáticas, cuantiles, etc.) se ha utilizado como criterio la observación de las discontinuidades que presenta la propia serie de índices (véase el cuadro II-2).

Obsérvese que no todas las discontinuidades importantes fueron consideradas. Entre las zonas 31 y 18

índice de 194 en este indicador (véase el cuadro III-3), mientras que la que tiene primer rango en por ciento de población económicamente activa en actividades secundarias tiene un índice de 258 en este indicador.

de la primera clase, entre la 1 y la 21 de la segunda y entre la 52 y la 38 de la cuarta hay discontinuidades importantes que no dieron motivo a la formación de clases. Esto tuvo como objeto que no fuera muy grande el número de clases resultante, ni demasiado pequeño el número de zonas componentes de una clase.

En las zonas 13 y 64 (división entre segunda y tercera clases) y las zonas 5 y 23 (tercera clase) aparecen cercanas discontinuidades de magnitud idéntica, por lo que la división en clases pudo hacerse en cualquiera de las dos partes. Se optó por la realizada para no limitar mucho el número de zonas de la tercera clase.

Obsérvese que incidentalmente casi todas las clases corresponden a divisiones proporcionales de los índices en cuartas partes a partir de la media nacional (= 100); la clase I está constituida por zonas que tienen un índice compuesto de desarrollo superior a 150 (50% o más elevado que la media nacional); 9 de las 13 zonas de la clase II tienen índices mayores a 125 (superiores entre 25% y 50% a la media nacional); la clase III tiene índices mayores a 100 y menores a 125; la clase IV menores a 100 y mayores a 75; la clase V tiene índices entre 50 y 75 y las clases VI y VII índices menores a 50.

En algunas partes de la tipología de zonas que se presenta en el siguiente capítulo se ha utilizado esta segunda variante de la clasificación, debido a que para algunos efectos se presta con mayor exactitud a la descripción que se realiza.

e) *Coefficiente de correlación del índice de desarrollo con los indicadores utilizados*

En el cuadro II-3 pueden verse las magnitudes del coeficiente de correlación entre el índice compuesto de

Cuadro II-2

CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS

Núms. de Clase Zona	Nombre de la zona	Datos originales						Ing. X trab. \$ (4)	Índices			Pro- me- dio	
		Pob. urb. % (1)	PEA sec. % (2)	PEA ter. % (3)	(1)	(2)	(3)		(4)	(1)	(2)		(3)
<i>República Mexicana</i>													
I	74	Distrito Federal, área metropolitana	94	38	56	26	675	944	184	200	215	140	185
	25	Monterrey, área metropolitana	95	45	45		852	852	186	237	173	126	181
	47	Jalisco, Guadalajara	99	40	52		795	795	194	211	200	118	181
	31	Tamaulipas, Tampico-Cd. Madero	99	41	47		872	872	194	216	181	129	180
	18	Coahuila, Monclova	93	49	29		868	868	182	258	112	129	170
	7	Sonora, Nogales	91	29	47		1 022	1 022	178	153	181	151	166
	9	Chihuahua, Cd. Juárez	93	28	48		904	904	182	147	185	134	162
	84	Veracruz, Minatitlán-Coatzacoalcos	78	39	35		927	927	153	205	135	137	157
	108	Yucatán, Mérida-Progreso	89	31	52		612	612	175	163	200	91	157
II	78	Puebla, área metropolitana	93	30	37		675	675	182	158	142	100	146
	44	Veracruz, Poza Rica-Tuxpan	69	37	33		846	846	135	195	127	125	145
	17	Coahuila, Piedras Negras	93	25	34		853	853	182	132	131	126	143
	16	Coahuila, Acuña-Sabinas	87	33	30		673	673	171	174	115	100	140
	1	Baja California Norte	77	18	36		1 134	1 134	151	95	138	168	138
	21	Coahuila, Saltillo	77	28	37		627	627	151	147	142	93	133
	70	Edo. de México, Toluca	76	26	39		557	557	149	137	150	83	130

3	Baja Calif., Territorio Sur, La Paz	83	15	41	773	163	79	158	115	129
57	Querétaro, Querétaro	75	26	37	581	147	137	142	86	128
48	Jalisco, Ocotlán	80	27	30	564	157	142	115	84	125
54	Guanajuato, Centro	69	33	28	530	135	174	108	79	124
22	Laredo, Anáhuac	75	16	40	694	147	84	154	103	122
13	Chihuahua, Este	66	23	31	761	129	121	119	113	121
III										
64	Michoacán, Uruapan-Los Reyes	69	23	35	525	135	121	135	78	117
5	Sonora, Costa	62	17	33	805	122	89	127	119	114
23	Nuevo León, Sabinas-Hidalgo	82	20	26	500	161	105	100	74	110
102	Chiapas, Tapachula	49	20	40	577	96	105	154	85	110
28	Tamaulipas, Matamoros	63	15	30	748	124	79	115	111	107
61	Michoacán, Morelia	62	19	32	507	122	100	123	75	105
19	Comarca Lagunera	61	18	30	615	120	95	115	91	105
39	Aguascalientes	60	22	27	522	118	116	104	77	104
106	Campeche, Centro	68	17	30	527	133	89	115	78	104
33	Sinaloa, Sur	52	17	32	677	102	89	123	100	103
82	Veracruz, La Sierra	49	23	32	513	96	121	123	76	103
105	Campeche, Carmen	53	20	27	590	104	105	104	87	100
IV										
51	Colima, Manzanillo	58	12	30	610	114	63	115	90	95
73	Edo. de México, Este	53	23	19	524	104	121	73	78	94
52	Colima, Colima	55	14	27	568	108	74	104	84	93
38	Zacatecas, Centro	51	17	24	519	100	89	92	77	89
75	Morelos	53	14	25	541	104	74	96	80	89
8	Chihuahua, Casas Grandes	36	18	21	676	71	95	81	100	87
59	Michoacán, Ciénega de Chapala	63	13	22	454	124	68	85	67	86
107	Campeche, Norte	66	24	9	343	129	126	35	51	85
35	Durango, Centro	47	12	22	661	92	63	85	98	85

Núms. de Clase Zona	Nombre de la zona	Datos originales							Indices	Pro- me- dio
		Pob. urb. %	PEA sec. %	PEA ter. %	Ing. X trab. \$	(1)	(2)	(3)		
89	Guerrero, Acapulco	44	13	36	296	86	68	138	44	84
62	Michoacán, Zitácuaro	45	15	25	459	88	79	96	68	83
41	San Luis Potosí, Sur	51	14	21	484	100	74	81	72	82
2	Baja Calif., Sur, Mulegé-Comondú	17	18	19	816	33	95	73	121	81
15	Coahuila, Centro	38	17	17	589	75	89	65	87	79
30	Tamaulipas, Altamira	33	16	23	525	65	84	88	78	79
86	Guerrero, Chilpancingo-Taxco	44	16	24	324	86	84	92	48	77
V										
32	Sinaloa, Norte	34	10	20	656	67	53	77	97	73
111	Quintana Roo	31	10	21	633	61	53	81	94	72
76	Tlaxcala	44	17	14	367	86	89	54	54	71
50	Jalisco, La Costa-Valle de Autlán	39	12	18	489	76	63	69	72	70
20	Coahuila, Sur	33	18	12	466	65	95	46	69	69
72	Edo. de México, Noreste	27	18	18	414	53	95	69	61	69
26	Nuevo León, Montemorelos	36	11	20	458	71	58	77	68	69
101	Chiapas, La Costa	34	10	20	497	67	53	77	74	68
45	Nayarit	43	10	19	338	84	53	73	50	65
81	Veracruz, Papantla-Mtnz. de la Torre	25	11	19	539	49	58	73	80	65
79	Puebla, Centro	38	14	12	372	75	74	46	55	63
49	Jalisco, Centro	44	10	13	424	86	53	50	63	63
104	Tabasco	27	11	18	489	53	58	69	72	63
69	Edo. de México, Centro	31	14	14	392	61	74	54	58	62

67	Hidalgo	24	14	17	383	47	74	65	57	61
46	Jalisco, Bolaños-Los Altos	32	13	15	388	63	68	58	57	61
97	Oaxaca, Istmo	45	8	10	502	88	42	38	74	61
83	Veracruz, Llanuras de Sotavento	40	8	12	489	78	42	46	72	59
77	Puebla, Sierra	18	9	14	675	35	47	54	100	59
65	Michoacán, Tierra Caliente	33	7	18	406	65	37	69	60	58
80	Puebla, Sur	28	10	18	361	55	53	69	53	57
29	Tamaulipas, Centro	26	7	16	493	51	37	62	73	56
110	Yucatán, Agrícola Forestal	38	10	12	336	75	53	46	50	56
14	Chihuahua, Allende	13	8	6	746	25	42	23	111	50
95	Oaxaca, Centro	32	8	10	382	63	42	38	57	50
55	Guanajuato, Bajío	36	6	11	344	71	32	42	51	49
42	San Luis Potosí, Hidalgo-Huasteca	18	8	17	353	35	42	65	52	49
109	Yucatán, Henequenero	48	6	8	245	94	32	31	36	48
24	Nuevo León, Norte	8	9	13	494	16	47	50	73	47
71	Edo. de México, Sur	19	8	12	418	37	42	46	62	47
63	Michoacán, Meseta Tarasca	31	8	7	333	61	42	27	49	45
66	Michoacán, Costa	21	7	8	490	41	37	31	73	45
53	Guanajuato, Norte	19	10	12	309	37	53	46	46	45
43	Veracruz, Huasteca	15	8	13	399	29	42	50	59	45
40	San Luis Potosí, Norte	17	12	10	321	33	63	38	48	45
100	Chiapas, Centro	24	6	10	420*	47	32	38	62	45
6	Sonora, Sierra	11	6	10	568	22	32	38	84	44
4	Baja Calif., Sur, San José del Cabo	0	8	16	453	0	42	62	67	43
103	Chiapas, Tuxtla Chico	20	6	12	365	39	32	46	54	43
34	Durango, Norte-Oeste-Sur	17	7	9	408	33	37	35	60	41
68	Edo. de México, Norte	20	6	10	346	39	32	38	51	40
91	Oaxaca, Tlaxiaco	18	8	10	270	35	42	38	40	39

Núms. de Clase Zona	Nombre de la zona	Datos originales						Indices	Pro- me- dio	
		Pob. urb. %	PEA sec. %	PEA ter. %	Ing. X trab. \$	(1)	(2)			(3)
37	Zacatecas, Resto del Estado	20	7	7	340	39	37	27	50	38
88	Guerrero, Costa Grande	22	4	9	357	43	21	35	53	38
92	Oaxaca, La Cañada	17	8	10	265	33	42	38	39	38
96	Oaxaca, La Costa	18	8	10	244	35	42	38	36	38
60	Michoacán, Bajío	30	5	7	284	58	26	27	42	38
58	Querétaro, Sur	15	5	9	396	29	26	35	59	37
10	Chihuahua, Sierra	3	8	7	504	6	42	27	75	37
93	Oaxaca, Mixteca	12	8	10	272	24	42	38	40	36
36	Durango, Este	13	7	6	388	25	37	23	57	35
90	Guerrero, Costa Chica	18	3	10	296	35	16	38	44	33
94	Oaxaca, Sierra de Juárez	7	8*	10*	240	14	42	38	36	33
VII										
85	Guerrero, Centro	21	3	5	279	41	16	19	41	29
98	Chiapas, Norte-Pichucalco	6	2	3	548	12	11	12	81	29
11	Chihuahua, Batopilas	5	2	6	469	10	11	23	69	28
99	Chiapas, Palenque	5	3	6	384	10	16	23	57	27
56	Querétaro, Norte	0	7	8	218	0	37	31	32	25
87	Guerrero, Mixteca	14	2	4	331	27	11	15	49	25
12	Chihuahua, Guerrero	6	1	5	392	12	5	19	58	23
27	Nuevo León, Sur	3	2	6	339	6	11	23	50	23

* Datos estimados.

Cuadro II-3

CORRELACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO CON 27 INDICADORES

Núm. ^a	Indicador	Coeficiente de correlación con el índice de desarrollo
1.	13 P.E.A. en el sector primario	— .98
2.	5 Población urbana (5 000 y más)	.96
3.	4 Población urbana (2 500 y más)	.95
4.	6 Población urbana (10 000 y más)	.94
5.	15 P.E.A. en el sector terciario	.94
6.	14 P.E.A. en el sector secundario	.92
7.	18 Ingreso promedio por trabajador	.81
8.	12 P.E.A. femenina	.72
9.	25 Salario mínimo general 1964-1965	.69
10.	16 Salario mínimo urbano 1962-1963	.69
11.	21 Producto <i>per capita</i> , sector terciario	.62
12.	7 Crecimiento, población total	.61
13.	20 Producto <i>per capita</i> , sector secundario	.60
14.	26 Salario mínimo en el campo 1964-1965	.59
15.	17 Salario mínimo rural, 1962-1963	.57
16.	3 Densidad de población	.43
17.	8 Crecimiento, población urbana	.29
18.	10 Razón entre crecimiento población urbana y rural	.29
19.	1 Población total	.21
20.	22 Cabezas de ganado <i>per capita</i> , sector primario	— .19
21.	24 Hectáreas cosechadas por km. ²	.15
22.	9 Crecimiento, población rural	.14
23.	23 Extensión territorial	— .12
24.	23 Hectáreas cosechadas <i>per capita</i> , sector primario	— .12
25.	27 Diferencia entre el salario mínimo general y el del campo	.10
26.	11 P.E.A. en relación con la total	.09
27.	19 Producto <i>per capita</i> , sector primario	.07

^a La numeración corresponde a la que aparece en el apéndice "A".

desarrollo socioeconómico de las zonas y los 27 indicadores utilizados en este trabajo.

Obsérvese que de los cuatro indicadores utilizados para formar el índice compuesto de desarrollo, fueron el nivel de urbanización y la participación de la población en actividades no agrícolas los más importantes; el ingreso por trabajador muestra un coeficiente de correlación sensiblemente inferior a los anteriores.

El elevado grado de asociación inversa que presenta la proporción de población económicamente activa en el sector agropecuario nos muestra que dicho indicador es —entre los disponibles, como índice único, e inversamente— el que mejor refleja el nivel de desarrollo general alcanzado por las zonas.

Otras asociaciones de interés son las que se presentan entre el índice de desarrollo y los indicadores: participación femenina en la población económicamente activa, salarios mínimos urbano y rural, crecimiento de la población total entre 1950 y 1960, y producto *per capita* de la población ocupada en los sectores secundario y terciario de actividad. Los coeficientes de correlación obtenidos nos muestran que todos ellos se relacionan directamente, en mayor o menor grado, con el nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado por las zonas. Probablemente si se contara con mejor información respecto al producto por trabajador en las actividades secundarias y terciarias, la asociación de ellas con el nivel desarrollo sería más intensa.

Es interesante observar que los salarios mínimos fijados para las zonas, especialmente los urbanos, presentan asociaciones significativas con el índice de desarrollo, a pesar de haber sido considerados a precios corrientes; probablemente el grado de asociación se elevaría si fueran ajustados de acuerdo con el costo de vida de las zonas. La relación existente da alguna indicación de que el criterio adoptado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar los niveles de salarios de acuerdo con el grado de desarro-

llo económico de cada zona, cuenta con ciertas bases objetivas. No obstante, hubiera sido de esperarse que el grado de asociación fuese más intenso en el caso de los salarios establecidos para 1964-1965 que en el de los salarios fijados para 1962-1963, ya que los primeros se establecieron precisamente a raíz de la zonificación y estudios realizados.

De los demás indicadores solamente la densidad de habitantes presenta un coeficiente de cierta significación. La población total, la extensión territorial, la proporción que representa la población económicamente activa sobre la total y el producto *per capita* de la población ocupada en el sector primario, no se encuentran asociados significativamente con el índice de desarrollo, así como tampoco los demás indicadores, que se refieren por lo general a las características agropecuarias de las zonas.

Es importante puntualizar, por una parte, que el procedimiento utilizado para medir el grado de asociación descubre únicamente las relaciones de tipo rectilíneo que se dan entre las variables y, por otra, que no se han tratado de descubrir relaciones causales entre los fenómenos reflejados por los indicadores, sino solamente medir el grado de asociación existente entre ellos.

III. TIPOLOGÍA DE ZONAS

(AGRUPADAS POR CLASES SEGÚN SU NIVEL
DE DESARROLLO)

Una vez realizada la clasificación de zonas y el análisis primario de las relaciones que se establecen entre el índice de nivel de desarrollo de ellas y los demás indicadores disponibles, se intenta a continuación una tipología de las zonas, de acuerdo con aquellos indicadores que mayor grado de asociación mostraron y otras características cuantitativas y cualitativas.

En primer lugar, se hace un resumen de la clasificación, de acuerdo con las dos variantes mencionadas en el capítulo anterior, anotando el número de zonas y la población que comprende cada clase (cuadro III-1-A y B).

Se incluye también un mapa donde aparecen las 111 zonas clasificadas según su nivel de desarrollo (mapa 1).

Posteriormente se resumen en dos cuadros los valores característicos que asumen las variables más importantes en cada una de las clases de zonas, para proceder a la descripción de ellas y a un breve análisis.

1. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN

Del cuadro III-1 se desprende que únicamente 34 zonas (el 30% del total) tienen índices de desarrollo

Cuadro III-1

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN: POBLACIÓN QUE COMPRENDEN LAS CLASES

(A: considerando siete clases; B: considerando seis clases)

Clase Núm.	Nivel de desarrollo ^a	Variación del índice de desarro- llo ^b	Núm. de zonas que comprende la clase	Población total de la clase (miles)	% que represen- ta la población sobre el total nacional
I	muy elevado	157-185	9	7 550	21.6
II	elevado	121-146	13	3 099	8.9
III	medio, + ^c	100-117	12	3 103	8.9
IV	medio, — ^d	77- 95	16	2 709	7.8
V	bajo	56- 73	23	9 270	26.5
VI	muy bajo	33- 50	30	8 067	23.1
VII	ínfimo	23- 29	8	1 124	3.2

A

<i>Totales</i>		111	34 922	100.0
B				
I	muy elevado	9	7 550	21.6
II	elevado	9	1 620	4.6
III	medio, + ^c	16	4 583	13.1
IV	medio, — ^d	16	2 709	7.8
V	bajo	23	9 270	26.5
VI	muy bajo	38	9 192	26.4
<i>Totales</i>		111	34 922	100.0








a El punto de comparación es la situación media del país; se le ha dado un calificativo a cada clase para facilitar su descripción.

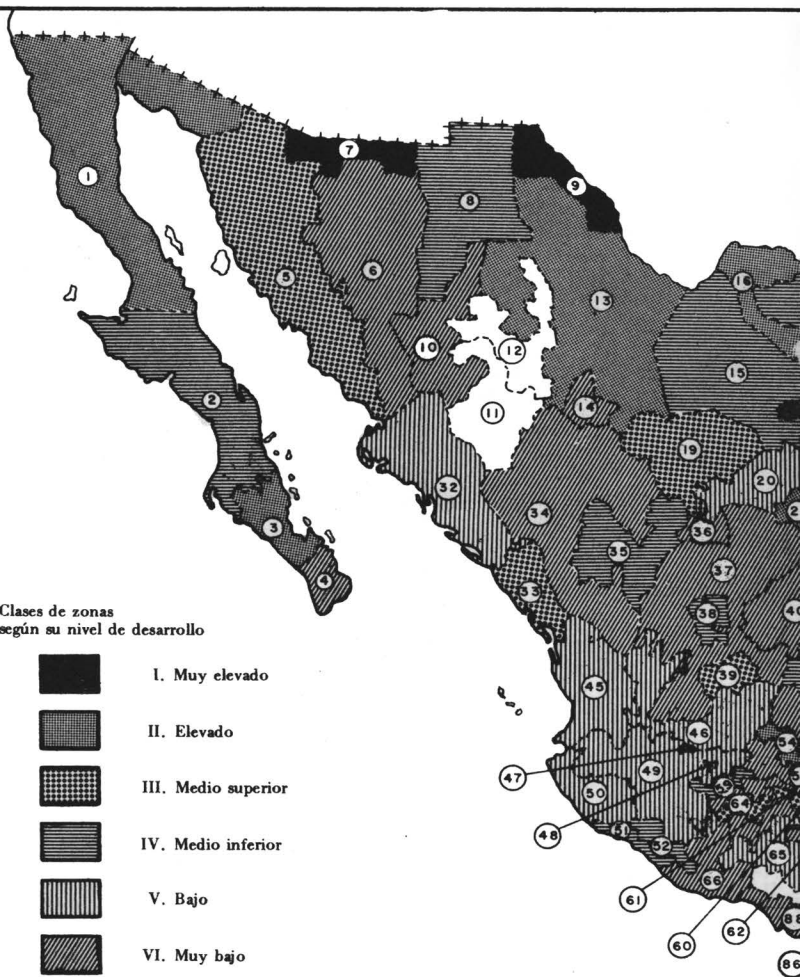
b Límite inferior y superior de cada clase.

c Medio, superior a la media del país (índice = 100).

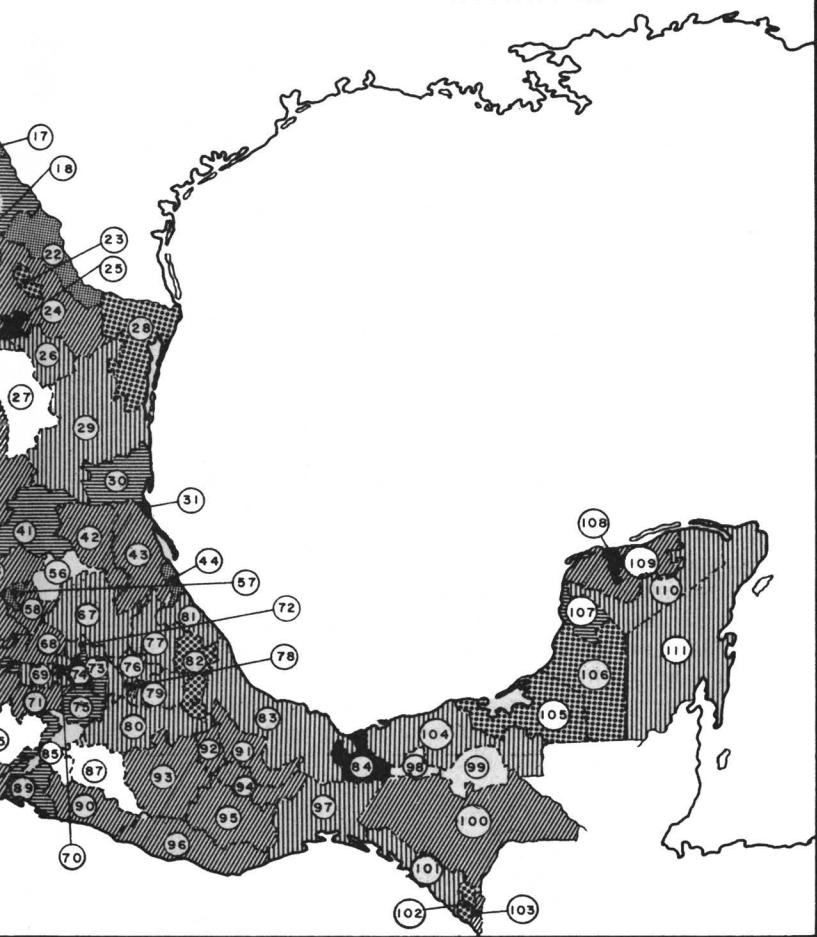
d Medio, inferior a la media del país.

Clases de zonas
según su nivel de desarrollo

-  I. Muy elevado
-  II. Elevado
-  III. Medio superior
-  IV. Medio inferior
-  V. Bajo
-  VI. Muy bajo
-  VII. Infimo



LOCALIZACION Y CLASIFICACION DE ZONAS DEL PAIS
DE ACUERDO CON SU NIVEL DE DESARROLLO
SOCIOECONOMICO



superiores a la situación media del país, y que del 60% restante, la mitad tienen un nivel de desarrollo muy bajo o ínfimo.¹

Las zonas cuyo nivel de desarrollo se encuentra por encima del nivel medio del país comprenden al 39.4% de la población total y las que se encuentran por debajo, al 60.6%.

Solamente unas cuantas zonas —22 según la primera variante de la clasificación y 18 según la segunda— tienen niveles elevados o muy elevados de desarrollo, y más de la mitad de las zonas —61 de acuerdo con ambas variantes— tienen niveles bajos, muy bajos o ínfimos.

Alrededor del 30% de la población del país vive en zonas desarrolladas —30.5% según la primera variante y 26.2% de acuerdo con la segunda— y más del 50% de la población vive en zonas de bajo desarrollo.

2. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LAS ZONAS COMPRENDIDAS EN CADA UNA DE LAS CLASES

A continuación se describen las características fundamentales de las zonas.

Se incluyen en primer lugar dos cuadros (III-2 y III-3) en los que se resumen las características de las zonas comprendidas en cada clase, por medio de los valores máximos y mínimos que asumen los indicadores más importantes y de la media aritmética de ellos en cada una de las clases.²

¹ Obsérvese que en ambas variantes de la clasificación permanece igual el número de zonas que tienen índices superiores e inferiores al índice medio de desarrollo del país.

² Aunque esta medida tiene mayor representatividad para algunos indicadores que para otros, debido a la gran dispersión que algunos de ellos presentan (véase el cuadro IV-1 del siguiente capítulo), se ha preferido utilizarla en todos los casos para facilitar la descripción.

Con base en dichos cuadros, así como en resúmenes de tipo cualitativo que hemos preparado para cada una de las 111 zonas, se hace posteriormente la descripción sintética de las características fundamentales de las zonas, agrupadas por clases.

3. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA TIPOLOGÍA

De la tipología realizada se desprende que los indicadores utilizados reflejan el nivel de desarrollo general alcanzado por las zonas y constituyen un complejo de variables íntimamente relacionadas entre sí, siendo por ello que las magnitudes de los indicadores se comportan de manera afín cuando se agrupan las zonas de acuerdo con su relativa semejanza en niveles de desarrollo.

Aunque creemos que las posibilidades analíticas que se derivan de la clasificación y tipología realizadas son muchas, se esbozan a continuación solamente algunos aspectos relevantes, partiendo fundamentalmente de las discontinuidades que presentan los valores que asumen las variables entre las clases de zonas.³

El análisis sugiere que las discontinuidades más importantes en el desarrollo alcanzado por las diversas zonas del país son paralelas a los diversos grados de urbanización alcanzados por la población de las zonas.

La primera observación que se desprende es el contraste verdaderamente impresionante entre las zonas más desarrolladas del país y las más atrasadas.

Mientras en las primeras el 94.3% de la población es urbana, en las segundas solamente lo es el 12.4%; mientras las zonas más desarrolladas incrementaron

³ Véase el cuadro III-4, donde se han anotado las diferencias de los valores medios de cada indicador entre una clase y otra.

Cuadro
 CARACTERÍSTICAS
 (Valores mínimos y máximos de

Núm. ^b	Variables	Categorías	
		I	II
4	% de población urbana, 2 500 y más, 1960	78.4-99.5 (85-100) ^c	65.5-93.0 (70-85)
7	% de crecimiento de la población, 1950-1960	18.8-100.5	28.3-123.5
12	% de mujeres en la población económicamente activa, 1960	17.9-29.7	15.5-23.0
13	% de la población económicamente activa en el sector primario, 1960	4.2-23.4 (0-25)	30.0-52.7 (30-45)
14	% de la población económicamente activa en el sector secundario, 1960	29.0-49.4 (30-50)	14.9-33.4 (22-30)
15	% de la población económicamente activa en el sector terciario, 1960	29.2-56.4 (41-60)	27.7-41.0 (30-40)
18	Ingreso promedio por trabajador, 1960	602-1 022	530-1 134
25	Salario mínimo general 1964-1965 ^d	18.00-24.50	14.50-32.00
26	Salario mínimo en el campo 1964-1965 ^d	14.50-21.50	12.75-26.00

^a Se han omitido los indicadores de producto por trabajador en actividades fiabilidad y a que el número de omisiones en los datos es muy elevado.

^b Los números de los indicadores corresponden a la descripción que se hace

^c Se han puesto entre paréntesis los límites mínimo y máximo excluyentes

^d Para estos indicadores se ha calculado una media aritmética simple, su número de ellos, ya que no hubo manera de ponderarlos por desconocer

III-2

DE LAS ZONAS

cada indicador por clases de zonas)^a

<i>de zonas</i>					<i>Todas las zonas</i>
<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	<i>VI</i>	<i>VII</i>	
48.5-82.0 (55-70)	17.4-65.7 (40-55)	17.7-45.0 (25-40)	0.0-47.7 (10-25)	0.0-21.1 (0-10)	0-99.5
16.0-63.9	12.0-72.9	3.3-42.0	9.3-56.7	9.7-42.2	— 9.3-123.5
11.7-22.2	12.9-23.0	7.5-19.7	7.3-20.0	8.3-13.2	7.3-29.7
38.3-53.7 (45-55)	50.6-67.2 (55-65)	64.2-82.1 (65-80)	74.0-87.7 (80-90)	86.0-94.9 (90-100)	4.2-94.9
15.1-22.6 (16-22)	11.6-23.5 (12-16)	6.5-18.4 (8-12)	3.3-9.0 (4-8)	1.2-5.5 (1-4)	1.2-49.4
25.7-40.5 (25-33)	9.0-35.8 (18-25)	10.0-21.1 (12-18)	5.5-17.2 (8-12)	3.5-8.4 (4-8)	3.5-56.4
500-805	324-816	336-675	240-746	218-548	218-1 134
13.50-21.50	10.00-21.50	12.25-20.00	10.00-18.00	10.00-18.00	10.00-32.00
10.00-18.30	8.85-17.50	9.10-20.00	8.30-17.50	8.00-15.00	8.00-26.00

secundarias y terciarias (Núms. 20 y 21), en consideración a su baja con-

de ellos en el apéndice A.

que mejor caracterizan los datos de cada clase.

mando los salarios mínimos de las diversas zonas y dividiendo entre el la población afectada por ellos y por tratarse de un salario legal y no real.

Cuadro III-3

CARACTERÍSTICAS DE LAS ZONAS

(Medias aritméticas de los indicadores más importantes por clases de zonas) a

Núm. ^b	Variables	r ^c	Clase de zonas							Todas las zonas
			I	II	III	IV	V	VI	VII	
4	% de población urbana, 2 500 y más, 1960	.95	94.3	74.9	57.9	49.8	34.0	22.7	12.4	50.7
7	% de crecimiento de la población, 1950-1960	.61	67.2	59.7	37.1	30.3	25.8	23.6	22.1	36.2
12	% de mujeres en la población económicamente activa, 1960	.72	27.6	20.0	17.4	16.6	14.8	13.0	11.6	18.1
13	% de la población económicamente activa en el sector primario, 1960	.98	6.2	38.7	48.6	61.2	72.7	82.4	89.8	54.1

14	% de la población económicamente activa en el sector secundario, 1960	.92	39.3	26.3	19.1	15.4	11.3	7.4	3.2	18.9
15	% de la población económicamente activa en el sector terciario, 1960	.94	53.1	33.2	30.9	22.8	15.2	10.1	5.1	26.0
18	Ingreso promedio por trabajador, 1960	.81	913	761	648	535	436	355	323	631 ^e
25	Salario mínimo general, 1964-1965 ^d	.69	20.80	19.54	17.10	16.11	15.99	13.36	12.88	16.00
26	Salario mínimo en el campo, 1964-1965 ^e	.59	17.72	15.42	14.07	14.02	13.64	11.40	10.66	13.46

a Se han omitido los indicadores de producto por trabajador en las actividades secundarias y terciarias (Núms. 20 y 21), en consideración a su baja confiabilidad y a que el número de omisiones en los datos para las zonas es muy elevado.

b De acuerdo con la numeración que aparece en el apéndice "A".

c r = coeficiente de correlación del indicador con el índice de desarrollo.

d Para estos indicadores se ha calculado una media aritmética simple, sumando los salarios mínimos de las diversas zonas y dividiendo entre el número de ellas, ya que no hubo manera de ponderarlos por desconocer la población afectada por ellos y por tratarse de un salario legal y no real.

e El promedio obtenido por nosotros a partir de los datos publicados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es diferente al promedio especificado por la misma (\$675).

Cuadro III-4

DISTANCIA DE ALGUNOS INDICADORES ENTRE UNA CLASE Y OTRA^a

Núm. ^b	VARIABLES	I-II	II-III	III-IV	IV-V	V-VI	VI-VII	I-VII
4	% de población urbana, 2 500 y más, 1960	<u>19.4</u>	<u>17.0</u>	8.1	<u>15.8</u>	11.3	10.3	81.9
7	% de crecimiento de la población, 1950-1960	7.5	<u>22.6</u>	6.8	4.5	2.2	1.5	45.1
12	% de mujeres en la población económicamente activa, 1960	<u>7.6</u>	2.6	0.8	1.8	1.8	1.4	16.0
13	% de la población activa en el sector primario, 1960	<u>32.5</u>	9.9	12.6	11.5	9.7	7.4	83.6
14	% de la población activa en el sector secundario, 1960	<u>13.0</u>	<u>7.2</u>	3.7	4.1	3.9	4.2	36.1
15	% de la población activa en el sector terciario, 1960	<u>19.9</u>	2.3	8.1	7.6	5.1	5.0	48.0
18	Ingreso promedio por trabajador, 1960 (\$)	<u>152</u>	113	113	99	81	32	590
25	Salario mínimo general, 1964-1965 (\$)	<u>1.26</u>	<u>2.44</u>	0.99	0.12	<u>2.63</u>	0.48	7.92
26	Salario mínimo para trabajadores del campo, 1964-1965 (\$)	<u>2.30</u>	1.35	0.05	0.38	<u>2.24</u>	0.74	7.06

^a Diferencia entre los valores medios (véase cuadro III-3) de cada indicador entre una clase de zonas y la inmediata. Se han subrayado con doble línea las diferencias más importantes que presenta cada indicador de una clase a otra y con línea sencilla otras diferencias de importancia.

^b La numeración corresponde a la que aparece en el apéndice "A".

su población 67.2% entre 1950 y 1960, en las atrasadas sólo hubo un incremento de 22.1%; mientras en las primeras el 27.6% de la población económicamente activa está constituida por mujeres, en las segundas esta proporción es solamente de 11.6%; mientras en las zonas más atrasadas el 89.8% de la población activa se dedica a las actividades agropecuarias y solamente el 3.2% a las industriales y el 5.1% al comercio y los servicios, en las más desarrolladas el 53.1% se dedica a las actividades terciarias, el 39.3% a las secundarias y solamente el 6.2% a las primarias. La diferencia en el ingreso mensual de los trabajadores es de \$590 entre unas zonas y otras, la cual queda también reflejada en los salarios mínimos legales fijados para ambas clases de zonas.⁴

Del cuadro III-4 se desprende, por otra parte, que las mayores diferencias entre los valores que asumen las variables en cada clase se dan generalmente entre las zonas de la clase I y las de la II.

En la proporción de población urbana, en la de mujeres que participan en las actividades económicas, en la estructura ocupacional, así como también en el ingreso de los trabajadores, la distancia que separa a las zonas de la clase I de las de la II es muy grande; mucho más que la que separa a las demás clases.

De esta observación puede derivarse que existe una gran discontinuidad entre el nivel de desarrollo que han alcanzado las zonas constituidas por grandes centros urbanos y todas las demás. Es fundamentalmente en las grandes ciudades, mayores de 100 mil habitantes, donde las actividades industriales y comerciales adquieren un elevado desarrollo, donde se propicia la participación de la mujer en las actividades económicas y donde el ingreso de los trabajadores es relativamente elevado.

⁴ Véase la última columna del cuadro III-4, donde se han anotado las diferencias de cada indicador entre las zonas más desarrolladas y las más atrasadas.

Entre las zonas de las clases II y III se dan también algunas diferencias de importancia, especialmente con respecto al incremento de la población entre 1950 y 1960 y los salarios generales (urbanos) fijados como mínimos para el bienio 1964-1965. Con respecto al incremento de la población puede afirmarse en términos generales que los centros de atracción de población en el país están constituidos fundamentalmente por zonas que han alcanzado un elevado nivel de desarrollo relativo, formadas a su vez generalmente por grandes centros urbanos con poblaciones mayores a 50 mil habitantes.

Entre las zonas de la clase II y las de la III se dan algunas otras diferencias que sugieren que también se da una discontinuidad de importancia entre las zonas de la clase II y todas las demás. Se trata por lo general de ciudades de segundo orden, casi siempre mayores de 50 mil habitantes, donde las actividades terciarias han adquirido cierto desarrollo y la participación de las mujeres en las actividades económicas es relativamente elevada, en ambos casos mucho mayor que en las demás zonas, pero también mucho menor que en las grandes concentraciones urbanas.

Entre las clases IV y V hay también una diferencia relativamente importante en el grado de urbanización, la cual también se refleja en la estructura urbana. Mientras en las zonas de la clase IV la población habita predominantemente en ciudades de 10 mil y más habitantes (lo mismo que en las zonas de la clase III), en las zonas de las clases V y VI habita generalmente en localidades menores de 10 mil habitantes.

En los indicadores de salarios hay grandes diferencias que separan a las zonas de la clase VI y las de la VII.⁵

⁵ Infortunadamente limitaciones de tiempo no nos han permitido hacer un análisis más amplio de la tipología presentada; sin embargo, creemos que puede ser de gran utilidad para análisis más profundos y para otros estudios.

IV. DIFERENCIAS INTERZONALES E INTRAESTATALES EN NIVELES DE DESARROLLO

En este capítulo se hace un intento por descubrir algunas de las tendencias que presentan las diferencias regionales en el país.

Por una parte, nos preguntamos si las diferencias que existen entre las zonas que contiene cada clase, con respecto a diversos indicadores, son mayores o menores a medida que se asciende por la escala de desarrollo.

Por otra, si las diferencias intraestatales en los niveles de desarrollo de las zonas que los componen, son mayores o menores al ponerlas en relación con el nivel medio de desarrollo de las Entidades Federativas; o sea, si los Estados que han alcanzado un mayor nivel de desarrollo presentan mayores o menores “desequilibrios” intraestatales que aquellos que se encuentran en niveles bajos de desarrollo.¹

En tercer lugar, se enmarca el problema de las diferencias interregionales del país en un contexto internacional y en un marco teórico más amplio.

¹ Para medir las diferencias o “desequilibrios” se han utilizado en ambos casos medidas estadísticas de dispersión; la desviación media (D.M.), la desviación estándar (δ) y el coeficiente de variación (C.V.). Las dos primeras reflejan las diferencias medidas en las unidades en que está expresado el indicador respectivo, en términos absolutos, mientras que el coeficiente de variación se expresa generalmente en unidades porcentuales y mide las diferencias en términos relativos con respecto a la media aritmética de la serie respectiva.

1. DIFERENCIAS INTERZONALES

En el cuadro IV-1 se han anotado, para cada clase de zonas, los valores de la desviación estándar de algunos de los indicadores que mayor grado de asociación mostraron con el índice de desarrollo.²

Obsérvese que para el indicador del nivel de urbanización (Núm. 4), las diferencias interzonales en términos absolutos aumentan de grado (como tendencia general) al pasar de la clase VII a la VI, la V y la IV, volviendo a disminuir a partir de esta última; lo que indica que hay mayor homogeneidad entre las zonas de ambos extremos, en cuanto a la proporción urbana con respecto a la total, que entre las zonas intermedias.

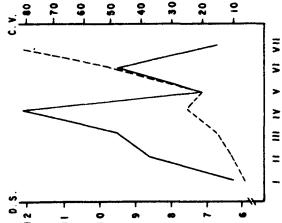
Sin embargo, como puede observarse con mayor claridad en la gráfica IV-1, la tendencia para los demás indicadores es que las diferencias interzonales sean mayores, en términos absolutos, a medida que se asciende de las zonas con menor nivel de desarrollo a las de mayor nivel.

Si en lugar de medir las diferencias en términos absolutos, se ponen en relación con la magnitud media de los valores que asumen los indicadores en cada clase (véase el cuadro IV-2 y la gráfica IV-1), la tendencia es a la inversa: las diferencias en términos relativos disminuyen, por lo general, al ascender de las clases de menor desarrollo a las de mayor desarrollo.

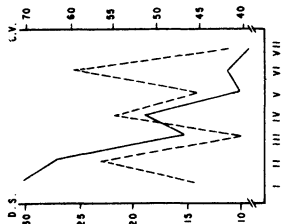
² Se han omitido los indicadores del producto por trabajador en las actividades secundarias y terciarias por las razones anotadas en el capítulo anterior; la proporción de población económicamente activa en el sector primario por tener una relación inversa con el desarrollo y los salarios mínimos por estar expresados a precios corrientes y tratarse de magnitudes fijadas legalmente, no conociéndose su aplicabilidad real, por lo que no tendría ningún significado observar su grado de dispersión a través de las zonas.

DISPERSION DE LOS INDICADORES MAS IMPORTANTES

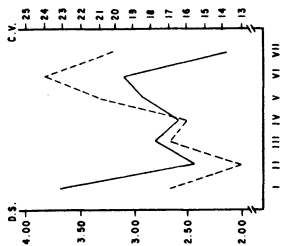
4. POBLACION URBANA



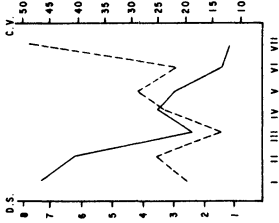
7. CRECIMIENTO DE LA POBLACION



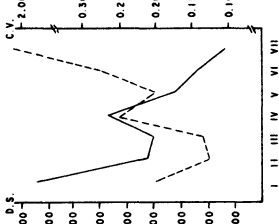
12. PEA. FEMENINA



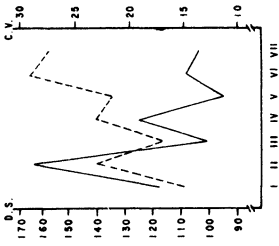
14. POBLACION ACTIVA EN EL SECTOR SECUNDARIO



15. POBLACION ACTIVA EN EL SECTOR TERCIARIO



18. INGRESO POR TRABAJADOR



D.S. = Desviación estándar
C.V. = Coeficiente de variación

Cuadro IV-I

DISPERSIÓN ABSOLUTA DE ALGUNOS INDICADORES A TRAVÉS DE LAS ZONAS

(Desviaciones estándar) (δ) ^a

Núm. ^b	Indicadores	Clases de zonas					Todas las zonas		
		VII	VI	V	IV	III		II	I
4	% de población urbana, 2 500 y más, 1960	6.74	9.72	7.19	12.10	9.58	8.60	6.24	27.11
7	% de crecimiento de la población, 1950-1960	9.91	12.83	11.11	18.06	15.11	28.40	30.73	21.78
12	% de mujeres en la población económicamente activa, 1960	2.14	3.14	2.91	2.60	2.79	2.48	3.72	2.03
14	% de la población económicamente activa en el sector secundario, 1960	1.35	1.48	3.10	3.55	2.42	6.31	7.29	21.98
15	% de la población económicamente activa en el sector terciario, 1960	1.48	2.67	3.18	5.80	4.07	4.17	8.50	9.94
18	Ingreso promedio por trabajador, 1960 (\$)	104	109	97	124	101	166	118	189

^a Desviación estándar = $\sigma = \frac{\sum (X - \bar{X})^2}{N}$ (las dispersiones han sido calculadas con los valores relativos de los indicadores.

^b La numeración corresponde a la que aparece en el apéndice A.

Cuadro IV-2

DISPERSIÓN RELATIVA DE ALGUNOS INDICADORES A TRAVÉS DE LAS ZONAS
(*Coefficientes de variación [C.V.]*)^a

Núm. ^b	Indicadores	Clases de zonas							Todas las zonas
		VII	VI	V	IV	III	II	I	
4	% de población urbana, 2 500 y más, 1960	90	52	21	26	16	11	7	86
7	% de crecimiento de la población, 1950-1960	42	59	46	54	41	57	47	67
12	% de mujeres en la población económicamente activa, 1960	20	24	21	16	17	13	17	27
14	% de la población económicamente activa en el sector secundario, 1960	48	22	28	23	13	26	19	69
15	% de la población económicamente activa en el sector terciario, 1960	213	27	20	25	13	12	19	60
18	Ingreso promedio por trabajador, 1960 (\$)	28	29	21	23	17	23	14	36

^a Coeficiente de variación = $C.V. = \frac{\sigma}{\bar{X}} 100$ (las medias aritméticas fueron computadas con respecto a los valores relativos de los indicadores).

^b La numeración corresponde a la que aparece en el apéndice A.

El que las diferencias entre las zonas de mayor desarrollo sean más grandes, *en términos absolutos*, que las que se dan entre las zonas de menor desarrollo, se deriva de que las magnitudes de los indicadores de las primeras al estar directamente relacionadas con las del índice de desarrollo que sirvió para clasificar las zonas, son mucho mayores que los de las segundas, presentando mayor vulnerabilidad a que las distancias entre ellas sean más grandes.

Por otra parte, el que las diferencias entre las zonas de menor desarrollo sean mayores, *en términos relativos*, que las que se dan entre las zonas de mayor desarrollo, se deriva en parte de que pequeñas diferencias, en términos absolutos, de las magnitudes de los indicadores de las primeras, se traducen en grandes diferencias en términos relativos.

Se encuentran así dos tendencias diferentes, según sea uno u otro el método empleado para medir las diferencias: en términos absolutos las zonas tienden a diferenciarse más, a ser más heterogéneas entre sí, cuanto mayores sean sus niveles de desarrollo; en términos relativos las zonas tienden a asemejarse más cuanto mayor sea el nivel de desarrollo alcanzado por ellas.

Aun cuando las dos medidas tienen validez y por tanto puede afirmarse que ambas tendencias se dan conjuntamente, las diferencias relativas tienen mayor aplicabilidad analítica, ya que han sido en cierto modo "estandarizadas" al ponerlas en relación con los valores medios de la distribución respectiva.

Por lo tanto, puede afirmarse que los niveles de urbanización, el ingreso de los trabajadores, la participación de la población económicamente activa en actividades no agrícolas, la participación de las mujeres en las actividades económicas, las tasas de incremento de la población, así como probablemente otros indicadores relacionados con el nivel de desarrollo, tienden a asemejarse más, en términos relativos, cuanto

mayor sea el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas.

Si las tendencias descubiertas transversalmente se proponen como hipótesis para análisis longitudinales, considerando su dinámica a través del tiempo, puede proponerse que las diferencias regionales en niveles de desarrollo y, por tanto, en las características relacionadas con el nivel de desarrollo, tienden a disminuir en términos relativos a medida que avanza el proceso de desarrollo general.

Esta proposición se encuentra en armonía con las de otros estudios realizados en el país, entre ellos el de Pablo González Casanova,³ donde se afirma que la urbanización, la industrialización, la cultura, tienden a homogeneizarse a medida que se asciende de nivel de desarrollo, y que la heterogeneidad es característica del subdesarrollo y de la cultura rural.

2. Desequilibrios Intraestatales en Niveles de Desarrollo

Después del breve análisis de las diferencias interzonales, se han reagrupado las zonas por entidades federativas, para tratar de descubrir los desequilibrios intraestatales existentes.⁴

Se intentaron diversos procedimientos para medir los desequilibrios (entre ellos la "Curva de Lorenz"), aplicando finalmente una técnica de medición de las desviaciones medias de los índices de desarrollo de las zonas que comprende cada entidad federativa, pon-

³ "Sociedad plural y desarrollo: el caso de México", *La industrialización en América Latina*, Ed. Joseph Kahl, México, 1965, Fondo de Cultura Económica, pp. 262 ss.

⁴ Se utiliza el término "desequilibrio intraestatal" para describir las diferencias entre los niveles de desarrollo alcanzados por las diversas zonas que comprende cada entidad federativa. A mayor diferencia, mayor desequilibrio.

derados por la fracción de la población de la entidad que cada una representa.⁵

La fórmula empleada fue la siguiente:

$$D. M. = \frac{\sum f |x - \bar{x}|}{N}$$

Donde: f = frecuencias = fracción de la población de cada entidad federativa que corresponde a cada zona,

x = índice de desarrollo de cada zona,

$\bar{x} = \frac{\sum xf}{\sum f}$ = índice medio ponderado de desarrollo de la entidad federativa,

$N = 100$ = población total de la entidad federativa.

En el cuadro IV-3 aparecen, en orden descendente, los índices medios de desarrollo ponderado de las 24 entidades federativas constituidas por más de una zona, con sus desviaciones medias o índices de desequilibrio respectivos.

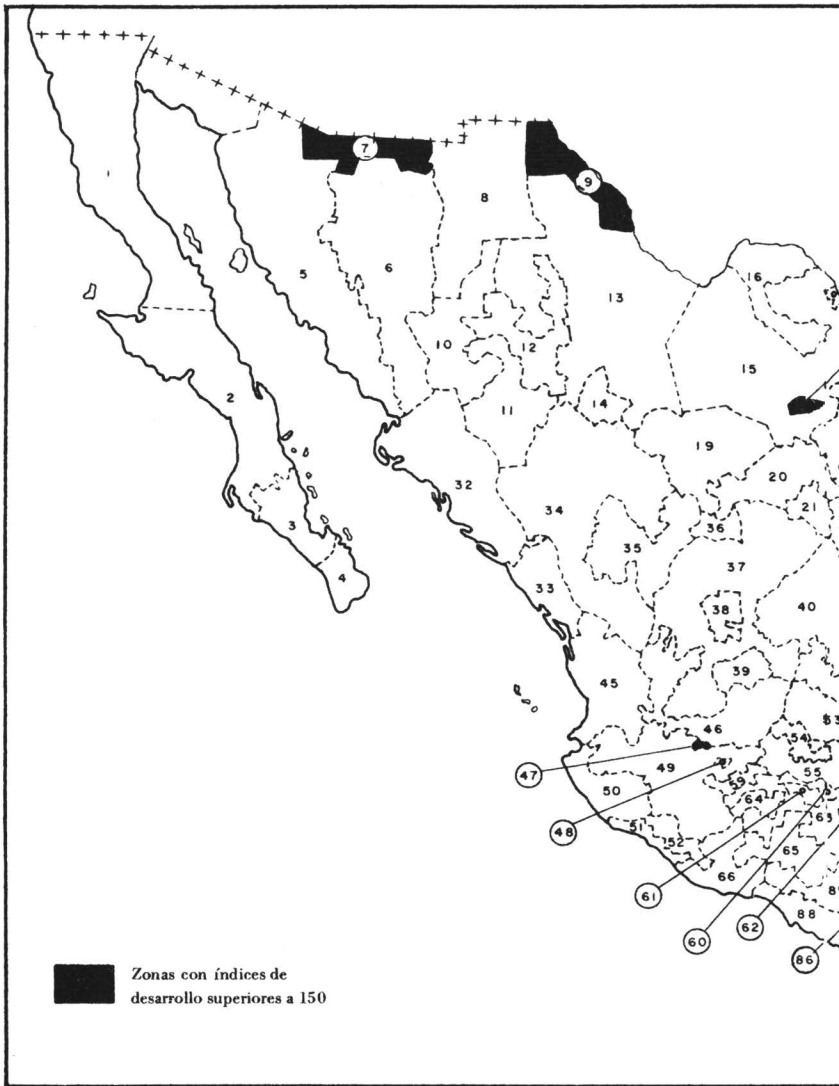
En la gráfica IV-2 se han puesto en relación ambas variables, calculando la tendencia que siguen y el error probable de ajustamiento, marcando también los valores medios que asumen para las 24 entidades consideradas.

⁵ Se pensó que no era significativo medir los desequilibrios entre las zonas sin antes ponderar la importancia de ellas. No debía darse el mismo peso a dos zonas que tuvieran un índice semejante de desarrollo, digamos 120, si una de ellas comprende al 55% de la población del estado y la otra al 12%. Se tomó como unidad la entidad federativa —igualando su población a 100% y calculando la fracción porcentual correspondiente a cada zona— debido a que el interés primordial es por conocer los desequilibrios *intraestatales*, sin tomar en consideración, por ahora, la importancia relativa de unas entidades federativas con respecto a otras.

Clase I

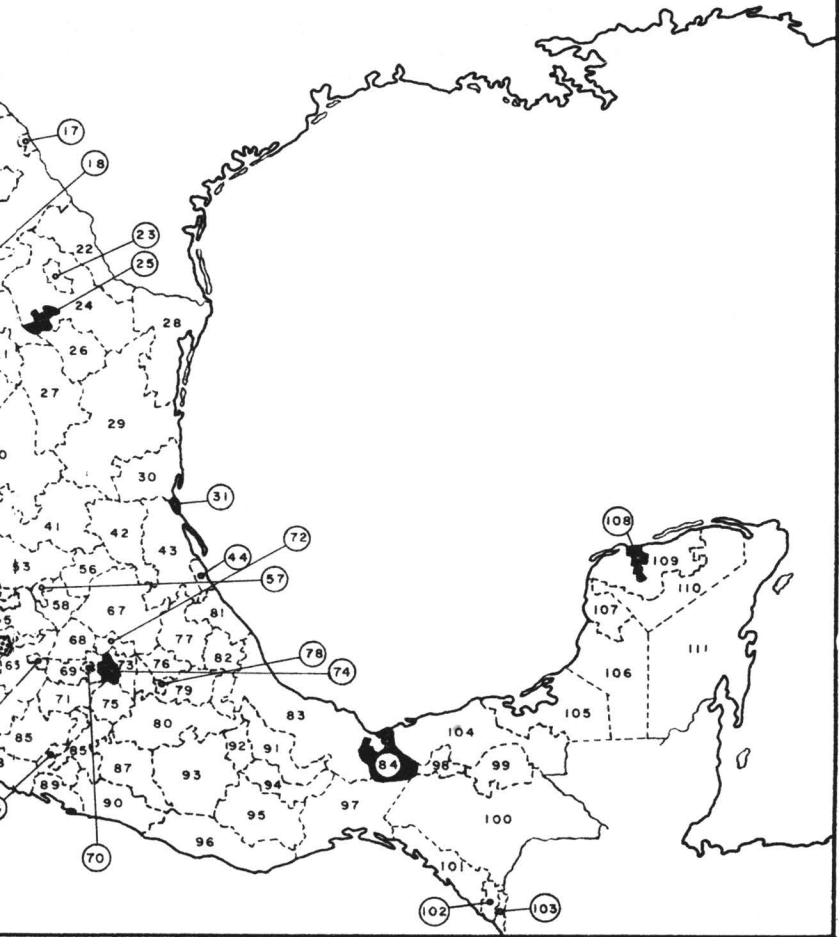
ZONAS CON UN NIVEL MUY ELEVADO DE DESARROLLO

- a) La integran nueve zonas, que comprenden al 21.6% de la población del país —7 550 000 habitantes. Esta gran magnitud se debe a que las tres ciudades más importantes de la República —México, Monterrey y Guadalajara— están comprendidas en esta clase.
- b) En el mapa Núm. 2 han sido localizadas estas zonas. Cuatro de ellas están situadas en el norte del país —Nogales (7); Chihuahua (9); Monclova (18); y Monterrey (25). Dos en el Golfo de México —Tampico-Cd. Madero (31) y Minatitlán-Coatzacoalcos (84). Dos en el centro —Guadalajara (47) y la ciudad de México (74)— y una en el sureste —Mérida-Progreso (108).
- c) Se trata de importantes centros urbanos donde las actividades industriales y/o comerciales destacan por su gran preponderancia y diversificación.
- d) Del 85 al 100% ($\bar{x} = 94.3\%$) de la población de estas zonas es urbana. En seis de ellas existen centros urbanos de más de 100 000 habitantes; en una la totalidad de la población vive en una ciudad de 57 000 y en las dos restantes la mayor parte de la población habita en tres localidades que tienen entre 10 000 y 50 000 habitantes.
- e) El incremento de la población total fue muy elevado entre 1950 y 1960 ($\bar{x} = 67.2\%$). Con excepción de las zonas 31, 7 y 108, todas pueden considerarse como importantes centros de atracción de población, habiendo sido su incremento mayor de 60%, alcanzando en la zona 9 —Cd. Juárez— más del 100%.
- f) Del 30 al 50% de la población económicamente activa se encuentra ocupada en el sector secundario ($\bar{x} = 39.3\%$) y del 45 al 60% en el sector terciario ($x = 53.1\%$). La población dedicada a las actividades agropecuarias es siempre menor al 25% de la activa total ($\bar{x} = 6.2\%$).
- g) La participación femenina en las actividades económicas es por lo general elevada ($\bar{x} = 27.6\%$). En casi todas las zonas más del 20% de la población económicamente activa está formada por mujeres.
- h) Los ingresos de los trabajadores son de los más elevados



Mapa 2

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE I
(NIVELES MUY ELEVADOS DE DESARROLLO)



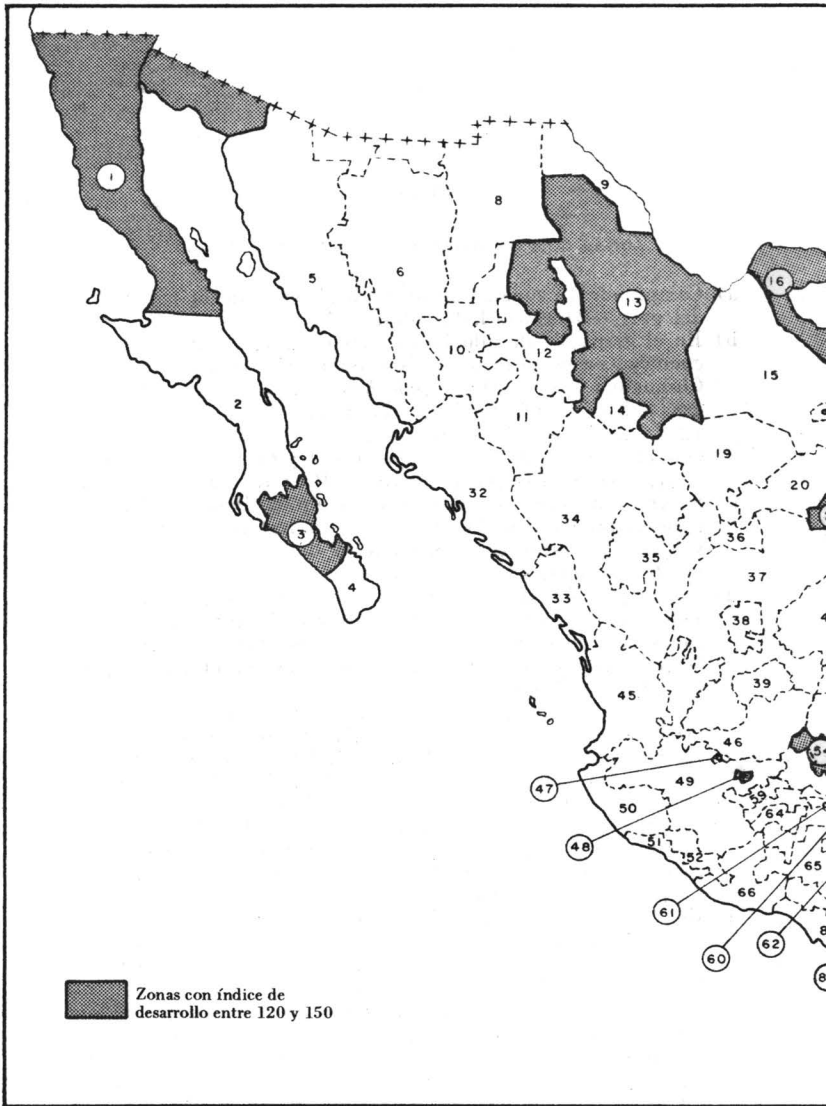
de la República ($\bar{x} = \$913$). La única excepción es la zona 108 —Mérida-Progreso— en la que el ingreso promedio fue de \$602, sensiblemente inferior al de las demás zonas e incluso al promedio para el país.

- i) Los salarios mínimos fijados en estas zonas para el bienio 1964-1965 son también de los más elevados de la República. El salario mínimo general promedio fue de \$20.80 diarios y el de los trabajadores del campo de \$17.72.

Clase II

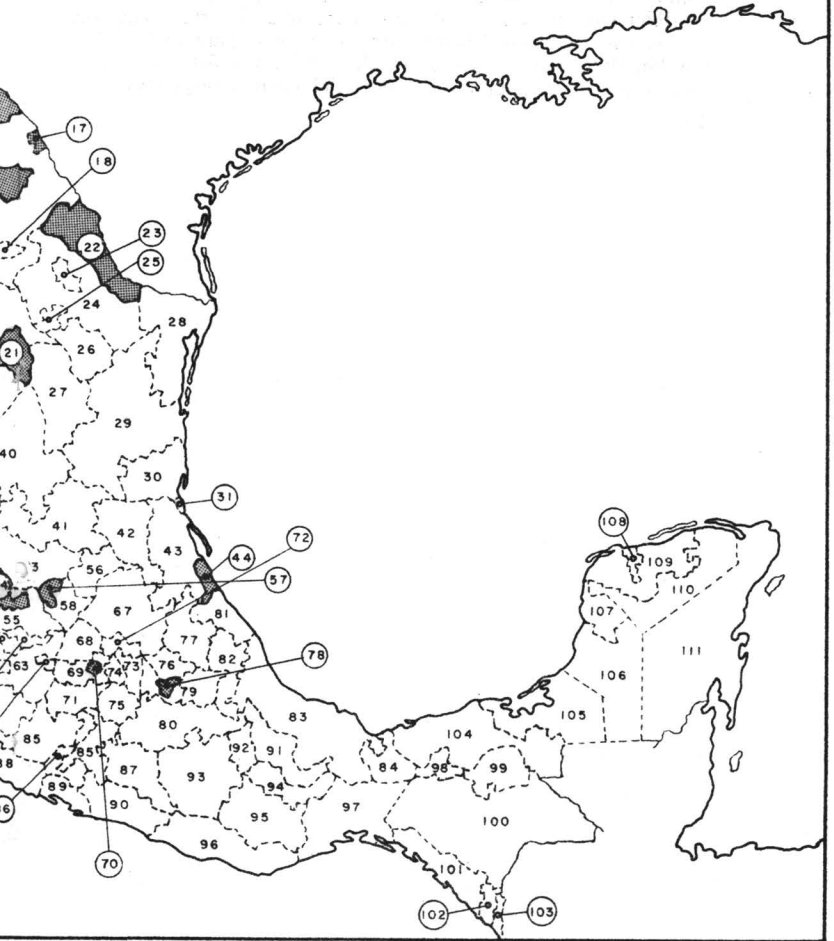
ZONAS CON UN NIVEL ELEVADO DE DESARROLLO

- a) Comprende 13 zonas, que abarcan al 8.9% de la población del país —3 099 000 habitantes.
- b) En el mapa 3 han sido localizadas estas zonas. Siete se encuentran en el norte del país —Baja California Norte (1); Chihuahua Este (13); Laredo-Anáhuac (16); Piedras Negras (17); Acuña-Sabinas (22); La Paz (4) y Saltillo (21). Cinco en el centro —Puebla (78); Toluca (70); Querétaro (57); Jalisco Ocotlán (48); y Guanajuato Centro (54). Una en el Golfo de México —Poza Rica-Tuxpan (44).
- c) Se trata de centros urbanos de segunda importancia. En algunos predominan las actividades industriales —zonas 22 y 54— y en otros las comerciales y de servicios —especialmente las zonas 44, 1, 4 y 16.
- d) La proporción de población urbana es bastante elevada ($\bar{x} = 74.9\%$), fluctuando entre 70 y 85%. En ocho de las zonas la población urbana habita en localidades de más de 50 000 habitantes y en el resto de ellas en ciudades que tienen entre 20 000 y 50 000.
- e) La población tuvo, en promedio, un fuerte incremento entre 1950 y 1960 ($\bar{x} = 59.7\%$). Sin embargo, éste se debe fundamentalmente a que la zona 1, Baja California Norte, que cuenta con una elevada magnitud de población, tuvo un crecimiento muy elevado (123.5%). De las demás zonas solamente la 44, Poza Rica-Tuxpan; la 4, La Paz y la 17, Piedras Negras, pueden considerarse como importantes centros de atracción de población (incrementos de 90.1, 66.4 y 52.8%, respectivamente).
- f) Del 30 al 45% de la población económicamente activa está dedicada a las actividades primarias ($\bar{x} = 38.7\%$); del 22 al 30% a las secundarias ($\bar{x} = 26.3\%$); y del 30 al 40% a las terciarias ($\bar{x} = 33.2\%$). Obsérvese que en estas zonas, a pesar de que tienen altos niveles de desarrollo, predomina por lo general la población ocupada en el sector primario sobre la ocupada en el secundario o terciario; sin embargo el valor de la producción derivado de cualquiera de estos últimos sectores es mucho mayor que el de las actividades agropecuarias.



Mapa 3

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE II
(NIVELES ELEVADOS DE DESARROLLO)

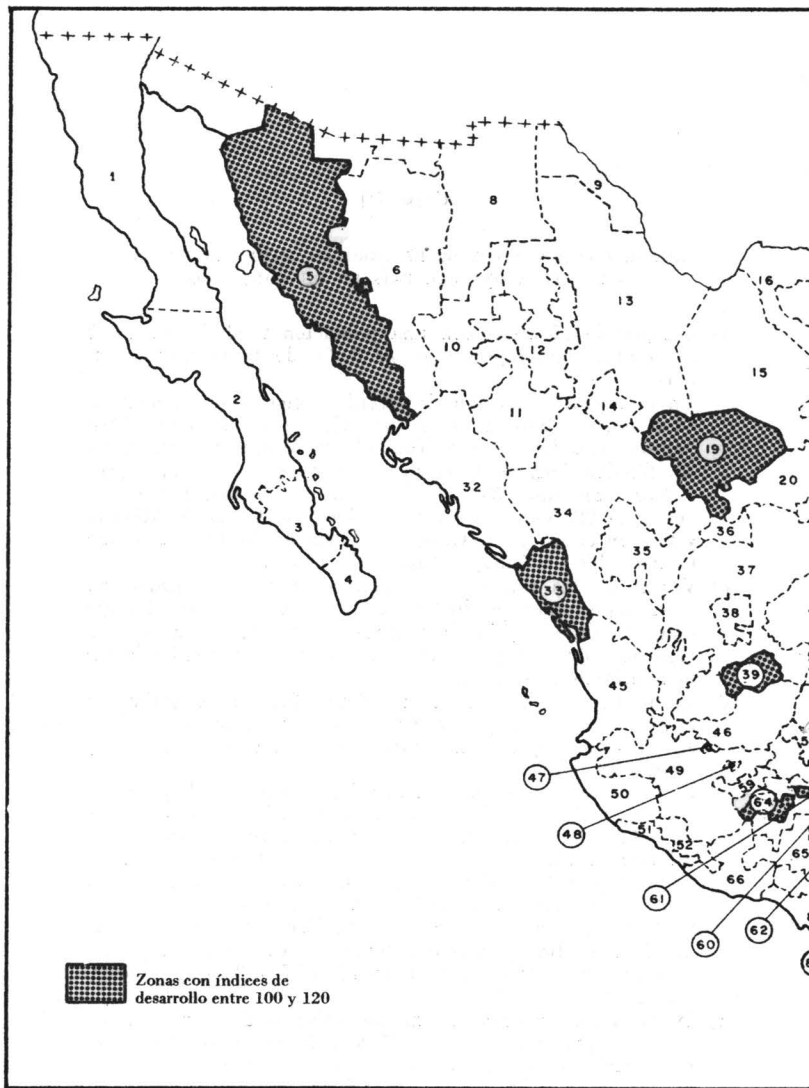


- g) La participación femenina en las actividades económicas ($\bar{x} = 20.0\%$) es superior a la media del país, pero sensiblemente inferior a la de la clase I.
- h) El ingreso promedio de los trabajadores ($\bar{x} = \$761$) es también más elevado que el promedio de la República y sensiblemente inferior al de las zonas más desarrolladas.
- i) Los salarios mínimos fijados para estas zonas para el bienio 1964-1965 son, en promedio, de \$19.54, y \$15.42 como salario general y para trabajadores del campo, respectivamente.

Clase III

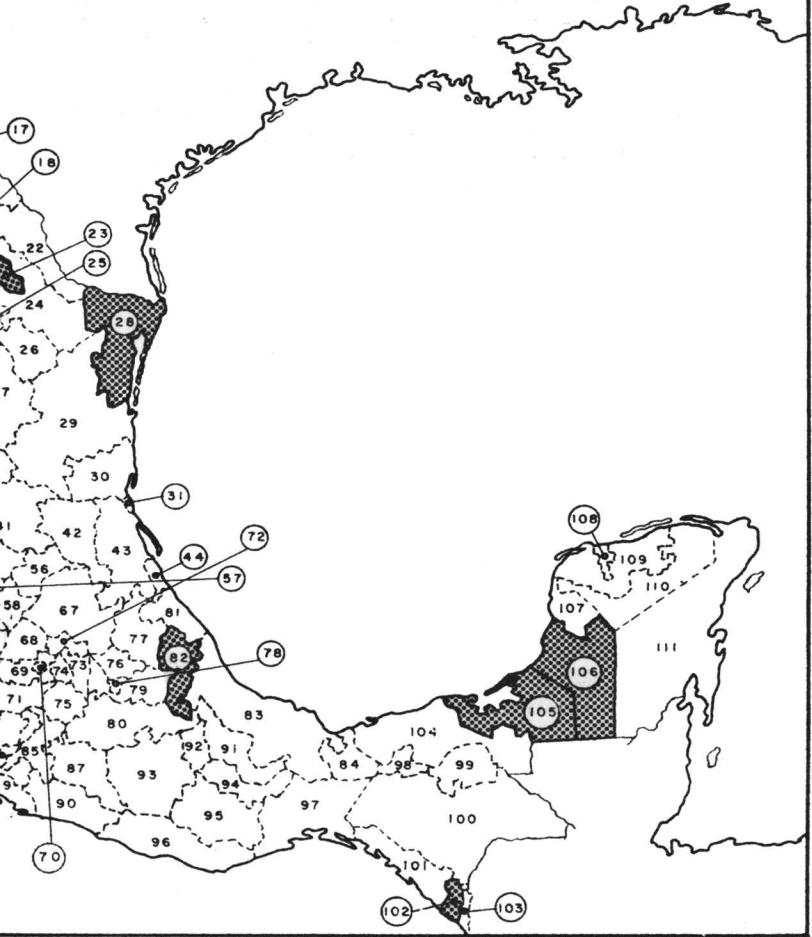
ZONAS CON UN NIVEL DE DESARROLLO MEDIO, SUPERIOR A LA SITUACIÓN DEL PAÍS EN SU CONJUNTO

- a) Comprende 12 zonas con una población total de 3 103 000 habitantes, que representan el 8.9% de la población del país.
- b) En el mapa 4 han sido localizadas; cuatro se encuentran en el norte —Sonora Costa (5); Comarca Lagunera (19); Sabinas Hidalgo (23) y Tamaulipas Matamoros (28). La 33, Sinaloa Sur, en la costa occidental; tres en el centro —Aguascalientes (39); Morelia (61); Uruapan-Los Reyes (64). La 82, Veracruz-La Sierra hacia el Golfo de México, y tres en el sureste —Campeche-Carmen (105); Campeche-Centro (106) y Chiapas-Tapachula (102).
- c) Varias de las zonas se caracterizan por concentrarse en ellas importantes productos de exportación, como el algodón, el camarón y las legumbres; otras por la transformación de productos primarios y su destacado papel en la comercialización de ellos.
- d) La proporción de población urbana fluctúa generalmente entre el 55 y el 70% ($\bar{x} = 57.9\%$). Esta población habita en su gran mayoría en centros que tienen entre 10 000 y 50 000 habitantes.
- e) El crecimiento de su población fue bastante bajo entre 1950 y 1960 ($\bar{x} = 37.1\%$). En la mitad de las zonas es probablemente superior al crecimiento natural y en la otra inferior al mismo. Las zonas 5, Sonora Costa; 28, Matamoros y 105, Campeche-Carmen, pueden considerarse como centros de atracción de población (incrementos de 50, 63.9 y 52.3%, respectivamente). La 64, Uruapan-Los Reyes; la 23, Sabinas-Hidalgo y la 82, Veracruz-La Sierra, como zonas de emigración (incrementos de 16, 17.7 y 23.4%, respectivamente).
- f) De la población económicamente activa se dedican a las actividades primarias entre el 45 y 55% ($\bar{x} = 48.6\%$), a las secundarias entre el 16 y 22% ($\bar{x} = 19.1\%$) y a las terciarias entre el 25 y 33% ($\bar{x} = 30.9\%$).
- g) La participación femenina en la población económicamen-



Mapa 4

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE III
(NIVELES DE DESARROLLO MEDIOS, SUPERIORES A LA
SITUACION DEL PAIS EN SU CONJUNTO)



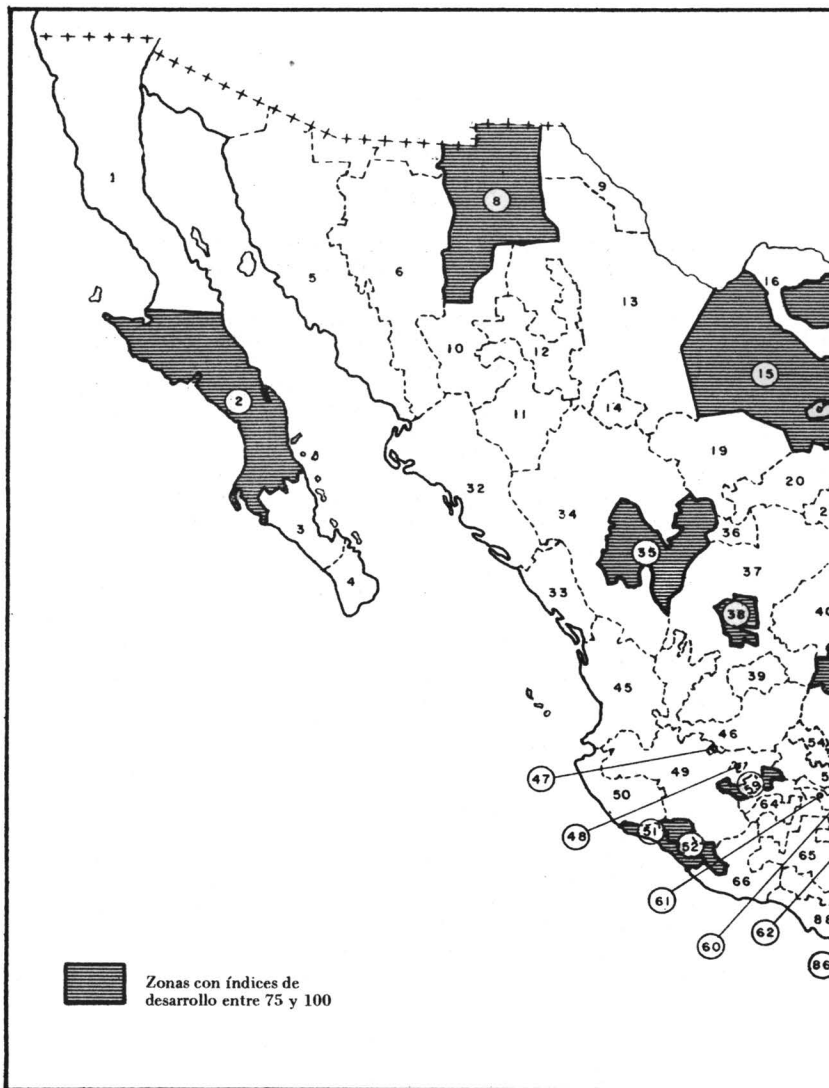
te activa es generalmente inferior al promedio para el país ($\bar{x} = 17.4\%$).

- h) El ingreso promedio por trabajador es similar al promedio para el país en su conjunto ($\bar{x} = \$648$).
- i) En promedio, los salarios mínimos fijados para estas zonas —1964-1965— son mayores que los salarios medios para el país (general, $\bar{x} = \$17.10$ y para el campo $\bar{x} = \$14.07$).
- j) Obsérvese que son principalmente los indicadores de nivel de urbanización y la proporción de población en el sector terciario los que tienen influencia en situar a las zonas de esta clase a niveles más elevados que la situación media del país. Con respecto a otros indicadores, estas zonas están a un nivel similar o inferior.

Clase IV

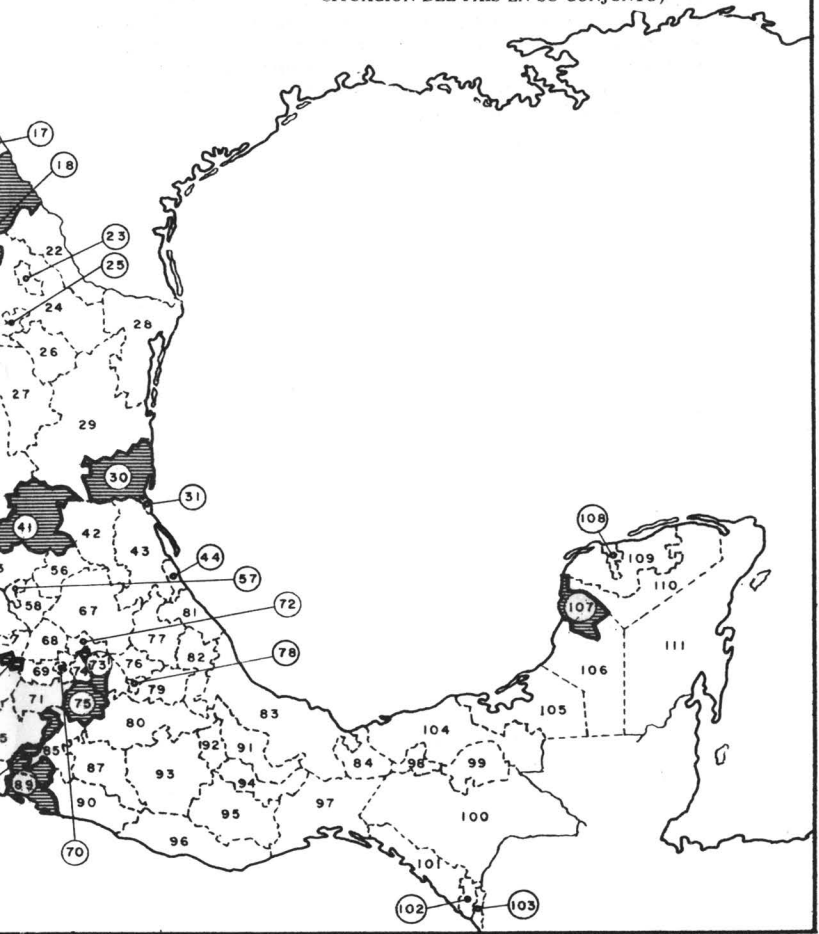
ZONAS CON UN NIVEL DE DESARROLLO MEDIO, INFERIOR A LA SITUACIÓN DEL PAÍS EN SU CONJUNTO

- a) Comprende 16 zonas, relativamente menos pobladas que las de las clases anteriores, sumando 2 709 000 habitantes (7.8% de la población del país).
- b) En el mapa 5 han sido localizadas estas zonas. Cuatro se encuentran en el norte —Baja California Sur-Mulegé-Comondú (2); Chihuahua-Casas Grandes (8); Coahuila-Centro (15) y Durango Centro (35). Una hacia el Golfo de México —Tamaulipas Altamira (30). Seis en el centro —Zacatecas Centro (38); San Luis Potosí Sur (41); Michoacán-Ciénega de Chapala (59); Michoacán-Zitácuaro (62); Edo. de México-Este (73) y Morelos (75). Cuatro en el sur y suroeste —Manzanillo (51); Colima (52); Chilpancingo-Taxco (86) y Acapulco (89); y una en el sureste —Campeche Norte (107).
- c) Las características principales de estas zonas son: agricultura diversificada e importancia ganadera. Una parte de la producción agrícola y ganadera es de elevada productividad y se destina a la exportación, mientras otra es de baja productividad y se destina básicamente al consumo interno.
- d) Su porcentaje de población urbana fluctuó entre 40 y 55% ($\bar{x} = 49.8\%$). La mayor parte de ella habita en localidades de 5 000 a 40 000 habitantes.
- e) La mayor parte de las zonas que comprende esta clase tuvieron un bajo incremento de población entre 1950 y 1960 ($\bar{x} = 30.3\%$). Solamente dos de ellas: la 51, Manzanillo y la 73, Edo. de México-Este, pueden considerarse como centros de atracción de población de cierta importancia (incrementos de 62.3 y 72.9%, respectivamente), mientras que de cuando menos cinco zonas puede asegurarse que emigró población hacia otros lugares (las zonas Núms. 38, 107, 62, 41 y 15, que tuvieron incrementos de 22% o inferiores).
- f) De su población económicamente activa entre el 55 y el 65% se dedican a las actividades agropecuarias ($\bar{x} = 61.2\%$), entre el 12 y el 16% a las actividades industriales ($\bar{x} = 15.4\%$) y entre el 18 y 25% al comercio y los servicios ($\bar{x} = 22.8\%$).



Mapa 5

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE IV
(NIVELES DE DESARROLLO MEDIOS, INFERIORES A LA
SITUACION DEL PAIS EN SU CONJUNTO)

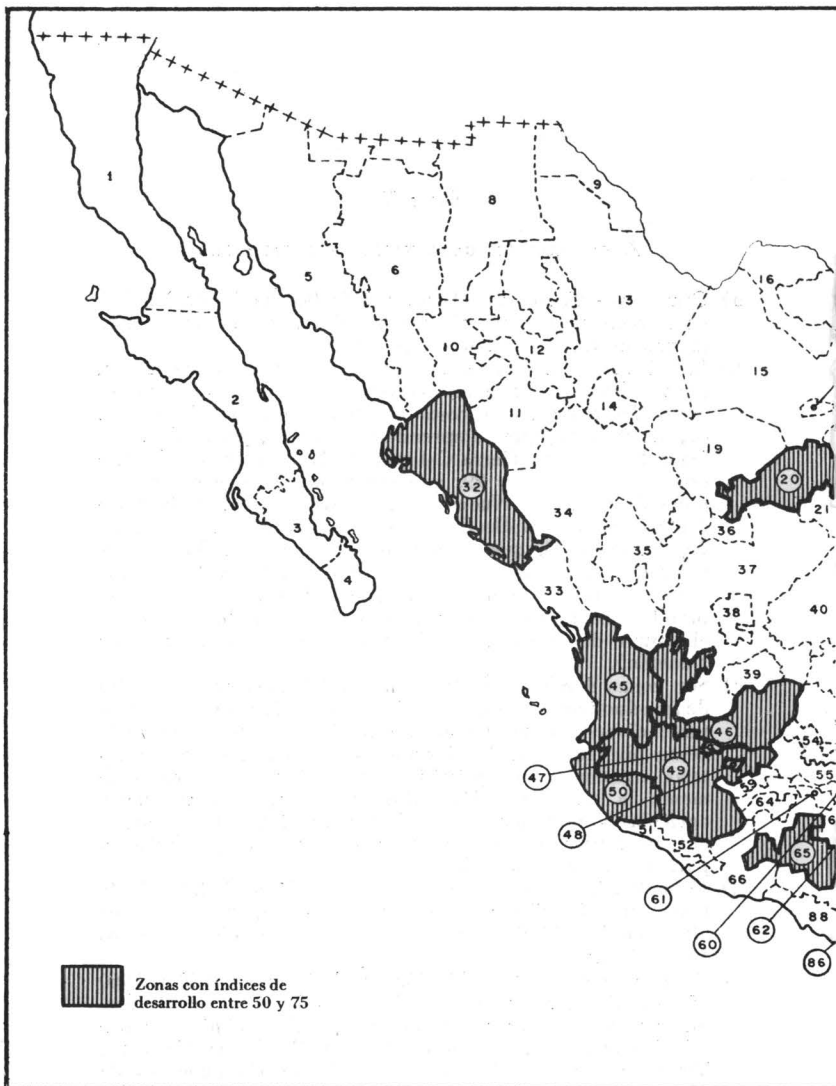



- g) La participación de las mujeres en las ocupaciones remuneradas es en promedio ligeramente inferior en estas zonas que en las anteriores ($\bar{x} = 16.6\%$).
- h) El ingreso de los trabajadores ($\bar{x} = \$535$) es, casi sin excepción, inferior al promedio nacional.
- i) Los salarios mínimos fijados para estas zonas ($\bar{x} = \$16.11$ y $\bar{x} = \$14.02$ para el salario general y el del campo, respectivamente) son, con algunas fluctuaciones, un poco más elevados que el promedio de los salarios fijados para la totalidad de las zonas del país.

Clase V

ZONAS CON UN BAJO NIVEL DE DESARROLLO

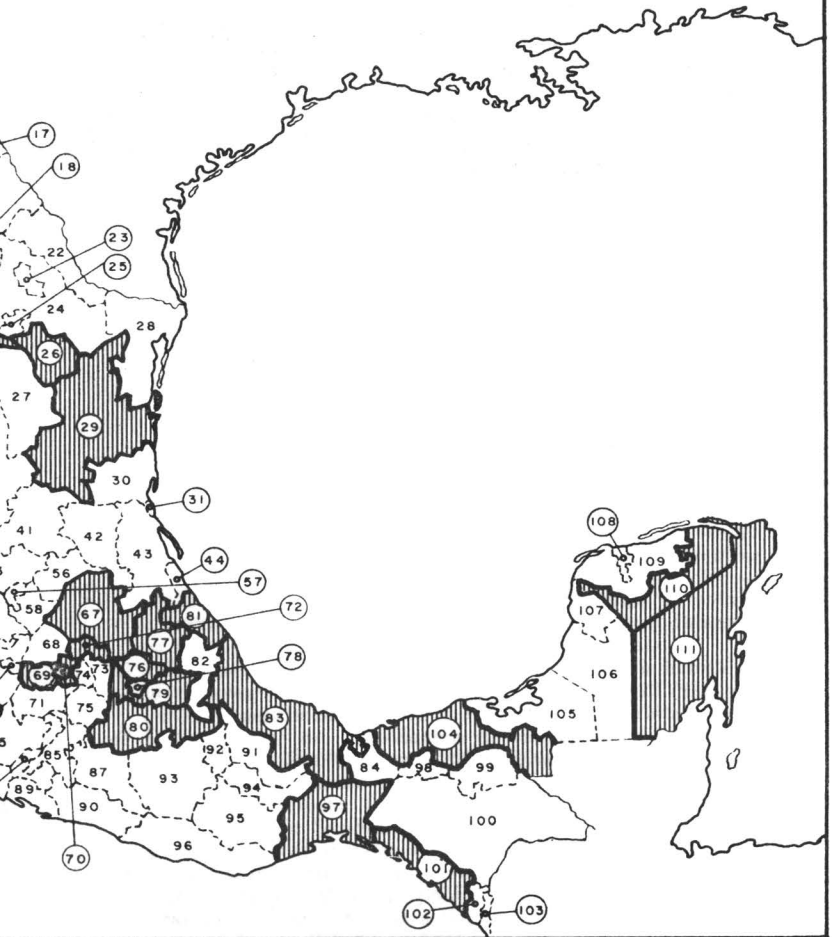
- a) Comprende 23 zonas y abarca a 9 270 000 habitantes, 26.5% de la población total del país, siendo entre las siete clases la que mayor población comprende.
- b) En el mapa 6, donde han sido localizadas estas zonas, puede observarse que se agrupan más o menos en cuatro áreas del país: en la costa occidental (zonas 32, 45, 46, 47, 49, 50 y 65, que comprenden a Nayarit, partes de Sinaloa y Jalisco y la Tierra Caliente de Michoacán, en el noroeste (zonas 20, 26 y 29, que comprenden parte de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), en la parte central hacia el Golfo de México (zonas 67, 69, 72, 76, 77, 79, 80, 81 y 83, que comprende al Estado de Tlaxcala y parte del Estado de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz), y en el suroeste (zonas 97, 101, 104, 110 y 111, que comprenden los Estados de Tabasco y Quintana Roo, así como el Istmo de Oaxaca, la Costa de Chiapas y el Sur de Yucatán).
- c) Son zonas donde predominan las actividades agropecuarias de productividad baja y media, encontrándose éstas bastante diversificadas. La ganadería tiene cierta importancia como niveladora de los ingresos y el consumo. Las industrias existentes son primitivas y su función es esencialmente la transformación primaria de algunos productos agrícolas y minerales, para el mercado interno. El comercio es fundamentalmente de productos agropecuarios y para el consumo inmediato.
- d) La población urbana fluctúa entre el 25 y el 40% de la total ($\bar{x} = 34.0\%$) y está constituida por personas que viven en localidades que generalmente no sobrepasan los 10 000 habitantes.
- e) El incremento de la población fue bajo entre 1950 y 1960 ($\bar{x} = 25.8\%$). Solamente de 2 de las 23 zonas puede asegurarse que el incremento fue mayor al crecimiento natural: las zonas 50, Jalisco La Costa-Valle de Autlán y 81, Veracruz Papantla-Martínez de la Torre (incrementos de 40.6 y 42.0%, respectivamente). En la mayor parte de las demás predominó la emigración.



 Zonas con índices de desarrollo entre 50 y 75

Mapa 6

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE V
(ZONAS CON BAJOS NIVELES DE DESARROLLO)

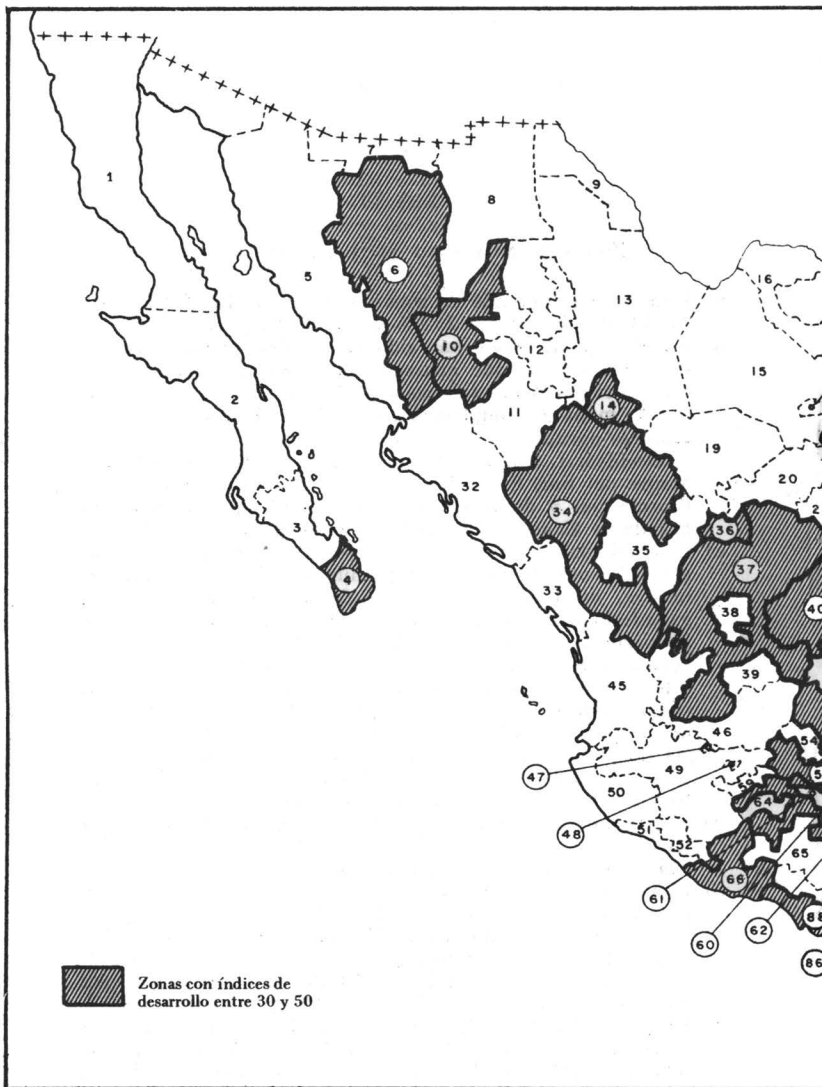


- f) De la población económicamente activa, más de las dos terceras partes —entre el 65 y 80% ($\bar{x} = 72.7\%$)— se dedica a las actividades primarias, únicamente del 8 al 12% a las secundarias ($\bar{x} = 11.3\%$) y del 12 al 18% ($\bar{x} = 15.2\%$) a las terciarias.
- g) La proporción de población femenina en la población económicamente activa es de 14.8% como promedio.
- h) El ingreso promedio por trabajador es de \$436 mensuales.
- i) Los salarios mínimos fijados para estas zonas ($\bar{x} = \$15.99$ para el general y $\bar{x} = 13.64$ para el campo) corresponden con bastante aproximación al promedio de los salarios fijados en todo el país.

Clase VI

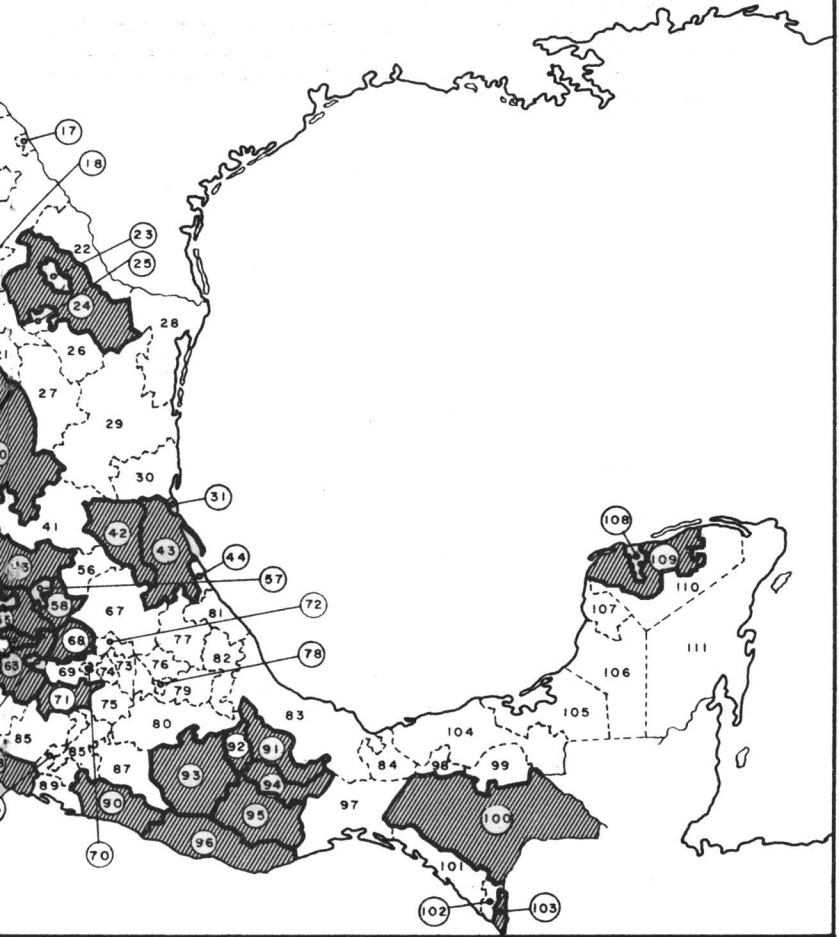
ZONAS DE MUY BAJO NIVEL DE DESARROLLO

- a) Esta clase comprende 30 zonas, cuya población total es de 8 097 000 habitantes —23.1% del total del país.
- b) En el mapa 7, donde han sido localizadas, puede observarse que las áreas que abarcan coinciden aproximadamente con las regiones montañosas y desérticas del país (más aún si este mapa se complementa con el de la clase VII). Las zonas se agrupan a lo largo de la Sierra Madre Oriental y la Occidental, culminando en el Nudo Mixteco y la Sierra Madre del Sur. Solamente las zonas 4 y 104, de Baja California Sur y de la Península de Yucatán, se encuentran aisladas y tienen características topográficas diferentes.
- c) Las actividades primarias a que se dedicó la población son generalmente de muy baja productividad: agricultura extensiva, de temporal (maíz y frijol fundamentalmente), ganadería de abasto, pesca rudimentaria. Sólo una pequeña parte de la producción derivada de estas actividades es comercializada, dedicándose la mayor parte al consumo interno de las propias zonas. Las actividades clasificadas como “industriales” se basan principalmente en artesanías de bajísimos rendimientos y en la transformación primaria de algunos productos agrícolas. El comercio se reduce a transacciones de algunos artículos de consumo inmediato y los servicios existen en muy pequeña escala.
- d) Solamente entre el 10 y el 25% de la población habita en localidades mayores de 2 500 habitantes ($\bar{x} = 22.7\%$), las cuales generalmente tienen menos de 5 000 habitantes.
- e) El incremento de la población de estas zonas fue muy reducido ($\bar{x} = 23.6\%$ entre 1950 y 1960). La mayor parte de ellas son áreas de emigración, en especial las zonas 24, Nuevo León Norte (cuya población decreció 9.3%); 4, Baja California Sur-San José del Cabo, y 94, Oaxaca-Sierra de Juárez (incrementos de 2.8 y 8.2%, respectivamente).
- f) La población dedicada a las actividades primarias fluctúa entre el 80 y 90% de la población económicamente activa total ($\bar{x} = 82.4\%$). A las actividades secundarias se dedica entre el 4 y el 8% ($\bar{x} = 7.4\%$) y a las terciarias entre el 8 y el 12% ($\bar{x} = 10.1\%$).



Mapa 7

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE VI
(ZONAS CON NIVELES MUY BAJOS DE DESARROLLO)

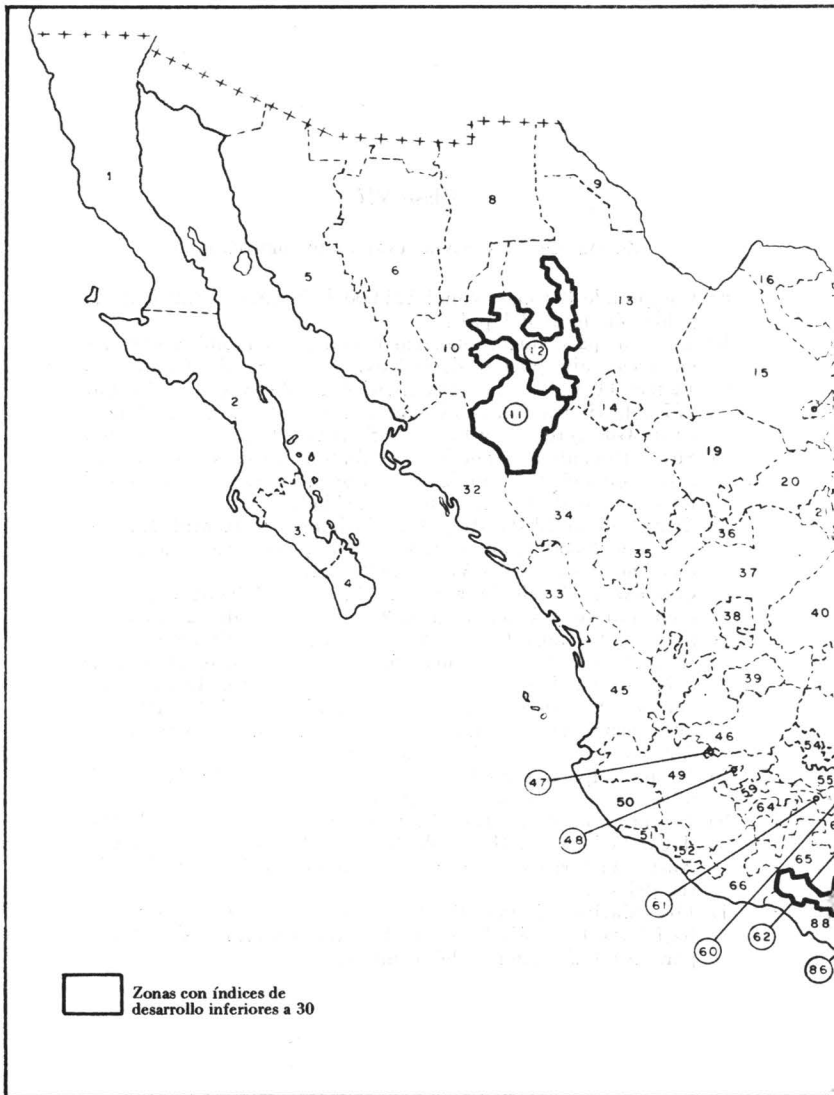


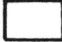
- g) La proporción de mujeres en la población económicamente activa fluctúa por lo general entre el 8 y 16% ($\bar{x} = 13.0\%$).
- h) El ingreso promedio por trabajador es muy bajo ($\bar{x} = \$355$), representando casi solamente la mitad del promedio para la República.
- i) Los salarios mínimos fijados para estas zonas son también de los más bajos del país ($\bar{x} = \$13.36$ para el salario general y $\bar{x} = \$11.40$ para los trabajadores del campo, que constituyen la gran mayoría).

Clase VII

ZONAS CON UN NIVEL ÍNFIMO DE DESARROLLO

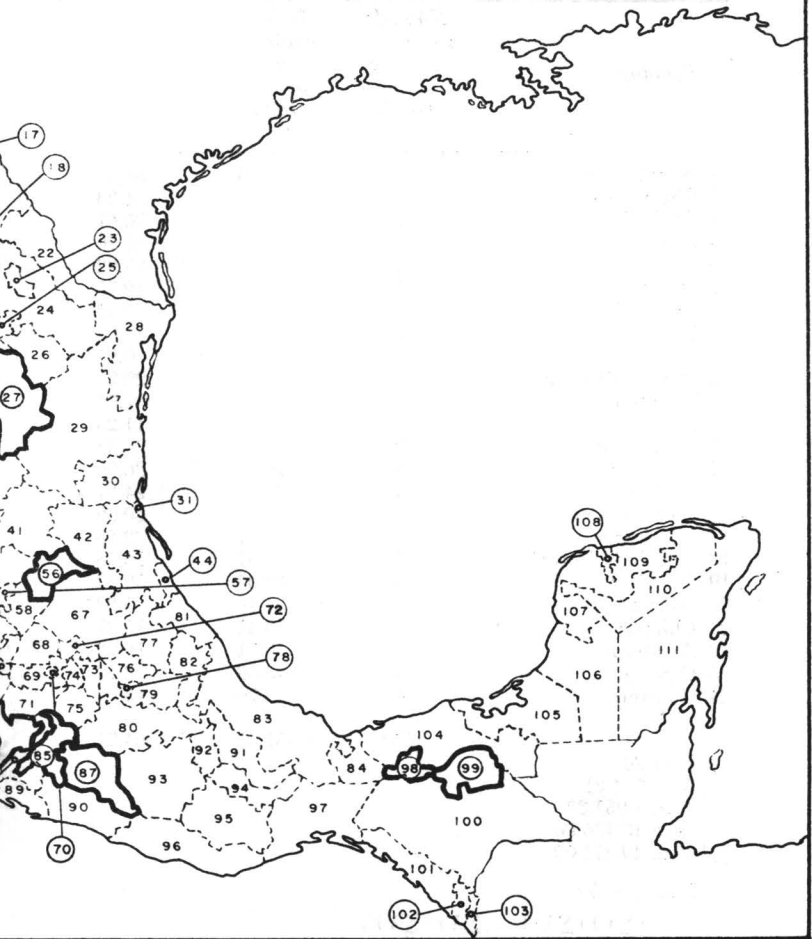
- a) Comprende 8 zonas, con 1 124 000 habitantes —3.2% de la población total del país.
- b) En el mapa 8 puede observarse que están también situadas en áreas abruptas o desérticas: la Sierra de Chihuahua (zonas 11 y 12), la zona montañosa de Nuevo León Sur (27), la Sierra Gorda de Querétaro (56), la Sierra Mixteca de Guerrero (85 y 87) y la Sierra de Chiapas (98 y 99).
- c) Sus actividades económicas se limitan casi exclusivamente a la producción del maíz, del frijol y, en algunos casos, del trigo, y son de bajísima productividad.
- d) Solamente el 12.4% de población habita en localidades mayores de 2 500 habitantes, las cuales, con una sola excepción, no llegan a los 5 000 habitantes.
- e) Con excepción de la zona 99, Chiapas Palenque, que incrementó su población en 42.2%, todas las demás tuvieron incrementos muy bajos, constituyendo áreas de emigración.
- f) Con excepción de la zona 56, Querétaro Norte, la proporción de la población económicamente activa dedicada a las actividades agropecuarias es mayor al 90%. A las actividades secundarias solamente se dedica como promedio el 3.2% y a las terciarias el 5.1%.
- g) La participación de las mujeres en las actividades económicas es muy baja ($\bar{x} = 11.6$).
- h) Los ingresos de los trabajadores son bajísimos ($\bar{x} = \$323$), llegando hasta el límite de \$218 en la zona 56, Querétaro Norte; la tercera parte del ingreso medio de los trabajadores del país.
- i) Los salarios mínimos fijados para estas zonas son también bajísimos ($\bar{x} = \$12.88$ para el salario general y $\bar{x} = \$10.66$ para los trabajadores del campo).



 Zonas con índices de desarrollo inferiores a 30

Mapa 8

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE LA CLASE VII
(ZONAS CON NIVELES INFIMOS DE DESARROLLO)



Cuadro IV-3

DESEQUILIBRIOS INTRAESTATALES ^a

<i>Estados</i>	<i>Núm. de zonas que incluye cada estado</i>	<i>Índice medio de desarrollo ponderado (Y)</i>	<i>Desviación media (X)</i>
1 Nuevo León	5	139.45	56.51
2 Chihuahua	7	118.74	31.93
3 Coahuila	7	112.05	20.61
4 Sonora	3	107.82	21.70
5 Tamaulipas	5	106.77	29.92
6 Jalisco	5	98.95	49.75
7 Campeche	3	98.38	5.62
8 Durango	3	96.50	11.05
9 Colima	2	93.78	0.95
10 Baja California (T.)	3	88.40	29.23
11 Yucatán	3	87.38	47.34
12 Sinaloa	2	80.50	11.25
13 Guanajuato	3	78.32	36.54
14 Veracruz	6	76.74	26.90
15 Puebla	4	74.63	24.27
16 México	6	67.58	20.06
17 Michoacán	8	61.67	22.05
18 San Luis Potosí	3	61.57	16.75
19 Querétaro	3	60.03	39.42
20 Hidalgo	2	57.16	5.22
21 Chiapas	6	50.41	13.27
22 Zacatecas	2	48.71	16.92
23 Oaxaca	7	43.59	8.12
24 Guerrero	6	42.70	18.83
	105 ^b	1 951.83	564.21

$$N = 24$$

$$X = 564.21$$

$$\Sigma Y = 1\,951.83$$

$$X^2 = 18\,136.00$$

$$\Sigma XY = 49\,571.00$$

$$Y = a + bx$$

$$a = \frac{(\Sigma Y)(\Sigma X^2) - (\Sigma X)(\Sigma XY)}{N\Sigma X^2 - (\Sigma X)^2} =$$

$$\frac{(1\ 951.83)(18\ 136.00)}{24(18\ 136.00)} - \frac{(564.21)(49\ 571.00)}{318\ 333}$$

$$b = \frac{N\Sigma XY - (\Sigma X)(\Sigma Y)}{N\Sigma X^2 - (\Sigma X)^2} = \frac{24(49\ 571.00) - (564.21)(1\ 951.83)}{116\ 931}$$

$$S_{XY} = \sqrt{\frac{\Sigma(Y - Y_c)^2}{N}} = \sqrt{\frac{12\ 633}{24}} = \sqrt{526.4} = 22.90$$

$$y = 63.54 + 0.756x \pm 22.90$$

^a Incluye solamente 24 entidades federativas, debido a que las restantes están formadas por una sola zona.

^b Dos zonas, cuyos límites trascienden los estatales, fueron incluidas dos veces, una en cada uno de los estados de que forman parte.

Obsérvese que se da cierta tendencia hacia un mayor desequilibrio a medida que los niveles de desarrollo de las entidades son más elevados.

Estados de la República como Hidalgo, Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero y Sinaloa, cuyo nivel de desarrollo es inferior a la media, presentan desequilibrios relativamente pequeños; mientras que entidades como Baja California Sur, Yucatán, Jalisco, Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo León, cuyo nivel de desarrollo es superior a la media, presentan mayores desequilibrios.

Sin embargo, hay importantes excepciones, especialmente en estados como Colima, Campeche y Durango, y, en menor grado Coahuila y Sonora, que tienen niveles de desarrollo relativamente elevados y desequilibrios pequeños; y Querétaro y Guanajuato, así como en menor grado Puebla y Veracruz, que tienen un nivel de desarrollo relativamente bajo y un desequilibrio bastante elevado.

El propósito de este breve análisis preliminar es llamar la atención sobre la importancia del conoci-

miento de los desequilibrios intraestatales, los cuales deben ser tomados en consideración cuando se investigan los niveles diferenciales de desarrollo de las entidades federativas.

Deben hacerse análisis más refinados de estos desequilibrios.

La información con que se cuenta para este trabajo es demasiado gruesa para ello, especialmente debido a la división regional de la cual se partió, en la cual se suponen como más o menos homogéneas las características socioeconómicas de las zonas, incluyendo a 8 entidades federativas que fueron consideradas como tales.

3. DIFERENCIAS INTERREGIONALES DEL PAÍS EN EL MARCO INTERNACIONAL

A lo largo de este trabajo se han investigado algunos aspectos de las diferencias interregionales que se dan en el país —aspectos de la estratificación regional— considerando al contexto nacional como universo.

Sin embargo, es importante recordar que nuestro país forma parte de un sistema más amplio de estratificación: el internacional.

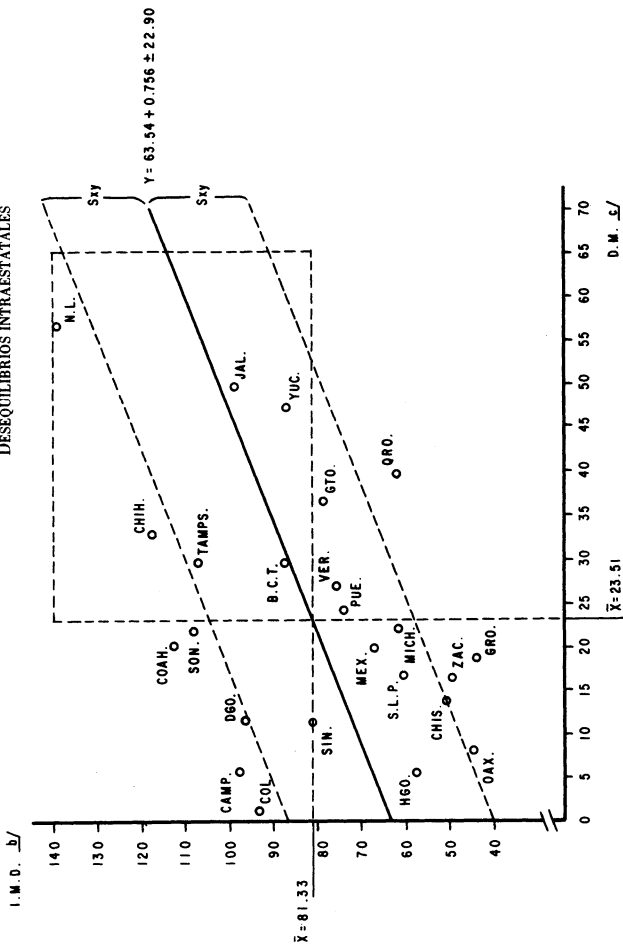
Diversos autores han señalado que los desequilibrios intranacionales entre regiones son mucho más marcados en los países subdesarrollados, atrasados, pobres o agrícolas, que en los desarrollados, ricos o industriales.

Nuestro país se encuentra más bien entre los primeros que entre los segundos, y nos ha parecido de interés comparar sus diferencias interregionales con las de otros países.

Para ello se ha tomado como base un interesante

Gráfica IV-2

DESEQUILIBRIOS INTRAESTATALES



- a Comprende únicamente las 24 Entidades Federativas constituidas por más de una zona.
- b Índice medio de desarrollo ponderado con la población relativa de cada zona con respecto a la total del Estado.
- c Desviación media del índice ponderado de las zonas que comprende cada Entidad Federativa

Cuadro VI-4

DIFERENCIAS INTERREGIONALES Y NIVELES DE DESARROLLO ^a

<i>País y clasificación según Kuznets</i>	<i>Años cubiertos</i>	V_w	V_{uw}	M_w
Australia	1949/50-1959/60	.058	.078	4.77
Nueva Zelandia	1955	.063	.082	4.93
Canadá	1950-61	.192	.259	17.30
Reino Unido	1959/60	.141	.156	11.39
Estados Unidos	1950-61	.182	.189	16.56
Suecia	1950, '55, '61	.200	.168	15.52
Grupo I, promedio		.139	.155	11.72
Finlandia	1950, '54, '58	.331	.176	26.64
Francia	1954, '55/'56, '58	.283	.215	20.80
Alemania Occidental	1950-55, '60	.205	.205	16.98
Países Bajos	1950, '55, '58	.131	.128	12.45
Noruega	1952, '57-'60	.309	.253	23.84
Grupo II, promedio		.252	.215	20.14

Irlanda	1960	.268	.271	24.20
Chile	1958	.327	.440	30.65
Austria	1957	.225	.201	18.69
Puerto Rico	1960	.520	.378	42.31
Grupo III, promedio		.335	.323	28.96
Brasil	1950-'59	.700	.654	53.78
Italia	1951, '55, '60	.360	.367	30.94
España	1955, '57	.415	.356	32.32
Colombia	1953	.541	.561	46.70
Grecia	1954	.302	.295	26.56
(México) ^b	(1960)	(.378)	(.359)	(34.19)
Grupo IV, promedio ^c		.464	.447	38.06

^a Cuadro tomado de Jeffrey G. Williamson, *op .cit.*, p. 12. Se han omitido los grupos V, VI y VII, para los cuales se consideró que los datos presentados por el autor son insuficientes.

^b Se han insertado los valores calculados por nosotros en base al ingreso promedio por trabajador de las zonas de limitadas por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

^c México no ha sido incluido en el promedio.

trabajo realizado recientemente por Jeffrey G. Williamson.⁶

El autor investiga el grado de las diferencias interregionales, en términos relativos, de varios países, tomando como índice la dispersión del ingreso *per capita* regional en cada uno de ellos. Posteriormente sitúa a cada uno, de acuerdo con su nivel de desarrollo, en la clasificación internacional llevada a cabo por Kuznets,⁷ y llega a la conclusión de que el desequilibrio interregional es relativamente menor en los países ricos que en los pobres (véase el cuadro IV-4).

Para la división regional de México utilizada en este trabajo, no se cuenta con datos de ingreso *per capita*. Se ha utilizado la información sobre el ingreso de los trabajadores, calculando las mismas medidas de dispersión utilizadas por Williamson,⁸ para comprobar la magnitud de las diferencias interregionales de nuestro país con las de otros.

Los resultados obtenidos $-V_w = .378, V_{uw} = .359$

⁶ *Op. cit.*

⁷ Simon Kuznets, "Quantitative Aspects of the Economic Growth of Nations. VIII. Distribution of Income by Size", *Economic Development and Cultural Change*, XI, No. 2, Part II (January, 1963).

⁸ Las fórmulas utilizadas por Williamson son las siguientes:

$$V_w = \frac{\sqrt{\frac{\sum_i (y_i - \bar{y})^2 f_i}{n}}}{\bar{y}}, \quad V_{uw} = \frac{\sqrt{\frac{\sum_i (y_i - \bar{y})^2}{N}}}{\bar{y}},$$

$$M_w = \frac{\sum \left| y_i - \bar{y} \right| \frac{f_i}{n}}{\bar{y}} \times 100$$

Donde: f_i = población de la región i ,
 y_i = ingreso *per capita* en la región i ,
 N = número de regiones,
 n = población nacional,
 \bar{y} = ingreso nacional *per capita*.

y $M_w = 34.19$ — son consistentes con la investigación realizada por Williamson, situando a México en el grupo IV de nivel de desarrollo, que es el que le corresponde de acuerdo con la clasificación de Kuznets, con diferencias interregionales relativas más elevadas de las que tienen países más ricos y semejantes a las de países con un nivel similar de desarrollo.⁹

4. MARCO TEÓRICO DE LOS DESEQUILIBRIOS INTERREGIONALES

Las derivaciones de los tres puntos tratados en este capítulo adquieren relevancia cuando se insertan en un marco teórico más amplio.

La teoría económica clásica se centra alrededor del concepto de equilibrio. Aplicado al contexto regional que aquí interesa podría resumirse afirmando que existe, en términos de ingreso, de nivel de desarrollo, etc., una tendencia general hacia la disminución de las diferencias regionales de un país, hacia la convergencia, o cuando menos hacia el “equilibrio” interregional.

Esta teoría ha dado lugar, especialmente en los Estados Unidos, a investigaciones empíricas de importancia,¹⁰ de algunas de las cuales se desprende que —cuando menos en dicho país— las diferencias regio-

⁹ El ingreso *per capita* y el ingreso por trabajador no son equivalentes y seguramente la dispersión de ambos presenta magnitudes diferentes. Es muy probable que la dispersión del ingreso *per capita* sea mayor, debido a que las diferencias en los ingresos derivados de fuentes diferentes al trabajo son probablemente mayores que las de los derivados del trabajo. También el diverso grado de participación de la población en las actividades económicas entre unas zonas y otras aumentaría el grado de dispersión si en lugar de considerar el ingreso por trabajador se tomara el ingreso *per capita*.

¹⁰ Por ejemplo, George H. Borts & Jerome L. Stein, *Economic Growth in a Free Market*, Columbia University Press, New York, 1964.

nales han venido disminuyendo en las últimas décadas; si no en términos absolutos, sí en términos relativos.

En contraposición a la teoría clásica, diversos autores han propuesto la teoría de que la tendencia general es hacia una mayor divergencia interregional. Entre ellos, ha sido Gunnar Myrdal¹¹ uno de los que más han enfatizado el desequilibrio creciente que se da entre las regiones de un país o entre las naciones mismas.

Myrdal sugiere que existe un proceso de "causación circular acumulativa" que condiciona que una región con ciertas ventajas iniciales tienda a aumentarlas en forma acumulativa, y que una región atrasada tienda a un proceso, también acumulativo, de mayor atraso (*backwash effects*).

Sugiere también que existe un "efecto de difusión", mediante el cual las fuerzas dinámicas de las regiones en desarrollo tienden a difundirse hacia áreas adyacentes, así como también hacia nuevas áreas que permiten la explotación de importantes recursos naturales necesarios para los centros de crecimiento.

Observando que las diferencias regionales son por lo general mucho menores en los países desarrollados que en los atrasados o pobres, sugiere que este efecto de difusión es mucho más poderoso en los primeros que en los segundos, debido fundamentalmente a factores políticos y a la mayor factibilidad de ejercer políticas equitativas al acumularse la riqueza.

Reuniendo ambas teorías en una sola, Albert Hirschman¹² ha sugerido que ambos fenómenos, el de la divergencia y el de la convergencia interregionales, forman parte del mismo proceso, produciéndose el primero en las etapas iniciales del desarrollo de un país y co-

¹¹ *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, México, 1960, Fondo de Cultura Económica.

¹² "Interregional and International Transmission of Economic Growth", capítulo del libro *La estrategia del desarrollo económico*, reproducido en Friedman & Alonso, *op. cit.*, pp. 623-641.

menzando el segundo una vez que se ha llegado a determinado nivel de desarrollo.

Esta teoría ha sido fundamentada empíricamente por Williamson, en el trabajo mencionado anteriormente, quien ha analizado las diferencias interregionales, a través de series históricas, para una serie de países, mostrando evidencia suficiente de que la magnitud relativa de las diferencias aumentó —en los países ahora desarrollados analizados por él— hasta cierto momento de su desarrollo histórico, comenzando después a disminuir gradualmente, tendencia que sigue operando en la actualidad.

Infortunadamente, se cuenta con pocas series históricas suficientemente extensas en el tiempo para mostrar la tendencia que han seguido las diferencias interregionales en los países atrasados o pobres. De los pocos datos aportados por Williamson se desprende que las diferencias están aumentando en ellos. Suponiendo que ésta sea realmente la tendencia, ¿llegará un punto a lo largo de su proceso histórico en que comiencen a disminuir? Creemos que sí, pero es necesario investigar estos procesos con mayor detenimiento y profundidad.

En nuestro país se ha realizado recientemente un estudio sobre el comportamiento de las diferencias estatales en niveles de desarrollo entre 1940 y 1960, del que se desprende que ha habido una “ampliación de la distancia entre los indicadores del crecimiento económico, en favor de las entidades mejor situadas al inicio del proceso, principalmente del Distrito Federal.”¹³

Estudios como el mencionado deben ser continuados para tener un mejor conocimiento de estos procesos en nuestro país. Nos parece que la teoría de Hirschman con respecto al proceso de divergencia inicial —la cual se sugiere como inevitable, necesaria y como

¹³ Calixto Rangel Contla, *op. cit.*, la cita es de las páginas 109-110.

política apropiada para las primeras etapas del desarrollo de un país— y convergencia subsecuente, es un marco adecuado para el análisis de este interesante problema.

Por otra parte, el análisis de las diferencias regionales debe afinarse tomando como base unidades más homogéneas que las entidades federativas, para lo cual esperamos sean de utilidad los datos y elaboraciones presentados en este trabajo.

V. RESUMEN, CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES

En este capítulo, además de la presentación de las conclusiones que se derivan de la investigación, se hace una breve síntesis de los procedimientos empleados y se incluyen algunas proposiciones sobre trabajos que podrían llevarse a cabo para profundizar en el conocimiento de las diferencias regionales del país.

1. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Se han realizado algunos estudios sobre las diferencias en los niveles de desarrollo de las regiones de México, tomando como unidades regionales a las entidades federativas que lo conforman; sin embargo, la heterogeneidad de las condiciones y niveles de desarrollo que muchas de ellas presentan, justifica la realización de un análisis basado en áreas más homogéneas.

La mayor parte de las divisiones regionales que se han llevado a cabo en nuestro país se basan en el concepto de región homogénea —homogénea con respecto a ciertas características, previamente determinadas, en el espacio geográfico. Entre ellas, la realizada por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en 1963, es, probablemente, la que mayores perspectivas presenta para un análisis sistemático de las diferencias regionales del país, ya que, a pesar de haber sido llevada a cabo con el objeto de fijar salarios mínimos legales en las diversas regiones, se basa en la delimitación de áreas homogéneas con respecto a sus características geoeconómicas y al grado de desarrollo alcan-

zado por cada una, siendo, por tanto, aplicable a un análisis diferencial del desarrollo socioeconómico regional en el país.

Para la investigación realizada en este trabajo se ha partido de la información publicada por dicha Comisión para cada una de las ciento once zonas delimitadas, procediendo al análisis de las diferencias interregionales en una serie de acercamientos sucesivos:

a) Se elaboraron: *i*) 27 indicadores para comparar cuantitativamente las características de las zonas, y *ii*) resúmenes cualitativos de las características fundamentales de cada zona;

b) A partir de un planteamiento teórico respecto a la medición del nivel de desarrollo, del análisis preliminar de los indicadores disponibles y de las relaciones que se establecen entre ellos, se seleccionaron cuatro variables con las que se calculó un índice compuesto para medir las diferencias en el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas;

c) Se correlacionaron los 27 indicadores elaborados con el índice compuesto de nivel de desarrollo, para seleccionar las variables más significativas para una descripción tipológica de las zonas;

d) Se clasificaron éstas en siete grupos más o menos semejantes de acuerdo con su nivel de desarrollo;

e) Se llevó a cabo la descripción tipológica de los grupos de zonas con niveles semejantes de desarrollo, a partir de los indicadores que mayor grado de asociación mostraron con el índice de nivel de desarrollo, así como de otras características cualitativas;

f) Se calcularon algunas medidas de la dispersión interregional de los niveles de desarrollo de las zonas y de algunos otros indicadores de las mismas; y

g) Se reagruparon las zonas por entidades federativas, para tratar de descubrir la magnitud de sus desigualdades internas.

De la investigación realizada se desprenden fundamentalmente las siguientes conclusiones:

1. A partir de la hipótesis que se menciona a continuación, y con las limitaciones impuestas por la información disponible, fue calculado un índice compuesto para medir el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas:

“Debido a que se dan estrechas relaciones mutuas entre los procesos de urbanización y las modificaciones de la estructura ocupacional, y entre ambas y el proceso de desarrollo socioeconómico, el nivel de desarrollo alcanzado por un área en un momento dado, puede ser medido a través de indicadores del nivel de urbanización y de la participación de la población en actividades no agrícolas, aunque indirectamente y con cierto grado de imprecisión.”

Sin embargo, en el transcurso de la investigación hemos adquirido conciencia de que el peso que tiene el nivel de urbanización en el índice es demasiado grande, especialmente para medir las diferencias en el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas de un país fundamentalmente agrícola como el nuestro. El nivel de desarrollo alcanzado por las regiones agrícolas del país no ha quedado suficientemente reflejado, lo cual constituye una importante limitación.

2. Del análisis primario de las correlaciones que se dan entre los indicadores utilizados y el índice compuesto de nivel de desarrollo, se desprende que las relaciones más importantes se dan: *a*) de manera inversa, con la población ocupada en el sector primario, siendo este un indicador que por sí solo refleja en forma aproximadamente adecuada el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas; y *b*) directamente, además de los cuatro indicadores utilizados para formar el índice, con: el incremento de la población entre 1950 y 1960, la participación de las mujeres en las

actividades económicas, los salarios mínimos urbano y rural fijados para las zonas y el producto por trabajador en las actividades secundarias y terciarias.

3. Del hecho de que los indicadores utilizados para la descripción tipológica estén estrechamente relacionados entre sí, se deriva el alto grado de asociación que todos ellos mostraron tener con el índice de desarrollo. Sin embargo, parece darse también una relación bastante estrecha entre el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas y muchas otras características, como las topográficas, la estructura urbana, la producción agropecuaria e industrial y su destino, las facilidades de comunicación y de servicios, etc., lo que muestra una vez más evidencia con respecto al hecho de que el desarrollo socioeconómico está dado por una serie de fenómenos íntimamente relacionados entre sí en forma dinámica, hecho acertadamente denominado por Myrdal "causación circular".

4. Tomando como base de comparación el grado de desarrollo alcanzado por el país en su conjunto, sólo unas cuantas zonas, relativamente aisladas, tienen niveles de desarrollo elevados, mientras la mayor parte de las zonas se encuentra a bajos niveles de desarrollo. En términos cuantitativos, el 26.2% de la población del país vive en zonas de elevado nivel de desarrollo, el 20.9% en zonas de nivel medio y el 52.9% en zonas de bajo nivel.

Por otra parte, los contrastes entre las zonas más desarrolladas y las más atrasadas son muy grandes.

5. En nuestro país las zonas de inmigración están constituidas, por lo general, por centros urbanos mayores de 50 mil habitantes y que han alcanzado niveles relativamente elevados de desarrollo. Por otra parte, existe una relación directa entre los niveles de salarios mínimos legales fijados para las zonas y su nivel de desarrollo, lo cual permite suponer que, en este aspecto, la política gubernamental favorece la mi-

gración de trabajadores hacia los centros de mayor desarrollo, reflejando las condiciones objetivas de mayor productividad que se presentan en las mismas.

6. Las grandes diferencias que hay entre el nivel de desarrollo que han alcanzado las zonas desarrolladas con respecto a las áreas geográficamente contiguas a ellas (véase el mapa 1), permite dudar de la validez de algunas teorías en que se enfatiza el "efecto de difusión" que se supone existe entre las áreas que presentan un elevado nivel de desarrollo y su "zona de influencia", cuando menos en nuestro país y en la etapa de desarrollo en que se encuentra.

7. A pesar de que la tipología se ha realizado con base en zonas que comprenden tanto áreas urbanas como rurales, resalta la importancia de las diferencias rural-urbanas como una de las discontinuidades más importantes que determinan la "participación" o "marginalidad" en el desarrollo, en concordancia con la tesis de Pablo González Casanova, con respecto a que en México los grupos más marginales son los que se ubican dentro de la estructura rural.

8. Entré el grupo de las zonas más desarrolladas del país y el de las zonas cuyo nivel de desarrollo es también elevado, pero inferior al de las anteriores, se dan grandes diferencias en las magnitudes de los indicadores que las tipifican. Estando las primeras constituidas generalmente por centros urbanos mayores de 100 000 habitantes y encontrándose en las segundas ciudades que, por lo general, no sobrepasan dicha magnitud, puede pensarse que es fundamentalmente en las grandes concentraciones urbanas donde se propician las condiciones que tipifican al desarrollo. Posiblemente la concentración industrial y de las actividades comerciales sean factores de importancia en la determinación de este fenómeno, derivándose de ellas una productividad mucho mayor, mayor participación de la mujer en las actividades económicas, mayores ingresos, etc.

9. Habiéndose encontrado también grandes discontinuidades entre las características y niveles de desarrollo de las zonas cuya población urbana habita en: localidades mayores de 50 000 habitantes, entre 10 000 y 50 000, entre 5 000 y 10 000, y menores de 5 000, puede proponerse la hipótesis de que el grado de desarrollo está relacionado con el tamaño de las localidades en que la población habita.

10. A nivel intranacional, las zonas más atrasadas del país tienden a ser más heterogéneas entre sí que las zonas más desarrolladas; o sea, las diferencias relativas entre las zonas de un nivel de desarrollo similar tienden a ser menores a medida que éstas alcanzan niveles de desarrollo más elevados. De aquí se deriva indirectamente la hipótesis de que la heterogeneidad entre las regiones del país tenderá a ser menor a medida que el nivel general de desarrollo del mismo sea más elevado, la cual concuerda con hipótesis derivadas de otros estudios, en que se afirma que la cultura tiende a homogeneizarse a medida que se lleva a cabo la urbanización y la industrialización, a medida que se asciende de nivel de desarrollo.

11. De la reagrupación de zonas por entidades federativas, realizada en este trabajo con el objeto de observar si las diferencias interregionales en niveles de desarrollo son mayores o menores en los estados más desarrollados que en los atrasados, no se deriva ninguna hipótesis que pueda ser suficientemente fundamentada. Hay una leve indicación de que las diferencias son mayores en aquellas entidades que han alcanzado niveles más elevados; sin embargo, son necesarias nuevas investigaciones, donde se aplique una metodología más refinada que la utilizada en este trabajo, para la profundización y fundamentación o rechazo de esta hipótesis.

Si llegara a comprobarse y su nivel de generalización pudiera extenderse más de lo que puede derivarse del análisis aquí realizado, podría proponerse que,

en la etapa actual de desarrollo del país, las diferencias interregionales tienden a aumentar a nivel intraestatal cuanto mayor sea el nivel de desarrollo alcanzado por los estados. En los países desarrollados, según parece, las diferencias interregionales tienden a ser menores, tanto a nivel nacional como a nivel estatal (Williamson, USA), entre mayor sea el nivel de desarrollo alcanzado, por lo que podría tratarse de una hipótesis interesante con respecto a diferentes comportamientos de las desigualdades intraestatales en diversas etapas del proceso de desarrollo de un país o, cuando menos, entre unos países y otros.

12. Las diferencias interregionales de nuestro país parecen ser mayores, en términos relativos, que las que se dan en países que han alcanzado un nivel de desarrollo más elevado, hipótesis que concuerda con afirmaciones de diversos autores y con estudios empíricos que se han llevado a cabo.

2. DISCUSIÓN Y PROPOSICIONES

Para estar en posibilidad de insertar estas conclusiones e hipótesis en un marco más general del proceso de desarrollo socioeconómico y poder derivar conclusiones de carácter aplicativo, sería necesario conocer el comportamiento histórico de las diferencias interregionales de nuestro país.

La desigualdad en el desenvolvimiento de las diferentes regiones, tal como ha sido esbozada en este trabajo y en otros, ha constituido una preocupación constante tanto entre intelectuales y profesionistas como en círculos gubernamentales.

El crecimiento y desarrollo de la ciudad de México y de algunos otros centros —en especial las ciudades fronterizas— ha sido impresionante. La inmigración a ellos de profesionistas y de personal calificado y no

calificado, la concentración en ellos de la industria, el comercio y los servicios; las transferencias de capital de las regiones menos favorecidas a las más desarrolladas; estos y otros hechos que parecen evidentes pero que son mal conocidos en términos cuantitativos, permiten suponer que las diferencias interregionales han venido aumentando en nuestro país en las últimas décadas.

De acuerdo con algunas teorías, en especial la de Hirschman, éste es un hecho no sólo natural, sino deseable en las primeras etapas de desarrollo de un país; según otras, la disminución de los desequilibrios interregionales no es solamente deseable en términos de "justicia social", sino también del desarrollo económico del país en general.

El conocimiento que de estos procesos y de sus implicaciones se tiene en la actualidad, es muy imperfecto, especialmente en países como el nuestro, en que la investigación empírica de los procesos económicos y sociales y la experiencia en materia de planeación tienen una historia relativamente corta.

¿Están aumentando o disminuyendo los desequilibrios interregionales en el país? ¿Cuál ha sido y es actualmente la política gubernamental con respecto a ellos? ¿Es deseable, desde el punto de vista del desarrollo económico, intervenir para que disminuyan? ¿En qué medida es posible intervenir racionalmente en estos procesos? ¿Qué implicaciones sociales y políticas tienen? ¿Son compatibles el crecimiento económico acelerado y el logro del mayor bienestar posible, para la sociedad en su conjunto y para los grupos y los individuos que la componen?

Nos parece que la respuesta a estas preguntas es de importancia capital, pero a la vez pensamos que el camino de investigación que hay que recorrer para responder a ellas es aún largo.

En el transcurso de esta investigación hemos pensado en algunos temas directamente relacionados con

la misma que convendría investigar, algunos de los cuales se proponen a continuación:

a) En el presente trabajo se ha llevado a cabo solamente un análisis preliminar de la información disponible para las ciento once zonas delimitadas por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Para continuarlo se propone: *i)* la elaboración de un indicador que refleje el grado de desarrollo de las zonas agropecuarias y el cálculo de un nuevo índice de desarrollo que lo comprenda; *ii)* un análisis más profundo de las relaciones que se establecen entre las variables, especialmente las utilizadas para formar el índice compuesto de nivel de desarrollo y las que mayor grado de correlación mostraron con el mismo, por medio de correlaciones múltiples y/o de un análisis factorial; podría también intentarse una correlación de rangos entre las mismas; *iii)* la elaboración e inclusión de otras variables, como el nivel educacional, la participación política, el monolingüismo indígena, la tenencia de la tierra, las tasas de natalidad y mortalidad, la productividad agrícola, industrial y de las actividades terciarias (con datos más recientes y confiables que los utilizados en este trabajo), etc., y el análisis de su comportamiento de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas; *iv)* el análisis de la distribución interna del ingreso en cada una de las zonas y su relación con el nivel de desarrollo alcanzado; *v)* un análisis de los desequilibrios internos de cada zona de acuerdo con las diferencias que se dan entre diversos indicadores relacionados con el grado de bienestar (ingreso, educación, urbanización, participación en actividades secundarias, etc.).

b) La división regional del país realizada por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a pesar de ser posiblemente la mejor entre las disponibles, no fue llevada a cabo con una metodología suficientemente sistemática como para fundamentar el objetivo

de homogeneidad de las zonas. Se propone: *i*) que se lleve a cabo una nueva división regional basada en un análisis estadístico a nivel municipal, agrupando a los municipios que de acuerdo con uno o varios indicadores —como el ingreso por persona o por trabajador, el nivel educacional, la estructura ocupacional, etc.— presenten un nivel de desarrollo semejante, habiendo determinado de antemano el grado de dispersión permisible para considerarlas como regiones homogéneas; *ii*) utilizar la división municipal para medir la dispersión que presentan determinados indicadores, como los mencionados, entre los municipios que forman cada Entidad Federativa, para estar en posibilidad de profundizar en el conocimiento de los desequilibrios intraestatales y de su relación con el nivel de desarrollo.

c) Sería de gran interés también conocer el comportamiento de variables como las mencionadas según el tamaño de las localidades en que habita la población.

d) Aparte del *Diagnóstico económico regional*, estudio dirigido por el licenciado Fernando Zamora en el cual se toman como base grandes “regiones de concentración económica” que en cierto modo responden al concepto de región “nodal”, no se han realizado en nuestro país divisiones basadas en dicho concepto.

Sería de gran utilidad realizar estudios encaminados a ello, ya que se trata de divisiones que permitirían un conocimiento más dinámico de la integración regional y nacional, y de la estructura social del país en general. Existe una metodología —basada en modelos gravitacionales— bastante depurada para ello y creemos que la información disponible es suficiente para un primer intento de división del país en centros rectores con su área de influencia. (Véase el trabajo del Instituto Torcuato di Tella.)

e) Es importante conocer el desarrollo histórico de las diferentes regiones y del comportamiento de las

diferencias interregionales del país. Como pasos preliminares se proponen: *i*) llevar a cabo una recopilación del material disponible sobre las regiones del país y un análisis sistemático del mismo; *ii*) realizar un estudio de la información censal disponible para análisis a nivel regional y una evaluación de la confiabilidad y del nivel de comparabilidad de los datos entre un censo y otro; *iii*) la elaboración y análisis de series históricas de algunas variables a nivel regional, y *iv*) la medición de la magnitud de las diferencias interregionales en diferentes años, a partir de información sobre el ingreso *per capita* y de algunas otras variables a nivel estatal o, si es posible, regional (réplica de una parte del estudio realizado por Williamson, *op. cit.*).

f) También sería importante tener un conocimiento más profundo de las relaciones que se establecen, a nivel regional, entre los procesos de urbanización y desarrollo económico, y de las consecuencias de los desequilibrios que se dan entre ambos.

La lista de proposiciones podría alargarse indefinidamente; tenemos la impresión que para contestar a preguntas como las planteadas párrafos atrás, así como muchas otras de relevancia teórica y aplicativa, es necesario realizar una serie de trabajos preliminares, quizá menos relevantes, que sirvan como fundamento para análisis posteriores que permitan un conocimiento más preciso de los problemas socioeconómicos del país.

APÉNDICES

A. DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES UTILIZADAS

A continuación se hace la enumeración de los indicadores utilizados en este trabajo y una breve explicación sobre la forma en que fueron computados.

INDICADORES UTILIZADOS PARA LAS ZONAS

1. *Población total*, 1960.¹ Para la descripción (apéndice C) se utilizan los datos en números absolutos; en los cálculos estadísticos se utilizó la proporción de población de cada zona con respecto a la población total de la República:

$$\frac{\text{Población de la zona}}{\text{Población de la República}} 100$$

2. *Extensión territorial*, 1960.² Para la descripción se utilizan los datos en números absolutos (Km²); en los cálculos estadísticos se utilizó la extensión relativa de cada zona con respecto a la extensión total de la República:

¹ Datos tomados directamente de las publicaciones de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Con excepción de los indicadores Núms. 25 y 26, tomados del libro *Salarios mínimos por zonas y municipios, 1964-1965*, todos los demás que aparezcan con esta nota fueron tomados de las Memorias de los Trabajos de 1963, *Descripciones geográficas económicas de las zonas*, 3 tomos.

² *Id.* Nota 1.

$$\frac{\text{Extensión de la zona (Km}^2\text{)}}{\text{Extensión de la República (Km}^2\text{)}} 100$$

3. *Densidad de población*, 1960:³ número de habitantes por kilómetro cuadrado:

$$\frac{\text{Población de la zona}}{\text{Extensión de la zona (Km}^2\text{)}}$$

4. *Población urbana I*, 1960:⁴ proporción de la población que habita en localidades de 2 500 y más habitantes con respecto a la población total:

$$\frac{P_u^I}{P_t} 100$$

5. *Población urbana II*, 1960:⁵ proporción de la población que habita en localidades de 5 000 habitantes y más, con respecto a la población total:⁶

$$\frac{P_u^{II}}{P_t} 100$$

6. *Población urbana III*, 1960:⁷ proporción de la población que habita en localidades de 10 000 y más habitantes con respecto a la población total:⁸

³ *Id.*

⁴ *Id.*

⁵ Datos calculados especialmente para este trabajo a partir de fuentes diferentes a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

⁶ Para calcular estos indicadores, se elaboraron los datos del VIII Censo General de Población (8 de junio de 1960) publicados en los dos volúmenes intitulados *Localidades de la República por entidades federativas y municipios*, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, 1963, clasificando todas las localidades urbanas de la República por tamaños y sumando posteriormente las correspondientes a los municipios que integran cada una de las 111 zonas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

⁷ Véase nota 5.

⁸ Véase nota 6.

$$\frac{P_u^{III}}{P_t} 100$$

7. *Crecimiento de la población total de 1950 a 1960 (%)*:⁹ diferencia entre la población total de la zona en 1960 y la población total en 1950, en relación con esta última:

$$P_t = \frac{P_t, 1960 - P_t, 1950}{P_t, 1950} 100$$

8. *Crecimiento de la población urbana I de 1950 a 1960 (%)*:¹⁰ diferencia entre la población urbana (2 500 y más habitantes) de 1960 y la de 1950, en relación con esta última:¹¹

$$P_u = \frac{P_u^I, 1960 - P_u^I, 1950}{P_u^I, 1950} 100 + 100$$

9. *Crecimiento de la población rural de 1950 a 1960 (%)*:¹² diferencia entre la población rural (que habita en localidades menores de 2 500 habitantes) entre 1950 y 1960, en relación con esta última:¹³

$$P_r = \frac{P_r, 1960 - P_r, 1950}{P_r, 1950} 100 + 100$$

10. *Razón entre el crecimiento de la población ur-*

⁹ Véase nota 1.

¹⁰ Véase nota 5.

¹¹ Para evitar signos negativos en los casos en que disminuyó la población (urbana o rural), en el cálculo de las relaciones, se consideró a la población inicial (1950) como cien por ciento. Los datos para 1950 fueron tomados en ambos casos de los volúmenes individuales por Entidades Federativas del VII Censo General de Población, sumando los datos de los municipios de cada una de las zonas.

¹² Véase nota 5.

¹³ Véase nota 11.

*bana y el crecimiento de la población rural:*¹⁴ relación entre la variable Núm. 8 y la Núm. 9:¹⁵

$$\frac{P_u}{P_r}$$

11. *Población económicamente activa (%) 1960:*¹⁶ proporción de la población económicamente activa respecto a la total:

$$\frac{PEA}{P_t} 100$$

12. *Población femenina económicamente activa (%) 1960:*¹⁷ mujeres económicamente activas como proporción de la población económicamente activa total:

$$\frac{PEA_f}{PEA_t} 100$$

13. *Población económicamente activa en el sector primario (%) 1960:*¹⁸ proporción que representa la población dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con respecto a la población económicamente activa total:

$$\frac{PEA_I}{PEA_t} 100$$

14. *Población económicamente activa en el sector secundario (%) 1960:*¹⁹ proporción que representa la población dedicada a: i) industrias extractivas, ii) industrias de transformación, iii) industrias de la cons-

¹⁴ Véase nota 5.

¹⁵ Se pensó que este indicador sería útil para medir la velocidad del crecimiento urbano en relación con el rural.

¹⁶ Véase nota 1.

¹⁷ *Id.*

¹⁸ *Id.*

¹⁹ Datos elaborados a partir de los publicados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

trucción y *iv*) electricidad, gas, etc., con respecto a la población económicamente activa total:

$$\frac{PEA_{II}}{PEA_t} 100$$

15. *Población económicamente activa en el sector terciario (%) 1960*:²⁰ proporción que representa la población dedicada al comercio, los transportes y los servicios, con respecto a la población económicamente activa total:

$$\frac{PEA_{III}}{PEA_t} 100$$

16. *Salario mínimo urbano promedio, 1962-1963*:²¹ promedio aritmético de los salarios mínimos urbanos fijados para los municipios integrantes de cada zona:

$$\frac{SM_{u_1} + SM_{u_2} + \dots + SM_{u_n}}{N}$$

donde: SM_{u_n} = Salario mínimo urbano de la zona "n", y

N = Número de municipios que comprende la zona.

17. *Salario mínimo rural promedio, 1962-1963*:²² promedio aritmético de los salarios mínimos rurales fijados para los municipios integrantes de cada zona:

$$\frac{SM_{r_1} + SM_{r_2} + \dots + SM_{r_n}}{N}$$

donde: SM_{r_n} = Salario mínimo rural de la zona "n",
y

²⁰ *Id.*

²¹ *Id.*

²² *Id.*

N = Número de municipios que comprende la zona.

18. *Ingreso promedio por trabajador ocupado, 1960:*²³ ingresos totales de la población económicamente activa que dijo tener ingresos por trabajo y manifestó su monto, entre la población económicamente activa que dijo tener ingresos por trabajo y manifestó su monto.²⁴

$$\frac{YPEA_t}{PEA_t}$$

19. *Producto per capita en el sector primario, 1960:*²⁵ valor de la producción de los principales cultivos agrícolas, de los frutales, de la silvicultura y de la pesca²⁶ en relación con el número de personas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (sector primario de actividad):

$$\frac{\$ \text{ Cult.} + \$ \text{ Frut.} + \$ \text{ Silv.} + \$ \text{ Pes.}}{PEA_1}$$

²³ Véase nota 1.

²⁴ Un elevado porcentaje de trabajadores, 26.3% para el total de la República, no manifestó sus ingresos. Éstos no fueron incluidos en los cálculos.

²⁵ Véase nota 19.

²⁶ No nos fue posible obtener datos sobre el valor de la producción derivada de la ganadería y avicultura; se trató de suplir esta deficiencia mediante la variable Núm. 22, que da una indicación de la importancia ganadera realtiva de las zonas.

La fuente primaria de los datos sobre cultivos y fruticultura fue la Dirección General de Economía Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; para los datos sobre pesca, la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas de la Secretaría de Industria y Comercio; para los datos de silvicultura no se especifica la fuente en las publicaciones de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

En algunos casos los datos del valor de la producción no corresponden a 1960, sino a 1959 o 1961; en otros, no se especifica el valor monetario del producto, el cual hubo de ser estimado indirectamente.

20. *Producto per capita en el sector secundario, 1955/1960:*²⁷ valor de la producción de las industrias extractivas y de transformación de los municipios más importantes industrialmente en relación con la población dedicada al sector secundario de actividad:²⁸

$$\frac{\$ \text{ Ind. ext.} + \$ \text{ Ind. transf.}}{PEA_{II}}$$

21. *Producto per capita en el sector terciario, 1955/1960:*²⁹ ingresos derivados del sector terciario (comercio y servicios) en relación con la población dedicada a ellos:³⁰

$$\frac{\$ \text{ Com.} + \$ \text{ Serv.}}{PEA_{III}}$$

22. *Cabezas de ganado per capita en el sector primario, 1950/1960:*³¹ número total de cabezas de ganado en relación con la población ocupada en el sector primario:³²

²⁷ Véase nota 19.

²⁸ Los datos del valor de la producción industrial y de los ingresos derivados del sector terciario corresponden a los captados por el Censo Industrial y el Censo Comercial de 1955, respectivamente. Se trata en ambos casos de información sobre los municipios más importantes únicamente. Por otra parte, para algunas zonas no se encuentra bien especificado el valor de la producción o el monto de los ingresos derivados. (Véanse los cuadros de la información utilizada.)

²⁹ Véase nota 19.

³⁰ Véase nota 28.

³¹ Véase nota 19.

³² Al no disponer de información sobre el valor de la producción derivada de la ganadería, siendo este un renglón importante de ingresos para algunas de las zonas, se pensó que este indicador reflejaría la importancia relativa de la ganadería; se trata sin embargo de un indicador de escasa confiabilidad.

La fuente primaria de los datos de población ganadera es la Dirección General de Economía Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; los datos son de 1959.

Cabezas de ganado (de todas las especies)

PEA_1

23. *Hectáreas cosechadas per capita en el sector primario, 1960:*³³ número de hectáreas cosechadas (con cultivos) en relación con la población ocupada en el sector primario:³⁴

Has. cosechadas

PEA_1

24. *Hectáreas cosechadas por kilómetro cuadrado, 1960:*³⁵ número de hectáreas cosechadas (con cultivos) en relación con la extensión territorial (Km.²) de la zona:³⁶

Has. cosechadas

Extensión territorial (Km.²)

25. *Salario Mínimo General 1964-1965:*³⁷ salario mínimo general (urbano) fijado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el bienio 1964-1965, a raíz del estudio realizado para la delimitación de zonas homogéneas.³⁸

26. *Salario Mínimo en el Campo 1964-1965:*³⁹ salario mínimo rural fijado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el bienio 1964-1965, a

³³ Véase nota 19.

³⁴ Se pensó que este indicador reflejaría de manera indirecta la presión demográfica sobre la tierra cultivada.

³⁵ Véase nota 19.

³⁶ Se pensó que serviría como indicador de la intensidad del aprovechamiento de la tierra y, en cierta manera, de las características topográficas (zonas desérticas y abruptas, p. ej.).

³⁷ Véase nota 1.

³⁸ Rige para el conjunto de cada zona y es un indicador del nivel de desarrollo existente; sin embargo, su utilidad disminuye debido a que se encuentra expresado a precios corrientes, no habiéndose considerado el costo diferencial de vida para estandarizarlo.

³⁹ Véase nota 1.

raíz del estudio realizado para la delimitación de zonas homogéneas (véase la nota 38).

27. *Diferencia porcentual entre el Salario Mínimo General y el Salario Mínimo en el Campo, 1964-1965:*⁴⁰ diferencia entre el salario general y el rural, en relación con el primero de ellos:⁴¹

$$\frac{SM_g - SM_r}{SM_g} 100$$

⁴⁰ Véase nota 19.

⁴¹ Se pensó que este indicador reflejaría el desequilibrio relativo existente entre el nivel de desarrollo industrial y comercial y el del sector agropecuario, dentro de cada zona.

B. INFORMACIÓN BÁSICA UTILIZADA

En este apéndice se presenta el cuadro B-1 con la información básica utilizada en este trabajo.

Dicho cuadro contiene las 27 variables utilizadas en la intercorrelación, ordenadas de acuerdo con el número de zona. Obsérvese que los datos sobre la población total y la extensión territorial han sido relativizados en porcentos en relación con la población y extensión totales del país, y que se ha agregado como variable Núm. 28 el índice de desarrollo correspondiente a cada zona.

Cuadro

INFORMACIÓN BÁSICA UTILIZADA

(Primera

Núm. de zona	1 ^a % de Pob.	2 % de Ext.	3 Dens. de Hab.	4 % Pob. Urb. I	5 % Pob. Urb. II	6 % Pob. Urb. III	7 Crecim. Pob. Tot.
1	1.63	4.49	6.4	76.7	73.1	70.1	123.5
2	0.09	2.54	0.4	17.4	17.4	0.0	41.1
3	0.08	0.75	2.0	83.2	83.2	83.2	66.4
4	0.06	0.45	2.4	0.0	0.0	0.0	2.8
5	1.50	4.79	5.6	62.4	57.1	48.9	56.0
6	0.35	3.18	2.0	11.0	0.0	0.0	3.0
7	0.24	0.50	8.4	91.1	87.6	87.6	33.9
8	0.25	2.26	2.0	35.5	22.0	13.5	34.5
9	0.84	0.60	24.7	93.2	89.6	89.6	100.5
10	0.27	1.73	2.8	2.7	0.0	0.0	18.3
11	0.15	0.85	3.1	5.0	0.0	0.0	21.9
12	0.26	1.09	4.3	6.4	0.0	0.0	19.0
13	1.67	5.68	5.2	65.5	62.1	54.3	42.0
14	0.07	0.34	3.7	12.6	0.0	0.0	8.0
15	0.29	3.92	1.3	38.0	20.0	0.0	4.0
16	0.34	1.15	5.2	86.7	81.2	70.2	31.1
17	0.14	0.05	52.9	92.9	92.9	92.9	52.8
18	0.18	0.10	31.0	93.2	93.2	93.2	88.7
19	1.53	1.65	17.0	60.5	57.5	55.7	28.4
20	0.26	1.23	3.8	32.9	21.3	21.3	3.3
21	0.37	0.35	18.7	77.4	77.4	77.4	29.5
22	0.48	0.55	15.3	75.0	68.1	55.7	36.0
23	0.04	0.08	8.5	82.0	82.0	82.0	17.7
24	0.27	1.47	3.3	8.0	0.0	0.0	— 9.3
25	2.05	0.11	338.3	95.2	95.2	95.2	87.5
26	0.39	0.45	15.5	35.7	29.2	18.5	3.6
27	0.28	0.97	5.2	3.1	0.0	0.0	9.7
28	0.98	0.83	21.0	63.5	60.5	58.3	63.9
29	0.71	2.29	5.5	26.1	20.5	20.5	25.0
30	0.31	0.59	9.3	33.4	21.3	21.3	46.0
31	0.51	0.01	1 364.0	98.6	98.6	98.6	30.0
32	1.80	2.26	14.1	33.7	30.1	22.4	22.9
33	0.60	0.69	15.4	51.8	46.4	41.7	33.0
34	0.83	3.84	3.9	17.0	6.5	0.0	13.0
35	0.76	1.22	11.1	47.0	40.6	36.4	26.7
36	0.06	0.32	3.5	13.4	0.0	0.0	10.3
37	1.85	3.50	9.4	20.2	13.4	0.0	26.0
38	0.49	0.32	27.5	51.4	51.4	48.2	12.0
39	0.70	0.28	43.5	60.0	56.8	52.0	29.0

B-1

(28 indicadores ordenados por zonas)

Parte)

8	9	10	11	12	13	14
<i>Crecim.</i> <i>Pop. Urb.</i>	<i>Crecim.</i> <i>Pop. Rur.</i>	$8 \div 9$	<i>%</i> <i>PEA</i>	<i>PEA</i> <i>Fem.</i>	<i>PEA</i> <i>Prim.</i>	<i>PEA</i> <i>Sec.</i>
185	31	2.18	32.2	16.0	41.1	18.4
— 23	71	0.45	32.9	17.6	60.4	17.9
86	10	1.69	31.3	18.8	38.7	14.9
0	3	0.97	30.3	12.1	74.0	8.4
105	27	1.61	32.0	17.5	50.6	16.7
— 1	4	0.95	32.0	12.6	84.1	5.8
43	— 23	1.86	32.0	22.3	23.4	29.0
67	— 25	1.34	30.7	14.0	64.4	17.5
123	— 18	2.72	30.0	21.6	21.3	27.9
0	15	0.00	30.7	10.8	84.6	8.1
0	16	0.00	30.7	8.4	91.8	2.5
0	11	0.00	30.7	11.1	93.6	1.2
74	69	1.03	30.7	16.5	45.1	22.9
0	— 6	0.00	33.3	7.3	85.5	8.1
46	— 12	1.66	31.7	12.9	65.2	16.7
39	— 4	1.45	31.7	15.5	33.9	33.4
63	— 16	1.94	27.6	18.0	32.1	24.6
101	1	1.99	31.1	17.9	19.3	49.4
40	14	1.23	31.4	15.2	49.8	18.0
7	— 3	1.10	31.7	9.8	68.9	18.4
42	1	1.41	33.8	19.7	30.0	28.3
66	— 11	1.87	32.2	18.2	43.5	16.4
34	— 24	1.76	36.2	18.0	53.7	20.3
28	— 12	1.45	33.7	10.9	78.1	8.5
90	44	1.32	33.7	23.0	8.9	44.9
50	— 11	1.69	33.7	12.2	69.2	10.9
1	10	0.92	33.7	8.6	92.0	2.1
96	27	1.54	32.3	15.5	55.2	15.1
68	16	1.45	33.0	12.3	76.9	7.4
42	49	0.95	27.0	15.1	60.7	16.3
30	9	1.19	35.1	20.9	10.7	41.3
92	13	1.70	32.0	15.2	69.4	10.4
60	13	1.42	30.7	18.1	50.2	16.8
71	6	1.61	30.4	13.2	83.4	7.4
52	— 5	1.60	30.9	14.6	65.4	11.6
10	10	1.00	30.9	9.4	87.7	6.7
44	22	1.18	30.2	10.0	85.7	6.9
27	0	1.27	30.2	14.8	59.2	16.9
41	15	1.23	31.6	15.0	49.2	22.1

<i>Núm. de zona</i>	<i>1ª % de Pob.</i>	<i>2 % de Ext.</i>	<i>3 Dens. de Hab.</i>	<i>4 % Pob. Urb. I</i>	<i>5 % Pob. Urb. II</i>	<i>6 % Pob. Urb. III</i>	<i>7 Crecim. Pob. Tot.</i>
40	0.83	1.67	8.8	17.0	12.3	6.9	14.0
41	1.37	1.00	24.4	50.8	43.6	39.0	22.0
42	1.18	0.62	33.9	17.5	9.2	5.8	30.7
43	1.38	0.98	25.1	14.7	9.2	0.0	12.3
44	0.39	0.08	88.0	69.3	70.6	70.6	90.1
45	1.12	1.40	14.1	42.6	31.3	23.3	34.4
46	1.45	1.43	17.9	32.5	27.5	21.7	19.2
47	2.12	0.01	3 940.1	99.5	99.5	99.5	94.7
48	0.09	0.01	128.8	79.6	79.5	79.5	44.0
49	3.06	1.98	27.5	43.7	25.9	14.4	28.0
50	0.33	0.66	8.7	39.3	29.5	14.9	40.6
51	0.20	0.16	22.2	58.2	51.3	51.3	62.3
52	0.31	0.18	30.4	55.3	39.6	39.6	32.9
53	0.84	0.68	22.2	19.0	15.2	9.2	15.9
54	1.99	0.26	133.0	69.0	65.4	65.4	32.0
55	2.13	0.61	61.6	36.2	28.1	21.0	25.0
56	0.28	0.34	14.7	0.0	0.0	0.0	13.4
57	0.30	0.04	136.7	74.7	65.1	65.1	32.0
58	0.43	0.22	35.4	14.6	11.1	7.4	29.0
59	0.73	0.16	82.9	62.8	55.3	42.2	31.0
60	0.86	0.25	61.5	30.0	13.2	3.8	24.0
61	0.61	0.11	103.5	62.1	57.7	57.7	40.3
62	0.15	0.03	104.0	45.2	45.2	45.2	17.0
63	1.84	1.09	29.9	31.4	18.9	11.6	27.1
64	0.23	0.07	59.5	69.0	69.0	56.8	16.0
65	0.56	0.59	16.8	32.7	30.0	10.1	37.0
66	0.30	0.81	6.6	21.0	7.3	0.0	47.0
67	2.46	0.97	45.1	24.4	19.2	11.8	15.0
68	0.97	0.26	65.2	20.5	2.6	0.0	17.3
69	1.29	0.29	78.2	30.7	6.3	0.0	15.6
70	0.45	0.02	413.6	76.3	57.0	49.4	35.7
71	0.61	0.24	45.6	18.7	8.1	0.0	13.5
72	0.59	0.14	74.2	27.3	15.0	0.0	25.0
73	0.74	0.11	123.3	53.1	31.0	9.1	72.9
74	14.73	0.11	2 441.0	94.0	92.3	91.8	63.0
75	1.11	0.25	78.2	53.2	31.4	19.3	41.6
76	0.99	0.20	88.6	43.9	26.1	17.1	22.0
77	1.65	0.48	60.5	17.7	7.8	5.2	17.4
78	0.95	0.03	634.8	93.0	88.4	86.8	28.3
79	1.79	0.47	67.8	38.0	19.1	9.2	21.0
80	1.26	0.72	31.0	28.4	17.0	11.0	26.0
81	0.78	0.29	48.0	25.1	18.0	12.3	42.0
82	2.05	0.41	88.4	48.5	43.9	33.6	23.4
83	2.85	1.55	16.0	40.3	31.1	22.4	27.0

8 <i>Crecim. Pop. Urb.</i>	9 <i>Crecim. Pop. Rur.</i>	10 $8 \div 9$	11 <i>% PEA</i>	12 <i>PEA Fem.</i>	13 <i>PEA Prim.</i>	14 <i>PEA Sec.</i>
27	12	1.13	30.7	11.7	78.0	8.3
26	18	1.07	30.7	14.8	65.0	13.7
81	23	1.47	31.1	14.7	74.0	6.3
76	6	1.66	32.5	11.2	78.5	4.8
194	6	2.77	31.5	17.4	30.0	14.1
78	14	1.56	32.5	14.5	71.6	9.6
64	5	1.56	29.7	13.5	72.3	12.3
95	12	1.74	33.8	25.3	7.9	39.0
51	23	1.23	32.2	18.3	43.5	26.4
57	12	1.40	29.7	10.0 ^b	77.0	9.4
52	34	1.13	29.7	16.3	70.0	10.0
74	49	1.17	27.1	18.4	57.0	11.0
47	19	1.24	31.8	18.7	57.8	13.0
26	—	1.28	30.2	11.2	79.0	9.0
60	32	1.21	30.2	18.9	39.0	31.2
30	35	0.96	30.2	12.3	83.4	5.6
0	13	0.00	30.3	12.6	85.0	5.5
41	12	1.26	34.0	23.0	37.0	25.0
59	22	1.30	30.0	10.9	85.0	4.4
49	9	1.37	30.6	17.0	65.0	12.5
77	10	1.61	30.6	9.6	87.6	5.3
65	13	1.46	33.0	19.8	48.6	18.4
20	15	1.04	30.0	15.6	59.0	14.6
60	18	1.36	30.6	11.2	85.0	6.5
32	9	1.45	33.8	15.8	42.0	22.0
76	24	1.42	30.7	16.3	73.0	6.5
146	33	1.85	30.6	10.3	85.0	6.3
32	10	1.20	31.8	19.7	68.0	12.2
136	5	2.25	30.6	15.0	84.0	5.0
52	4	1.46	30.7	14.3	71.0	13.4
36	36	1.00	32.8	22.9	35.0	24.8
45	8	1.34	30.7	16.4	80.0	6.3
78	13	1.58	30.7	8.4	63.0	16.6
164	24	2.13	30.7	18.0	58.0	22.4
58	258	0.44	30.7	29.7	3.5	37.7
74	16	1.50	32.3	18.3	61.0	14.0
42	16	1.22	31.5	15.3	68.4	17.0
63	11	1.47	33.3	16.4	77.2	9.1
44	17	1.23	34.6	22.2	32.5	30.4
52	8	1.41	33.3	14.5	73.3	14.4
38	24	1.11	32.6	17.8	72.0	10.1
94	30	1.49	32.5	15.0	70.0	11.1
33	13	1.18	33.5	15.0 ^b	45.1	22.6
61	21	1.33	32.5	12.6	79.9	7.5

<i>Núm. de zona</i>	<i>1^a % de Pob.</i>	<i>2 % de Ext.</i>	<i>3 Dens. de Hab.</i>	<i>4 % Pob. Urb. I</i>	<i>5 % Pob. Urb. II</i>	<i>6 % Pob. Urb. III</i>	<i>7 Crecim. Pob. Tot.</i>
84	0.35	0.39	16.0	78.4	75.9	68.3	69.0
85	1.34	1.34	17.7	21.1	9.3	0.0	21.7
86	0.45	0.26	29.9	44.0	38.3	38.3	30.8
87	0.42	0.44	17.3	13.9	0.0	0.0	27.0
88	0.32	0.49	11.6	21.7	11.4	0.0	38.0
89	0.40	0.23	29.5	44.5	39.4	35.6	44.0
90	0.38	0.32	21.0	17.7	0.0	0.0	37.0
91	0.45	0.44	18.0	17.8	11.7	0.0	36.9
92	0.40	0.22	32.8	16.7	4.9	0.0	15.9
93	1.27	1.02	20.6	11.5	3.3	0.0	11.7
94	0.36	0.49	13.2	7.4	0.0	0.0	8.2
95	1.41	1.05	23.7	32.3	23.3	14.7	56.7
96	0.53	0.64	14.7	18.4	4.7	0.0	28.0
97	0.64	1.02	11.2	45.0	39.6	31.5	31.0
98	0.15	0.18	14.5	5.6	0.0	0.0	27.0
99	0.33	0.37	15.8	5.2	0.0	0.0	42.2
100	2.10	2.67	14.0	24.2	17.3	12.3	21.0
101	0.48	0.44	19.2	33.8	22.1	22.1	39.7
102	0.24	0.04	99.0	48.9	48.9	48.9	42.3
103	0.16	0.04	68.3	19.7	0.0	0.0	31.0
104	1.42	1.25	20.1	26.7	17.5	10.5	37.0
105	0.13	0.84	2.8	53.1	44.8	44.8	52.3
106	0.25	1.80	2.4	67.7	51.1	51.1	38.8
107	0.10	0.21	8.4	65.7	15.9	0.0	15.6
108	0.59	0.06	183.9	88.8	88.8	88.8	18.8
109	0.65	0.79	16.7	47.7	21.3	9.4	19.0
110	0.52	1.45	6.3	38.1	28.5	8.7	18.3
111	0.14	2.14	1.2	31.4	25.6	25.6	8.6

8 <i>Crecim. Pob. Urb.</i>	9 <i>Crecim. Pob. Rur.</i>	10 $8 \div 9$	11 <i>% PEA</i>	12 <i>PEA Fem.</i>	13 <i>PEA Prim.</i>	14 <i>PEA Sec.</i>
83	31	1.40	34.8	18.8	25.4	38.6
50	16	1.29	31.4	13.2	91.6	3.6
53	18	1.30	33.6	18.6	59.5	16.1
236	15	2.92	31.4	12.7	93.3	2.5
49	35	1.10	31.4	17.7	85.9	4.3
71	28	1.34	31.4	23.0 ^b	50.6	12.9
45	35	1.08	31.4	20.0	86.9	3.3
90	29	1.47	36.0	15.5	82.0	8.0
20	15	1.04	36.0	15.5	82.1	8.0
52	8	1.41	35.9	15.4	82.2	7.9
44	23	1.17	35.9	15.4	82.1	8.0
46	62	0.90	35.9	15.0	82.0	8.0
148	15	2.16	36.0	15.5	82.1	8.0
51	29	1.17	36.0	15.4	82.1	8.0
3	29	0.80	33.3	9.0	94.9	1.6
0	35	0.00	33.3	8.3	91.1	3.1
49	26	1.18	35.0	15.0	82.9	6.3
18	53	0.77	35.7	14.7	69.2	9.8
39	46	0.95	26.2	22.2	38.3	19.5
25	33	0.94	33.3	17.9	81.5	5.9
73	27	1.36	28.6	12.8	70.9	11.1
76	32	1.33	32.7	11.7	52.7	19.9
58	10	1.44	34.1	14.1	50.4	17.1
21	19	1.02	34.1	13.7	67.2	23.5
18	22	0.97	33.9	18.7	17.3	30.7
44	3	1.40	31.1	7.2	86.0	5.7
28	13	1.13	31.1	7.5	77.5	10.0
18	— 26	1.59	32.8	13.9	69.2	9.5

Cuadro

INFORMACIÓN BÁSICA UTILIZADA

(Segunda

Núm. de zona	15 PEA Ter.	16 Sal. Mín. Urb.	17 Sal. Mín. Rur.	18 Y Prom. Trab.	19 Prod. p. Cap. Prim.	20 Prod. p. Cap. Sec.
1	35.5	29.0	25.0	1.134	11.601	35.215
2	19.2	13.0	12.5	816	5.068	20.763
3	41.0	17.0	13.5	773	4.538	51.661
4	16.3	10.8	10.5	453	1.815	4.875
5	32.5	15.9	15.5	805	15.360	17.887
6	10.0	15.9	15.9	568	1.737	20.259
7	47.3	19.0	17.5	1.022	482	18.653
8	21.3	15.3	13.7	676	5.292	20.763 ^b
9	48.4	20.7	18.3	904	2.720	6.523
10	7.0	11.6	11.6	504	3.417	4.875 ^b
11	5.7	14.7	11.3	469	4.804	1.151 ^b
12	4.9	11.9	11.3	392	3.656	1.151 ^b
13	30.9	15.6	13.3	761	5.677	24.737
14	5.8	13.3	11.3	746	3.089	4.875 ^b
15	16.9	10.4	10.3	589	3.006	20.763 ^b
16	30.1	16.0	10.9	673	1.094	10.734
17	34.2	16.5	11.0	853	466	20.012
18	29.2	16.5	11.0	868	813	105.787
19	29.7	14.3	10.0	615	5.965	37.351
20	12.0	10.5	9.4	466	2.028	17.920
21	37.2	14.5	11.0	627	695	27.372
22	39.7	12.7	10.5	694	1.698	17.003
23	25.7	13.0	11.0	500	363	19.584 ^b
24	13.2	10.0	9.0	494	729	4.875 ^b
25	45.2	17.0	16.0	852	186	40.274
26	19.5	12.6	11.6	458	5.851	15.946
27	5.9	10.0	9.0	339	2.732	1.151 ^b
28	29.5	16.3	13.2	748	8.851	61.231
29	15.7	10.4	7.7	493	2.230	29.669
30	22.9	12.4	10.8	525	5.724	62.744
31	46.6	17.2	12.4	872	2.386	41.770
32	20.0	13.5	11.5	656	6.912	11.452
33	32.4	12.8	9.4	677	5.128	15.806
34	8.9	9.0	8.3	408	2.064	3.280
35	22.5	10.3	8.5	661	1.149	22.504
36	5.5	9.1	8.7	388	1.002	4.875 ^b
37	7.4	11.0	8.9	340	825	4.546
38	23.9	12.0	9.6	519	1.212	60.840
39	26.7	11.0	9.0	522	2.504	5.162

B-1

(28 indicadores ordenados por zonas)

Parte)

21 Prod. p. Cap. Ter.	22 Ganado p. Cap.	23 Has. p. Cap.	24 Has. Cos. p. Cap.	25 Sal. Mín. Gral.	26 Sal. Mín. campo	27 Dif. ÷ 25 y 26	28 ^c Índice
17.714	1.4	2.9	2.45	32.00	26.00	18.7	138
3.595	36.3	1.8	0.22	16.50	15.00	9.1	81
17.375	10.7	1.7 ^b	10.48 ^b	22.00	18.00	18.2	129
2.668 ^b	30.6	0.3	0.15	14.50	12.50	13.8	43
13.492	10.0	5.4	4.93	19.50	18.30	6.2	114
2.668 ^b	31.7	0.1	0.03	18.00	17.50	2.8	44
9.155	17.4	0.6	0.39	22.00	20.50	6.8	166
5.359 ^b	24.1	3.6	1.30	19.25	17.00	11.7	87
4.170	1.8	0.8	1.29	24.50	21.50	12.2	162
2.668 ^b	38.0	2.9	2.06	14.30	13.25	7.3	37
1.000 ^b	8.2	2.9	2.56	17.00	14.25	16.2	28
1.000 ^b	17.0	4.0	4.89	18.00	15.00	16.7	23
6.439	15.5	3.1	2.25	19.00	17.75	6.6	121
2.668 ^b	12.4	3.1	3.04	16.50	14.00	15.2	50
5.359 ^b	66.1	2.4	0.66	12.75	11.75	7.8	79
6.344	21.6	1.4	0.81	18.75	13.50	28.0	140
17.467	3.9	0.4	1.88	19.00	13.75	27.6	143
8.429 ^b	14.4	0.8	1.54	19.50	14.50	25.6	170
11.366	1.7	1.7 ^b	10.48 ^b	16.75	11.25	32.8	105
4.590 ^b	8.2	1.2	0.97	13.50	12.50	7.4	69
5.101	11.7	0.3	0.57	17.25	12.75	26.1	133
7.666	11.0	2.6	5.53	19.50	16.00	17.9	122
8.003 ^b	4.6	0.2	0.28	17.50	15.00	14.3	110
2.668 ^b	28.2	0.7	0.62	11.70	10.70	8.5	47
11.035	4.0	0.2	1.65	20.75	19.25	7.2	181
3.903	13.8	0.7	2.55	16.00	15.00	6.3	69
1.000 ^b	6.2	2.9	4.69	12.50	11.50	8.0	23
10.900	4.9	6.4	23.93	21.50	18.00	16.3	107
4.573	17.8	1.4	1.83	15.75	12.00	23.8	56
5.359 ^b	7.6	2.8	5.01	17.75	15.50	12.7	79
12.980	1.5	1.7 ^b	10.48 ^b	21.00	15.50	26.2	180
8.611	6.4	1.7 ^b	10.48 ^b	19.00	16.50	13.2	73
7.047	10.7	1.7 ^b	10.48 ^b	17.75	15.75	11.3	103
1.624	14.5	2.1	2.11	13.00	11.00	15.4	41
6.964	14.9	1.8	4.00	13.00	11.00	15.4	85
2.668 ^b	5.8	1.7 ^b	10.48 ^b	10.50	9.50	9.5	35
1.596	16.7	1.8	4.33	13.00	11.00	15.4	38
7.725	14.0	2.7	13.42	14.00	11.00	21.4	89
4.902	8.5	0.8	5.74	13.75	11.75	14.5	104

<i>Núm. de zona</i>	<i>15 PEA Ter.</i>	<i>16 Sal. Mín. Urb.</i>	<i>17 Sal. Mín. Rur.</i>	<i>18 Y Prom. Trab.</i>	<i>19 Prod. p. Cap. Prim.</i>	<i>20 Prod. p. Cap. Sec.</i>
40	10.5	10.6	8.9	321	605	9.647
41	20.7	11.8	8.9	484	1.076	20.267
42	17.2	10.1	8.8	353	2.346	1.792
43	13.3	14.2	12.6	399	1.869	4.875
44	33.0	15.5	13.9	846	1.559	24.450 ^b
45	18.8	9.2	9.2	338	4.175	6.726
46	15.0	10.0	10.0	388	3.591	4.286
47	52.0	15.0	15.0	795	888	29.665
48	29.8	13.0	13.0	564	3.162	20.122
49	13.0	10.4 ^b	10.4 ^b	424	5.907	3.828
50	16.7	11.6	11.6	489	4.718	6.859
51	29.7	13.0	12.9	610	14.164	3.374
52	27.0	11.4	13.7	568	4.339	7.041
53	12.0	8.6	6.6	309	902	4.875 ^b
54	27.7	13.3	8.6	530	2.939	16.587
55	10.7	9.9	7.5	344	1.574	1.427
56	8.4	7.6	6.2	218	786	1.151 ^b
57	37.0	12.0	7.9	581	448	13.171
58	9.3	8.8	6.8	396	1.068	6.148
59	22.0	12.5	10.8	454	1.755	5.768
60	6.5	13.0	11.6	284	956	4.875 ^b
61	32.0	13.0	11.6	507	582	7.966
62	25.0	14.0	13.0	459	1.176	5.213
63	7.3	11.1	8.9	333	1.430	8.620
64	34.8	14.0	13.0	525	1.767	3.280 ^a
65	17.6	12.8	11.3	406	4.939	189
66	8.3	11.6	9.5	490	2.244	4.875 ^b
67	17.4	9.3	8.3	383	1.236	5.684
68	9.5	14.0	9.0	346	904	523
69	14.0	14.0	9.1	392	1.234	4.651
70	38.7	16.0	11.0	557	331	32.180
71	11.7	14.1	8.6	418	2.251	1.141
72	18.6	14.3	9.4	414	1.248	22.764 ^b
73	19.2	14.9	10.2	524	918	10.301
74	56.4	16.8	13.1	944	405	56.171
75	25.0	17.0	14.0	541	2.441	17.625
76	14.4	11.0	10.0	367	1.204	15.870
77	13.6	13.2	11.4	675	1.391	22.764 ^b
78	36.7	13.8	11.4	675	134	24.613
79	12.2	13.2	11.4	372	1.430	4.057
80	17.8	13.2	11.4	361	1.423	4.874
81	18.8	14.2	12.7	539	10.438	22.764 ^b
82	32.2	15.0	12.6	513	6.508	14.209
83	12.3	14.2	12.6	489	3.277	19.134

21 <i>Prod. p. Cap. Ter.</i>	22 <i>Ganado p. Cap.</i>	23 <i>Has. p. Cap.</i>	24 <i>Has. Cos. p. Cap.</i>	25 <i>Sal. Min. Gral.</i>	26 <i>Sal. Min. campo</i>	27 <i>Dif. ÷ 25 y 26</i>	28 ^c <i>Ín- dice</i>
2.668 ^b	5.3	1.4	1.58	13.00	9.50	26.9	45
5.359 ^b	5.1	1.4	5.03	14.75	11.75	20.3	82
1.919	3.9	1.7 ^b	10.48 ^b	15.00	14.00	6.7	49
2.668	14.6	0.1	0.47	17.25	15.25	11.6	45
7.208	1.0	1.7 ^b	10.48 ^b	21.00	17.00	14.3	145
5.513	11.7	1.9	6.13	13.00	12.50	3.8	65
4.590 ^b	18.9	3.1	11.72	14.00	12.50	10.7	61
7.332	0.4	1.0	92.08	19.00	17.25	9.2	181
9.475 ^b	7.7	3.6	64.25	17.25	16.50	4.3	125
4.590 ^b	10.9	4.0	24.78	14.50	13.00	10.3	63
3.383	20.0	3.1	5.72	16.50	15.50	6.1	70
4.428	16.1	2.7	9.10	16.50	16.00	3.1	95
6.878	15.5	2.2	12.02	16.00	15.00	6.3	93
2.668 ^b	8.3	1.1	5.61	11.00	9.00	18.2	95
5.973	6.3	1.7 ^b	10.48 ^b	17.10	10.75	37.1	124
1.127	5.9	1.8	28.39	13.50	10.25	24.1	49
1.000 ^b	7.0	3.1	11.63	10.00	8.00	20.0	25
6.735	1.8	1.7 ^b	10.48 ^b	14.50	10.75	25.9	128
2.668 ^b	4.7	1.7 ^b	10.48 ^b	11.75	9.25	21.3	37
5.225	8.6	2.0	33.13	16.50	16.00	3.0	86
2.276	4.9	1.3	22.13	14.60	12.30	15.8	38
15.712	3.2	0.6	9.73	17.00	14.00	11.8	105
5.631	1.8	1.4	25.62	17.00	16.00	5.9	83
1.640	7.2	1.3	10.51	14.70	11.30	23.1	45
4.353	3.3	0.4	3.67	16.75	15.50	7.5	117
3.065	7.1	2.7	10.36	18.00	16.00	11.1	58
2.668 ^b	19.5	2.1	3.53	16.50	15.00	9.1	45
1.938	7.0	1.3	12.36	12.50	10.00	20.0	61
2.668 ^b	7.1	1.1	18.47	16.00	11.50	28.1	40
4.590 ^b	5.0	1.4	23.90	17.00	11.50	32.4	62
3.531	3.0	0.3	12.03	18.70	13.50	27.8	130
659	35.7	2.3	26.00	16.75	12.50	25.4	47
4.590 ^b	5.9	1.3	19.38	17.00	13.00	23.5	69
2.873	3.2	0.9	19.69	18.25	14.00	23.3	94
10.747	3.8	0.3	9.35	21.50	19.50	9.3	185
6.142	6.0	1.1	17.36	19.00	16.00	15.8	89
1.963	3.9	2.4	46.59	14.50	12.00	16.1	71
1.347	4.5	0.8	13.01	16.00	13.80	13.8	59
12.144	0.6	0.2	11.46	18.00	14.25	20.8	146
590	5.3	1.3	22.27	16.50	14.25	13.6	63
1.604	7.8	1.1	8.51	16.50	14.25	13.6	57
840	6.1	2.5	27.40	19.00	16.00	15.8	65
6.632	2.8	3.9	50.30	18.25	15.25	16.4	103
6.030	7.3	1.8	15.30	19.25	15.75	18.2	59

<i>Núm. de zona</i>	<i>15 PEA Ter.</i>	<i>16 Sal. Mín. Urb.</i>	<i>17 Sal. Mín. Rur.</i>	<i>18 Y Prom. Trab.</i>	<i>19 Prod. p. Cap. Prim.</i>	<i>20 Prod. p. Cap. Sec.</i>
84	35.4	17.4	12.6	927	1.013	39.730 ^b
85	4.8	7.2	6.9	279	1.086	1.151
86	24.1	11.0	10.3	324	2.284	12.718
87	4.1	4.7	4.6	331	810	1.151 ^b
88	9.5	10.6	9.9	357	5.163	4.875 ^b
89	35.8	14.0	13.0	646	2.503	20.763 ^b
90	9.7	6.4	6.1	296	1.508	4.875 ^b
91	10.0	9.0	9.0	270 ^b	2.625	10.503
92	9.9	7.1	6.3	265	1.353	2.489
93	9.9	8.3	6.7	272	747	685
94	9.9	7.8	6.7	240 ^b	1.899 ^b	4.875 ^b
95	9.9	8.3	6.6	387	911	3.697
96	9.9	8.0	6.8	244	2.041	4.875 ^b
97	10.0	11.3 ^b	9.7	502	1.712	3.752
98	3.5	9.6	7.2	548	4.390	1.151 ^b
99	5.6	6.9	5.4	384	2.117	1.151 ^b
100	10.3	6.5	5.3	420 ^b	1.934	1.769
101	20.4	10.0	8.5	497	4.372	914
102	40.5	15.0	9.3	577	7.271	6.901
103	12.2	9.0	8.2	365	3.612	4.875 ^b
104	17.8	13.0	10.5	489	2.167	51.796
105	26.7	12.0	8.2	590	17.854	17.258
106	29.7	9.5	7.5	527	6.844	28.371
107	9.0	7.7	7.7	343	2.602	20.763 ^b
108	51.6	15.5	15.5	602	3.441	18.999
109	8.3	12.0	12.0	245	4.377	1.477
110	12.5	12.0	12.0	336	2.134	5.702
111	21.1	17.0	17.0	633	4.837	24.219

▪ La numeración corresponde a la que aparece al comienzo del apéndice A.

^b Datos estimados.

^c Se trata del índice compuesto de desarrollo calculado para este trabajo

21 <i>Prod. p. Cap. Ter.</i>	22 <i>Ganado p. Cap.</i>	23 <i>Has. p. Cap.</i>	24 <i>Has. Cos. p. Cap.</i>	25 <i>Sal. Min. Gral.</i>	26 <i>Sal. Min. campo</i>	27 <i>Dif. ÷ 25 y 26</i>	28 ^c <i>Índice</i>
6.436	2.4	0.3	0.39	21.00	16.00	23.8	157
1.000 ^b	8.9	1.1	5.84	11.50	10.00	13.0	29
4.130	5.7	1.0	5.94	15.00	12.00	20.0	77
1.000 ^b	8.2	1.6	6.88	10.00	8.00	20.0	25
2.668 ^b	6.3	1.0	3.27	14.00	13.25	5.4	38
5.359 ^b	12.4	0.6	2.85	21.50	17.50	18.6	84
2.668 ^b	5.1	1.2	6.60	10.50	9.00	14.3	33
3.938	4.3	1.0	5.31	12.25	11.50	6.1	39
2.668 ^b	1.9	0.7	6.85	10.00	8.30	17.00	38
2.668 ^b	7.5	1.0	6.01	10.50	8.50	19.0	36
2.668 ^b	4.3 ^b	1.7 ^b	2.77	10.50	8.50	19.0	33
9.455	4.4	0.8	5.50	11.50	10.50	8.7	50
2.668 ^b	4.3	1.2	5.15	10.50	8.80	16.2	38
19.850	4.3	0.9	2.85	16.00	12.00	25.0	61
11.345	9.8	2.8	12.65	14.00	10.50	25.0	29
473	11.9	1.2	5.71	10.00	8.00	20.0	27
2.444	5.6	1.7	6.74	11.00	9.00	18.2	45
4.295	11.1	1.4	6.19	12.25	9.10	25.7	68
5.436	2.4	2.4	24.02	17.50	12.25	30.0	110
2.668 ^b	1.5	1.3	23.53	13.50	11.50	14.8	43
6.206	8.4	0.9	3.63	16.00	12.50	21.9	63
4.399	10.6	2.0	0.96	15.50	11.75	24.2	100
3.799	5.3	2.1	0.88	13.50	10.00	25.9	103
5.359 ^b	4.7	2.1	3.98	10.00	8.85	11.5	85
5.580	1.7	1.9	20.46	18.00	15.50	13.9	157
2.668 ^b	6.2	2.7	11.76	15.00	14.00	6.7	48
4.590 ^b	7.8	1.7	2.60	15.00	14.00	6.7	56
4.318	3.3	1.6	0.42	20.00	20.00	0.0	72

(véase al final del capítulo II).

C. CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN

Para el análisis de las relaciones que se establecen entre las variables se hizo el cálculo de los coeficientes de correlación (r) de cada variable con todas las demás.

Se utilizó para ello la fórmula del coeficiente R_o de Spearman:

$$r = \frac{\Sigma XY}{\sqrt{(\Sigma X^2)(\Sigma Y^2)}}$$

donde x y y son cada par de variables correlacionadas.

Este procedimiento implica que se supusieron exclusivamente relaciones de tipo lineal entre las variables; por lo tanto, el hecho de que la magnitud del coeficiente para dos variables cualesquiera se encuentre cercano a cero, no significa necesariamente que no exista asociación entre ellas, sino exclusivamente que no existe una relación *de tipo lineal*.

Debe enfatizarse que con el cálculo de los coeficientes de correlación no se buscó llegar a establecer relaciones de causalidad entre los fenómenos reflejados por las variables, sino simplemente saber el grado de asociación existente entre ellas.

En el cuadro 1 de este apéndice se presenta la matriz de correlaciones entre las 28 variables. Para el análisis preliminar realizado en este trabajo se consideraron como significativos solamente los coeficientes mayores de ± 0.50 . Las variables asociadas significa-

tivamente se han anotado en el cuadro 2 de este apéndice.

Se han excluido de este último las variables Núms. 5 y 6 (proporción de población urbana según los criterios de 5 000 y 10 000 habitantes y más) y las Núms. 16 y 17 (promedio de los salarios mínimos urbanos y rurales de los municipios que comprende cada zona, fijados para el bienio 1962-1963), para no repetir indicadores similares, que han sido incluidos (población urbana, 2 500 y más y salarios mínimos fijados, para cada zona como conjunto, para el bienio 1964-1965).

Cuadro C-1
MATRIZ DE COEFICIENTES DE CORRELACIÓN ENTRE 28 INDICADORES
(A nivel de zonas)

Variables Núms. ^a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	—																											
2	.07	—																										
3	.51	— .18	—																									
4	.18	— .15	.37	—																								
5	.18	— .13	.38	.97	—																							
6	.17	— .17	.39	.94	.98	—																						
7	.16	— .02	.31	.57	.58	.57	—																					
8	.12	.06	.08	.33	.29	.24	.51	—																				
9	.75	.01	.38	.07	.08	.08	.30	.04	—																			
10	— .09	.02	— .02	.35	.31	.27	.35	.89	— .34	—																		
11	— .15	— .08	.21	.09	.08	.09	.52	— .03	.12	— .05	—																	
12	.31	— .25	.46	.67	.68	.68	.49	.30	.34	.21	.18	—																
13	— .23	.16	— .46	— .91	— .93	— .92	— .56	— .24	— .17	— .23	— .09	— .75	—															
14	.20	— .17	.44	.86	.85	.83	.49	.19	.14	.18	.14	.65	— .94	—														
15	.24	— .15	.44	.88	.91	.91	.56	.26	.18	.25	.06	.78	— .96	.82	—													
16	.13	.11	.19	.61	.63	.61	.55	.25	.03	.26	— .12	.39	— .65	.55	.66	—												
17	.09	.20	.19	.51	.53	.51	.48	.19	— .00	.21	— .07	.33	— .53	.42	.57	.88	—											
18	.17	.15	.29	.69	.73	.74	.63	.22	.14	.21	.01	.51	— .76	.68	.76	.78	.70	—										
19	— .07	.33	— .14	.04	.05	.05	.27	.11	.13	— .02	— .16	— .07	— .05	— .06	.13	.24	.29	.24	—									
20	.19	.01	.24	.53	.54	.55	.44	.21	.19	.15	— .01	.35	— .59	.62	.52	.47	.34	.59	.07	—								
21	.12	.06	.19	.64	.67	.67	.47	.24	.10	.21	.13	.41	— .57	.48	.57	.50	.42	.62	.15	.46	—							
22	— .15	.41	— .18	— .27	— .25	— .28	— .26	— .23	— .11	— .14	— .19	— .24	.18	— .15	— .21	— .08	.01	.05	.06	— .05	— .18	—						
23	— .08	.31	— .15	— .11	— .11	— .12	.03	— .11	.02	— .18	— .29	— .27	.16	— .19	— .12	.02	.10	.02	.57	.01	.03	.14	—					
24	.13	— .30	.52	.18	.16	.15	.14	.10	.04	.04	— .06	.20	— .16	.15	.17	.07	.09	— .04	— .01	— .01	.00	— .26	.23	—				
25	.16	.09	.20	.62	.65	.63	.61	.31	.08	.29	— .12	.45	— .64	.52	.68	.95	.86	.80	.28	.48	.53	— .10	.08	.08	—			
26	.18	.17	.21	.53	.56	.53	.54	.26	.10	.24	— .10	.39	— .55	.41	.61	.86	.93	.73	.32	.38	.44	— .01	.13	.08	.92	—		
27	— .03	— .20	— .05	.10	.10	.12	.04	.05	— .04	.04	— .03	.07	— .12	.16	.06	.04	— .35	.01	— .13	.16	.11	— .22	— .14	— .02	.01	— .38	—	
28	.21	— .12	.43	.95	.96	.94	.61	.29	.14	.29	.09	.72	— .98	.92	.94	.69	.57	.81	.07	.60	.62	— .19	— .12	.15	.69	.59	.10	—

^a Los números de los indicadores corresponden a los que aparecen al comienzo del apéndice A.

Cuadro C-2

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIGNIFICATIVOS ENTRE LAS VARIABLES

(Nivel de significación $r = \pm 0.50$ o mayor)

<i>V a r i a b l e s C o r r e l a c i o n a d a s</i>				<i>Coefficiente de correlación (r)</i>
<i>Núm.^a</i>	<i>Variable</i>	<i>Con Núm.</i>	<i>Variable</i>	
1	Población total	3	Densidad	.51
1	Población total	9	Crecimiento, población rural	.75
3	Densidad de población	24	Has. cosechadas \times Km. ²	.52
4	Población urbana (2 500)	7	Crecimiento población total	.57
4	Población urbana (2 500)	12	Participación femenina en PEA	.67
4	Población urbana (2 500)	13	PEA en actividades primarias	-.91
4	Población urbana (2 500)	14	PEA en actividades secundarias	.86
4	Población urbana (2 500)	15	PEA en actividades terciarias	.88
4	Población urbana (2 500)	18	Ingreso promedio por trabajador	.69
4	Población urbana (2 500)	20	Prod. por trab., activ. secundarias	.53
4	Población urbana (2 500)	21	Prod. por trab., activ. terciarias	.64
4	Población urbana (2 500)	25	Salario mínimo general, 1964-1965	.62
4	Población urbana (2 500)	26	Salario mínimo campo, 1964-1965	.53
7	Crecimiento, población total	13	PEA en actividades primarias	-.56
7	Crecimiento, población total	15	PEA en actividades terciarias	.56
7	Crecimiento, población total	18	Ingreso promedio por trabajador	.63
7	Crecimiento, población total	25	Salario mínimo general, 1964-1965	.61
7	Crecimiento, población total	26	Salario mínimo campo, 1964-1965	.54
12	Participación femenina en PEA	13	PEA en actividades primarias	-.75
12	Participación femenina en PEA	14	PEA en actividades secundarias	.65
12	Participación femenina en PEA	15	PEA en actividades terciarias	.78
12	Participación femenina en PEA	18	Ingreso promedio por trabajador	.51
13	PEA en actividades primarias	14	PEA en actividades secundarias	-.94
13	PEA en actividades primarias	15	PEA en actividades terciarias	-.96
13	PEA en actividades primarias	18	Ingreso promedio por trabajador	-.76
13	PEA en actividades primarias	20	Prod. \times trab. en activ. secundarias	-.59
13	PEA en actividades primarias	21	Prod. \times trab. en activ. terciarias	-.57
13	PEA en actividades primarias	25	Salario mínimo general, 1964-1965	-.64
13	PEA en actividades primarias	26	Salario mínimo campo, 1964-1965	-.55
14	PEA en actividades secundarias	15	PEA en actividades terciarias	.82
14	PEA en actividades secundarias	18	Ingreso promedio por trabajador	.68
14	PEA en actividades secundarias	20	Prod. \times trab. en activ. secundarias	.62
14	PEA en actividades secundarias	25	Salario mínimo general, 1964-1965	.52
15	PEA en actividades terciarias	18	Ingreso promedio por trabajador	.76
15	PEA en actividades terciarias	20	Prod. \times trab. en activ. secundarias	.52
15	PEA en actividades terciarias	21	Prod. \times trab. en activ. terciarias	.57
15	PEA en actividades terciarias	25	Salario mínimo general, 1964-1965	.68
15	PEA en actividades terciarias	26	Salario mínimo campo, 1964-1965	.61
18	Ingreso promedio por trabajador	20	Prod. \times trab. en activ. secundarias	.59
18	Ingreso promedio por trabajador	21	Prod. \times trab. en activ. terciarias	.62
18	Ingreso promedio por trabajador	25	Salario mínimo general, 1964-1965	.80
18	Ingreso promedio por trabajador	26	Salario mínimo campo, 1964-1965	.73
19	Prod. \times trab. en activ. primarias	23	Has. cosechadas \times PEA act. primarias	.57
21	Prod. \times trab. en activ. terciarias	25	Salario mínimo general, 1964-1965	.53
25	Salario mínimo general, 1964-1965	26	Salario mínimo campo, 1964-1965	.92

^a Los números de los indicadores corresponden a los que aparecen al comienzo del apéndice A.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abramovitz, Moses, *La asignación de los recursos económicos*, México, 1964, Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional, "Interpretación de las tendencias seculares del producto y el ingreso nacionales desde el punto de vista del bienestar", pp. 1-13.
2. Banco de México, *Encuesta de ingresos y gastos familiares*, México, 1963 (inédito), Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.
3. Baran, Paul A., *La economía política del crecimiento*, México, 1959, Fondo de Cultura Económica.
4. Bassols Batalla, Angel, "La división económica regional de México", *Investigación económica*, Vol. XXIV, Núm. 95 (3er. trimestre de 1964), pp. 387-413.
5. Bazzanella, Wademiro, "Industrialização e urbanização no Brasil", *América Latina*, enero-marzo de 1963, pp. 3-27.
6. Becker, Howard, y Harry Elmer Barnes, *Social Thought from Lore to Science* (3 vols.), New York, 1961, Dover Publications, Inc.
7. Borts, George H., y Jerome L. Stein, *Economic Growth in a Free Market*, New York, 1964, Columbia University Press.
8. Browning, Harley, "Urbanization in Mexico", tesis doctoral inédita de la Universidad de California, 1962.
9. Clark, Colin, *The Conditions of Economic Progress*, London, 1951, 2a. Ed., Macmillan.
10. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Memoria de los trabajos de 1963. Vols. I, II y III: *Descripciones geográficas económicas de las zonas*; Vol. IV: *Estudios económicos*, México, 1964.
11. —, *Salarios mínimos por zonas y municipios, 1964-1965*, México, 1964.
12. Davis, Kingsley, y Hilda Hertz Golden, "Urbanization and the Development of Pre-Industrial Areas", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. III, octubre de 1954, pp. 12 ss.
13. Dickinson, Robert E., *City, Region and Regionalism*, London, 1956, Routledge and Kegan Paul.
14. Diegues Junior, Manuel, *Introducción a la sociología regional*, México, 1954, Cuadernos de Sociología de la Bi-

bioteca de Ensayos Sociológicos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

15. Dillon Soares, Gláucio Ary, "Congruencias e incongruencias entre indicadores de desenvolvimiento económico", *América Latina*, Año 8, Núm. 1, 1965, pp. 47-60.
16. —, "Desenvolvimento económico e radicalismo político: o teste de uma hipótese", *América Latina*, julio-septiembre de 1962.
17. Friedlan, John, y William Alonso (Eds.), *Regional Development and Planning* (A reader), Cambridge, Mass., 1964, The M.I.T. Press. (Especialmente capítulos 1, 2, 3, 7, 8, 16, 19 y 32).
18. Ginsburg, Leslie B., "Significado del término 'región'", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XX, Núm. 3, septiembre-diciembre de 1958, pp. 781-790.
19. González Casanova, Pablo, "La medición de las discontinuidades intranacionales mediante índices compuestos del grado y la tasa de desarrollo", Buenos Aires, 1964, Consejo Internacional de Ciencias Sociales, Centro de Sociología Comparada del Instituto Torcuato di Tella (Doc. D.T.: II. 2. 3.).
20. —, *La democracia en México*, México, 1965, Ediciones Era, S. A.
21. —, "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", *América Latina*, Año 6, Núm. 3, julio-septiembre de 1963, pp. 15-32.
22. Gurvitch, Georges (Ed.), *Traité de sociologie*, 2 vols. París, 1958, Presses Universitaires de France.
23. Hagen, Everett, "The Process of Economic Development", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. V, Núm. 2, abril de 1957.
24. Hauser, Philip, *La urbanización en América Latina*, UNESCO, 1962.
25. Havens, Eugene A., Everett M. Rogers, Aaron Lipman, *Medición en sociología: conceptos y métodos*, Colombia, 1965, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología (Monografías sociológicas, Núm. 19).
26. Higgins, Benjamin, *Economic Development. Principles, Problems and Policies*, New York, 1959.
27. Hirschman, Alberto O., *La estrategia del desarrollo económico*, México, 1964, Fondo de Cultura Económica.
28. Hoselitz, Bert F., *Sociological Aspects of Economic Growth*, New York, 1962, The Free Press of Glencoe. (Especialmente capítulos 7, 8 y 9.)
29. Huerta Maldonado, Miguel, "El nivel de vida en México",

- Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XXII, Núm. 2, mayo-agosto de 1960, pp. 463-528.
30. Instituto Torcuato di Tella, *Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina* (5 tomos), Buenos Aires, 1962, Editorial del Instituto.
 31. Isard, Walter, *et. al.*, *Methods of Regional Analysis: An Introduction to Regional Science*, Cambridge, Mass., 1960, The M. I. T. Press.
 32. Isard, Walter, y John Cumberland (Eds.), *Planification Economique Régionale; Techniques d'Analyse Applicables aux Régions Sous-Developées*, Paris, 1961, Agence Européenne de Productivité de l'Organization Européenne de Cooperation Economique.
 33. Kahl, Joseph A. (Ed.), *Aspectos de la industrialización en América Latina*, México, 1965, Fondo de Cultura Económica.
 34. Kuznets, Simon, "Quantitative Aspects of the Economic Growth of Nations. I. Levels and Variability of Rates of Growth", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. V, 1956-57.
 35. —, "Quantitative Aspects of the Economic Growth of Nations. VII. Distribution of Income by Size", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. XI, Núm. 2, Part II, enero de 1963.
 36. Lazarsfeld, Paul A., y Morris Rosenberg, *The Language of Social Research* (A Reader in the Methodology of Social Research), U.S.A., 1962, The Free Press of Glencoe, Inc. (Especialmente capítulos 3, 4, 10, 12 de la Sección I, y 1 de la Sección II.)
 37. Lewis, Arthur, *Teoría del desarrollo económico*, México, 1963, Fondo de Cultura Económica.
 38. Loesch, August, *Teoría económica espacial*, Buenos Aires, 1957, Editorial "El Ateneo".
 39. Marrama, Vittorio, *Política económica de los países subdesarrollados*. México, 1962, Ed. Aguilar.
 40. Myrdal, Gunnar, *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, México, 1959, Fondo de Cultura Económica.
 41. Naciones Unidas, "El desarrollo de la comunidad y el desarrollo nacional", 1963.
 42. —, *Housing Building and Planning*, Núms. 12 y 13, "Regional Planning", New York, 1959, U. N. Dept. of Economic and Social Affairs.
 43. —, *Informe sobre la situación social en el mundo*, New York, 1961.
 44. *Id.*, 1963.
 45. Perroux, François, *La coexistencia pacífica*, México, 1960,

Fondo de Cultura Económica. (Especialmente la parte segunda.)

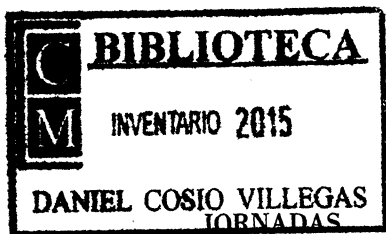
46. Prothin, André, "El concepto de región en sus relaciones con la planificación territorial y con los proyectos de ordenamiento", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XX, Núm. 3, septiembre-diciembre de 1958, pp. 791-804.
47. Rangel Contla, Calixto, "Desarrollo diferencial de México 1940-1960", tesis, México, 1965, "Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
48. Roberts, Robert Edmund, "The Statistical Measurement of Differential Development in Mexico", Texas, 1965, trabajo presentado bajo el programa de investigación demográfica del Population Research Center de la Universidad de Texas, Austin.
49. Rodríguez Sala, Ma. Luisa, "La regionalización de México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XII, Núm. 1, enero-abril de 1960, pp. 231-248.
50. Rodwin, Lloyd, y Sergio de la Peña, *La planeación económica regional*, México, 1960, Banco de México, Depto. de Investigaciones Industriales.
51. Romero Pérez, Claudina, "Zonas socio-económicas de la República Mexicana", México, 1959, tesis, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
52. Rostow, W. W., *Las etapas del desarrollo económico*, México, 1962, Fondo de Cultura Económica.
53. Russet, Bruce M., "El problema de la identificación de regiones", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año X, Núm. 38, octubre-diciembre de 1964, pp. 618-639.
54. Sánchez López, Francisco, *La estructura social*, Madrid, 1962, Instituto de Estudios Políticos.
55. Solari, Aldo E., "Impacto político de las diferencias internas de los países en los grados e índices de modernización y desarrollo económico en América Latina", *América Latina*, enero-marzo de 1965, pp. 5-22.
56. Sovani, N. V., "The Analysis of Over-Urbanization", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. XII, Núm. 2, enero de 1964, pp. 113-122.
57. Spiegel, Murray E., *Theory and Problems of Statistics*, New York, 1961, Schaum's Outline Series.
58. Wallis W., Allen, y Harry V. Roberts, *Statistics, A New Approach*, New York, 1964, The Free Press of Glencoe.
59. Williamson, Jeffrey G., "Regional Inequality and the Process of National Development: A description of the Patterns", *Economic Development and Cultural Change*, Vol. XIII, Núm. 4, parte II, julio de 1965.

60. Yates, Lamartine, *El desarrollo regional de México*, México, 1962, Banco de México, Departamento de Investigaciones Industriales.
61. Zamora, Fernando, *et al.*, *Diagnóstico económico regional*, México, 1959, Secretaría de Economía e Instituto Mexicano de Investigaciones Industriales.

Se terminó de imprimir esta obra el día 7 de mayo de 1973 en los Talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 2 000 ejemplares.

Cuidaron la edición:
*Alberto Dallal, Carlos Fco. Zúñiga y
Fco. Muñoz.*

Nº . 897



(De reciente publicación)

- Alcázar, M. A., *Las agrupaciones patronales en México*. (Núm. 66.) 144 pp.
- Bohrisch, A. y W. König, *La política mexicana sobre inversiones extranjeras*. (Núm. 62.) 84 pp.
- Cintra, J. T., *La migración japonesa en Brasil (1908-1958)*. (Núm. 70.) 124 pp.
- Frenk Alatorre, M., *Entre folklore y literatura (lirica popular hispánica)*. (Núm. 68.) 112 pp.
- González Navarro, M., *Sociología e historia en México*. (Núm. 67.) VI + 96 pp.
- Jiménez de Báez, Y., *Lirica cortesana y lirica popular actual*. (Núm. 64.) 100 pp.
- Lope Blanch, J. M., *El léxico indígena en el español de México*. (Núm. 63.) 80 pp.
- Lozoya, J. A. *El ejército mexicano (1911-1965)*. (Número 65.) 132 pp.
- Medina Peña, L., *El sistema bipolar en tensión (la crisis de octubre de 1962)*. (Núm. 69.) 124 pp.
- Torres Ramírez, B., *Las relaciones cubano-soviéticas (1959-1968)*. (Núm. 71.) 152 pp.

EL COLEGIO DE MEXICO

308/J88/no.72/ei.2



3 905 0014062 Q

El desarrollo desigual de las regiones de México es un tema de gran actualidad y preocupación. Cómo definir las regiones y cómo medir el desarrollo desigual constituye un reto para el investigador y para el planificador.

Existen diversos intentos de regionalización en nuestro país. Algunos se basan en grupos de entidades federativas; otros en características geográficas. Ninguno de estos enfoques resulta completamente satisfactorio si se quiere que los indicadores del desarrollo tengan aplicación concreta.

En este breve estudio el sociólogo Claudio Stern (del Centro de Investigaciones Sociológicas de El Colegio de México) parte de las 111 regiones económicas (establecidas por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que a su vez están basadas en agrupaciones de municipios) y las clasifica en una jerarquía de siete niveles de desarrollo. Para hacer esta clasificación el autor maneja diversas variables (tales como la urbanización, la estructura ocupacional y el nivel de ingresos) y establece un índice compuesto que permite determinar el nivel de cada una de las zonas.

Este estudio será de gran utilidad para todos aquellos que se interesan por las características y la dinámica del desarrollo de nuestro país.